

# LOS MANUSCRITOS REALES DE PHILIPPE DE COMMYNES

**María Sánchez Ruiz**

Per citar o enllaçar aquest document:  
Para citar o enlazar este documento:  
Use this url to cite or link to this publication:

<http://hdl.handle.net/10803/667700>

**ADVERTIMENT.** L'accés als continguts d'aquesta tesi doctoral i la seva utilització ha de respectar els drets de la persona autora. Pot ser utilitzada per a consulta o estudi personal, així com en activitats o materials d'investigació i docència en els termes establerts a l'art. 32 del Text Refós de la Llei de Propietat Intel·lectual (RDL 1/1996). Per altres utilitzacions es requereix l'autorització prèvia i expressa de la persona autora. En qualsevol cas, en la utilització dels seus continguts caldrà indicar de forma clara el nom i cognoms de la persona autora i el títol de la tesi doctoral. No s'autoritza la seva reproducció o altres formes d'explotació efectuades amb finalitats de lucre ni la seva comunicació pública des d'un lloc aliè al servei TDX. Tampoc s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant als continguts de la tesi com als seus resums i índexs.

**ADVERTENCIA.** El acceso a los contenidos de esta tesis doctoral y su utilización debe respetar los derechos de la persona autora. Puede ser utilizada para consulta o estudio personal, así como en actividades o materiales de investigación y docencia en los términos establecidos en el art. 32 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual (RDL 1/1996). Para otros usos se requiere la autorización previa y expresa de la persona autora. En cualquier caso, en la utilización de sus contenidos se deberá indicar de forma clara el nombre y apellidos de la persona autora y el título de la tesis doctoral. No se autoriza su reproducción u otras formas de explotación efectuadas con fines lucrativos ni su comunicación pública desde un sitio ajeno al servicio TDR. Tampoco se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al contenido de la tesis como a sus resúmenes e índices.

**WARNING.** Access to the contents of this doctoral thesis and its use must respect the rights of the author. It can be used for reference or private study, as well as research and learning activities or materials in the terms established by the 32nd article of the Spanish Consolidated Copyright Act (RDL 1/1996). Express and previous authorization of the author is required for any other uses. In any case, when using its content, full name of the author and title of the thesis must be clearly indicated. Reproduction or other forms of for profit use or public communication from outside TDX service is not allowed. Presentation of its content in a window or frame external to TDX (framing) is not authorized either. These rights affect both the content of the thesis and its abstracts and indexes.



UNIVERSITAT DE GIRONA

**TESIS DOCTORAL**

**LOS MANUSCRITOS REALES DE PHILIPPE DE COMMYNES**

**VOL. 1**

**María Sánchez Ruiz**

**2018**



## TESIS DOCTORAL

# Los manuscritos reales de Philippe de Commynes

---

Universitat de Girona

**Programa de Doctorat en Ciències Humanes, del Patrimoni i de la Cultura**

**Tutor y director de la tesis doctoral:** Dr. Jorge García López

Doctora por la Universitat de Girona

**María Sánchez Ruiz**

**2018**

## Resumen

Esta tesis doctoral se ocupa de realizar una edición crítica de dos manuscritos castellanos, a saber: el códice escurialense J.I.6 y el testimonio BNE 17638, que conservamos de la obra historiográfica del autor francés Philippe de Commynes (1477-1511), conocida como las *Mémoires*. Si bien, no solo se dedica a presentar una edición crítica de la primera parte de esta gran obra, sino que también pretende realizar un estudio social, cultural, histórico, político y, como no, filológico y ecdótico, de dicho texto. Por ello la tesis se divide en dos volúmenes: por una parte, un estudio introductorio sobre una serie de cuestiones históricas, políticas, sociales y culturales que atañen a las traducciones, y, por otra parte, la edición crítica de dos de las traducciones castellanas de la obra del historiador.

## Resum

Aquesta tesi doctoral s'ocupa de realitzar una edició crítica de dos manuscrits castellans, a saber: el còdex escurialense J.I.6 i el testimoni BNE 17638, que conservem de la obra historiogràfica de l'autor francès Philippe de Commynes (1477-1511), coneguda com les *Mémoires*. Si bé, no només es dedica a presentar una edició crítica de la primera part d'aquesta gran obra, sinó que també pretén realitzar un estudi social, cultural, històric i polític i, com no, filològic i ecdòtic, del mencionat text. Per això la tesi es divideix en dos volums: per una banda, un estudi introductor sobre una sèrie de qüestions històriques, polítiques, socials i culturals que fan referència a les traduccions,

i, d'altra banda, l'edició crítica de dues traduccions castellanés de la obra de l'historiador.

## Summary

This doctoral thesis is responsible for making a critical edition of two Spanish manuscripts, namely: the codex scurialense J.I.6 and the testimony BNE 17638, which we keep of the historiographical work of the french author Philippe de Commynes (1477-1511), known as the *Mémoires*. Although, not only it is dedicated to present a critical edition of the first part of this great work, but also it aims to carry out a social, cultural, historical, political and, of course, philological and ecdotic study of the mentioned text. Therefore, the thesis is divided into two volumes: on the one hand, an introductory study on a series of historical, political, social and cultural issues concerning to translations, and, on the other hand, the critical edition of two of the Spanish translations of the work of the historian.

## ÍNDICE

RESUMEN .....	3
RESUM.....	3
SUMMARY .....	4
ÍNDICE .....	5
<b>1. PHILIPPE DE COMMYNES (1477 – 1511).....</b>	<b>11</b>
A. RECEPCIÓN DE COMMYNES.....	25
<i>i. Traducciones castellanas .....</i>	<i>40</i>
<b>2. EL TRADUCTOR: EMMANUELE FILIBERTO DE SABOYA.....</b>	<b>51</b>
A. LA FAMILIA SABOYA.....	51
B. LA VIDA CORTESANA: ENMANUELE FILIBERTO .....	58
C. SU RELACIÓN CON LA CORTE DE MADRID .....	64
<b>3. LA CORTE DE FELIPE IV: EL CONDE-DUQUE DE OLIVARES Y ANTONIO HURTADO DE MENDOZA 68</b>	
<i>i. El Conde-Duque de Olivares .....</i>	<i>68</i>
<i>ii. Don Antonio Hurtado de Mendoza .....</i>	<i>74</i>
<b>4. LOS TESTIMONIOS .....</b>	<b>79</b>

A.	MANUSCRITO ESCURIALENSE J.I.6 .....	79
B.	MANUSCRITO BNE 17638 .....	86
iii.	<i>Fechas de la traducción</i> .....	92
iv.	<i>Origen de la traducción</i> .....	95
	Girolamo Savonarola .....	95
	Procedencia de los testimonios castellanos .....	100
<b>5.</b>	<b>FILIACIÓN DE LOS TESTIMONIOS</b> .....	<b>116</b>
A.	ANÁLISIS ECDÓTICO .....	116
B.	CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS.....	129
	NOTAS A ESTA EDICIÓN .....	150
<b>6.</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>152</b>
	PUBLICACIONES DERIVADAS DE LA TESIS DOCTORAL .....	167

## **Vol 2. Anexos**

Resumen .....	2
Resum .....	2
Summary .....	3
Edición Crítica .....	5
Aparato de variantes .....	441

En el año 2013, gracias al que actualmente es mi director de tesis, el catedrático Jorge García López, tuve la suerte de entrar en contacto con este maravilloso mundo de la investigación, empezando a formar parte de uno de los proyectos de investigación más importantes del momento, «Diego de Saavedra Fajardo (1584 – 1648) y las corrientes intelectuales y literarias del Humanismo», para después continuar formando parte de otro proyecto también de suma relevancia, «Contextos y posteridad de la obra de Diego de Saavedra Fajardo: estética literaria y revolución científica (1600-1750)», ambos dirigidos por el ya mencionado catedrático. Se me propuso estudiar con profundidad un autor prácticamente olvidado en los últimos tiempos pero que suscitó un gran interés a lo largo de los siglos XVII – XVIII, el gran historiador francés Philippe de Commynes, quien me ha acompañado durante todo este periplo y quien ha sido mi fiel aliado de principio a fin. Me ha interesado no tanto su faceta como prosista e historiador, que también, sino las traducciones castellanas de su obra, las famosas *Mémoires*, y el contexto político, literario, histórico, social y cultural en el que estas se crearon y manejaron.

Por ello, en primer lugar, quiero mostrar mi mayor agradecimiento al catedrático Jorge García López, director de esta tesis doctoral, ya que sin su orientación y apoyo este trabajo de investigación no hubiera sido posible. Gracias por la confianza depositada en mí a lo largo de estos años, por su amabilidad y generosidad para conmigo en todo momento y, sobre todo, gracias por su tiempo y sus ideas. En segundo lugar, quiero mostrar mi gratitud al doctor Felice Gambin, quien me acogió durante tres meses en la Università degli Studi di Verona. También deseo mostrar mi agradecimiento a diversas instituciones que han puesto sus recursos a mi disposición



cuando los he necesitado, a saber: la Universitat de Girona, la Universidad de Verona, la Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial, la Biblioteca Nacional de España, la Biblioteca Nacional de Florencia, la Biblioteca Nacional de Francia, la Biblioteca de Turín y la Biblioteca de Pádova.

Un trabajo de investigación no es únicamente fruto de la orientación y el apoyo de investigadores altamente calificados como los ya mencionados, sino que es también el resultado del reconocimiento y el apoyo vital que nos ofrecen las personas que día tras días caminan junto a nosotros, aquellos que sin ni siquiera saber en qué consiste exactamente realizar una tesis doctoral están ahí, incondicionalmente. Por ello estoy sumamente agradecida a mis padres y a mi hermano, porque sin ellos nada de esto hubiera sido posible. Papa, Mama y Álex, GRACIAS por ser y estar siempre, por inculcarme los valores que me definen y por apoyarme en todos y cada uno de los pasos que he decidido dar, por el amor y la lealtad. Estas páginas son por y para vosotros, siempre.

Gracias también a mi Abuela y a mi Yaya, mis fieles seguidoras, y, por qué no decirlo, las mejores, siempre dispuestas a regalarme una sonrisa y a gritar a los cuatro vientos que su nieta es la mejor de todas (amor de abuelas). ¡Qué suerte la mía! No puedo dejar de mencionar al resto de familiares que con tanta alegría y efusividad me han animado siempre: Manoli, Paco, Sara, Enric, Eduard, Vicky, Agustín, Paula, Luis, Reme, Pepe, Dani, Sara, Ramón, Laura, Miriam, Alberto, Antonio, Montse. Gracias.

Gracias también a mis amigos y amigas, quienes día tras día me han prestado un gran apoyo moral y humano, necesarios en los momentos difíciles. Júlia, M.Àngels,

Vero, Ariadna, Pere, Víctor, Marc, Alberto, Kevin, Steve, Carles, Vicente, María, Carles, Pere, y aquellos que de una forma u otra habéis vivido conmigo alguna etapa de este gran periplo. Gracias por las cervezas, las copas de vino, las noches de fiesta, las escapadas, las risas, las palabras de apoyo, los “Mariona tú puedes con todo”; gracias por secarme las lágrimas cuando no podía más, por darme la mano siempre, por formar parte de esta etapa que, como sabéis, tan importante es para mí. Una parte de este trabajo os pertenece, gracias.

# LOS MANUSCRITOS REALES DE PHILIPPE DE COMMYNES

## 1. Philippe de Commynes (1477 – 1511)

Philippe de Commynes (Commines o Comines) (Renescure, 1447- Argentón, 1511), Señor de Argentón, nació en Renescure, en lo que por aquel entonces era el condado de Flandes, en el seno de una familia adinerada apellidada Van den Clyte; hijo de Clotard II, quien murió en junio de 1453, y de Marguerite d'Armuyden, que falleció en octubre de 1447, el mismo año en el que dio a luz al historiador. Cronista, «escritor, consejero y diplomático francés que estuvo al servicio de dos monarcas rivales» (Boadas, 2015: 101), Carlos el Temerario y Luis XI de Francia, de ahí que tanto él como su obra nos suscite un gran interés. Al adentrarnos en la biografía de Commynes veremos que ciertos aspectos de su vida resultan un tanto polémicos, empezando por el nombre, pues aparece documentado de formas distintas: Commynes, Commines o Comines. Asimismo llama la atención que se apellidara de este modo, pues su familia, llamada Van den Clyte, no era poseedora del castillo de Commynes; suponemos que fue un sobrenombre por el que se le conoció posteriormente y que alude a su lugar de nacimiento.

Bernard de Mandrot (1848 – 1920) y Joseph Calmette (1873 – 1952), los dos principales editores de su obra, difieren asimismo en su fecha de nacimiento y es que entran en juego varios aspectos polémicos acerca de esta cuestión.<sup>1</sup> Por una parte, se conserva un epitafio en la iglesia de Renescure en el que se señala que la madre de

---

<sup>1</sup> «On ne sait avec précision ni le lieu ni la date de la naissance de Philippe de Commynes; mais il est certain qu'il vit le jour en Flandre, peut-être au château de Renescure, près d'Hazebrouck, avant 1447» (Mandrot, 1901 : 1)

Commynes murió en 1447, tras dar a luz al historiador. Por otra, existe un registro de la cámara de cuentas de Lila en el que se afirma que Commynes es el hijo primogénito de Colart y que nació en 1445. Ambos documentos generan una incuestionable controversia. Una datación de Johannes Sleidan (1506 – 1556), conocido historiador luxemburgués, sitúa la muerte del cronista francés en 1509, precisando además que tenía 64 años cuando murió. Si ese dato proporcionado por Sleidan es cierto, Commynes tuvo que nacer en 1445. Si bien es verdad que los principales estudiosos de su vida y obra consideran que Commynes nació en 1447 y murió en 1511, de ahí que sea la fecha en la que nos vamos a basar.

Sea como fuere, Philippe de Commynes, a pesar de haber sido un personaje relativamente poco estudiado, fue un gran historiador que vivió primero en Borgoña, amparado por el rey Felipe el Bueno para, después, pasar a formar parte del servicio de Carlos el Temerario, hijo y sucesor de Felipe III, de quien fue chambelán, confidente y diplomático, tomando parte en numerosas decisiones importantes. Podemos poner varios ejemplos de esa relación. En noviembre de 1464 fue caballero del príncipe heredero Carlos de Borgoña, tal y como el propio Commynes indica en sus *Mémoires*:

[...] donde estaba el Duque Carlos de Borgoña, que entonces se llamaba Conde de Charolois, me recibió en su servicio el año mil y cuatrocientos y sesenta y cuatro.

Ese mismo año asistió al asalto de Rubempré, de lo cual deja constancia también en su obra, haciendo mención incluso a detalles que solo podía saber estando presente, como vemos en el fragmento siguiente:

El día siguiente, estando presentes en la junta los que lo fueron en la pasada, el Conde Charolois, de rodillas sobre una almohada de terciopelo, habló primero a su padre y empezó diciendo que las causas de la prisión del bastardo de Rubempré eran justas, las cuales constaban del proceso.

Un año después, en 1465, se pusieron rumbo a Montlhéry junto al príncipe borgoñón:

Y así se fue a alojar en Longemian, lugar cerca de París, y el Conde de San Pol, con su vanguardia, a Montlheri, que estaba dos leguas más adelante. Y enviaban espías y gente de a caballo por saber nuevas del rey, y qué camino traía.

Y este discurso me refirió el rey, porque entonces me hallaba con el Conde de Charolois. Y, en efecto, a veinte y siete de julio del año de mil y cuatrocientos y sesenta y cinco, la vanguardia llegó cerca de Montlheri, a donde alojaba el Conde de San Pol, el cual con mucha diligencia dio aviso desta venida al Conde de Charolois que estaba cerca de allí, dos leguas en el lugar ordenado para la batalla, rogándole que con toda diligencia viniera a socorrerle porque ya se habían apeado hombres de armas y archeros y cerrado con sus carros, y que retirarse como le habían ordenado era imposible, porque si se ponía en camino parecería que huía y sería muy peligroso para su gente y reputación.

Y entonces se mudó toda la orden y el consejo, porque cada uno decía su parecer, y ya se había empezado una grande escaramuza toda de archeros de entrambas partes al cabo del lugar de Montlheri.

Si bien, ya en esta escaramuza Commynes empezó a descubrir la realidad de la guerra como puede apreciarse en estas afirmaciones:

Jamás vi en batalla huir de ambas partes como en esta, y quedarse los príncipes en sus ejércitos. En el del Rey huyó un hombre sin parar hasta

Luçignan, y de la parte del conde otro hombre hasta Quefnei. Estos dos no tenían gana de reñir.

[...] y para mí fue la vez primera que abrí los ojos para ver cuan poco firmes son las cossas de este mundo.

Mandrot reseña también este aspecto (1901: 9): «et de cette peu glorieuse champagne du Bien Public il rapporta quelques désillusions sur les talents militaires de son nouveau maître».

Participó asimismo en las expediciones contra los pueblos sublevados: en 1466 asistió a la bárbara destrucción de Dinante, episodio narrado en sus *Mémoires*:

El año de mil y cuatrocientos y sessenta y seis fue tomada Dinante situada en el país de Lieja, villa (de su tamaño) muy fuerte, y rica por causa del trato que en ella había por las obras de cobre.

El año antecedente de la destrucción de Dinante, que fue en el tiempo que el Conde de Charolois estaba sobre París, con los Señores de Francia, como habéis oído arriba, los de Dinante habían hecho un concierto de paz con él, y le dieron cierta cantidad de dinero habiéndose apartado de la ciudad de Lieja negociando a partes sus cosas, verdadera señal de la destrucción de un estado, cuando los que deben estar unidos se apartan y dividen. [...] Y así los de Dinante se començaron a arrepentir muy presto del tratado, y conciertos que habían hecho, y hizieron cruelmente morir cuatro de sus principales burgeses que habían sido la causa del dicho tratado y concierto, y de nuevo empeçaron la guerra con el Condado de Namur, tanto por sus odios particulares como por ser solicitados de los de Bobines. El sitio les fue puesto por el Duque Felipe, pero la gente y ejército tenía a su cargo su hijo.

La villa fue entrada y arrasada y los prisioneros, que fueron hasta ochocientos, fueron ahogados delante de Bovines; yo no sé si fue permissão particular del cielo, por sus grandes maldades, mas la vengança que sobre ellos vino fue cruel. Al otro día que la villa fue tomada llegó un gran número de

liejeses para socorrerlos, contra lo que habían prometido, porque se habían apartado dellos por concierto contra los de Dinante, y ellos de los liejeses.

Debemos tener presente que Commynes fue ante todo un gran historiador caracterizado por la veracidad en la narración de los hechos, pues él mismo subraya que ha sido testigo de vista de lo que está contando, de ahí que relate fundamentalmente sucesos en los que estuvo presente, tal y como deja entrever en comentarios de este tipo:

El Duque Felipe se retiró por su mucha vejez, y su hijo y todo el ejército se fue delante de los de Lieja, y los topamos antes de lo que pensábamos. Porque a caso nuestra vanguardia casi se perdió, por falta de guías, y los encontramos, con el batallón, donde estaban las principales cabeças del ejército, ya casi sobre tarde. Con todo esso, nos aprestamos para acometerlos.

En siendo de noche, nosotros empeçamos a ver gran cantidad de fuegos [...]

Esta noche yo era de guardia y me hallaba en medio del ejército, en una grande tienda a donde se hacía el cuerpo de guardia porque ninguno se escusaba de hacerla.

Yo les vi juntos en tres diferentes consejos donde se juntaron todos, y vi, asimismo, muy sentido desto al conde por haberse hecho las juntas dos vezes sin su presencia, pareciéndole sobrada impertinencia hablar más en ellas.

De estos secretos artifiçios y engaños que han sucedido en estas partes de veinte años acá, de mí más que de otro pienso que podréis saber la verdad.

Dame pena de contar estas crueldades pero yo me hallé allí y es fuerça decir lo que pasó.

Pero no solo reseña que él estuvo presente y que, por tanto, todo lo que narra es verídico, sino que incluso desmiente lo manifestado por otros historiadores a los que no considera objetivos:



Murieron en esta ocasión cerca de nueve mil hombres, que parece gran número a los que desean decir la verdad. Supuesto que después que vivo, he oído en ocasiones semejantes que morían ciento donde moría solo uno, solo por complacer a los que gustan de oír mentiras, algunas veces engañando a los Señores.

[...] a mí este número me pareció muchísimo, aunque muchos hablan de millares y hacen los exércitos más grandes de lo que son hablando ligeramente.

Si bien hay momentos de la narración en los que cuenta hechos históricos que no ha vivido personalmente pero que le han relatado personas de su confianza, y así lo manifiesta:

Aquel día hubo de la gente baxa, como después he sabido, muchos temerosos hasta gritar que estábamos dentro, assí lo he entendido, mas era sin propósito.

Y este discurso me refirió el Rey, porque entonces me hallaba con el Conde de Charolois.

Y alegró el exército de los borgoñones, que estaban algo dudosos, que los demás no se concertassen sin ellos con los contrarios. Estos conciertos de paz, alegraron al Rey, y al Conde, como yo después se lo oí contar.

Yo no me hallé allí pero el Rey me lo contó después y el señor de Lao, y también en Castilla entendí algo.

Incluso narra episodios en los que no está presente pero que considera importantes:

Bien pudiera dejar de hablar de esta guerra de Nuz por no ser del corriente de mi materia, supuesto que no me hallé allí, pero parece forcoso

haber de hacer mençion della por las cossas que de allí dependen [...] el duque sitió a Nuz el año de 1474.

En 1467 estuvo presente en la batalla de Brusthem y en la rendición de Liège. Un año después, en 1468, se convirtió en caballero en la casa del Duque de Borgoña, Carlos el Temerario, con quien tenía una estrecha relación, gozando de ciertos privilegios que él mismo manifiesta:

Entonçes yo servía (como habéis entendido) al Duque de Borgoña de gentilhombre de la cámara y dormía en su aposento cuando yo quería (costumbre usada en aquella cassa).

Cuando el duque dixo estas cosas no había conmigo más de dos ayudas de cámara, el uno llamado Carlos de Bisin, natural de Dijon, hombre honrrado y que tenía crédito con su amo.

La tercera noche no se desnudó el duque, solo se echó dos o tres veçes sobre la cama y se levantaba a pasear, costumbre ordinaria suya cuando no hallaba salida a las cossas a su gusto y satisfacción. Yo dormía esta noche en su aposento y me pasee con él algunas veçes.

Yo dormía en el aposento del Duque de Borgoña, que era bien pequeño, con otros dos gentiles hombres de su cámara, y arriba había solos doçe archeros que haçían la guardia, [...]

Tal y como expone Boadas, haciendo referencia a lo ya manifestado por García López (2013), «lo que realmente marcó su devenir fue su presencia en el encuentro que tuvieron Carlos I de Borgoña y Luis XI de Francia, en Péronne (1468)» (2015: 101); de ahí que destine parte de la obra a narrar lo que allí ocurrió:

Hallaron al duque en Perona el cual no tenía mucha voluntad desto, porque los liejeses mostraban quererse revelar a causa de dos embaxadores que el rey los había enviado, sollicitándolos lo hiçiesen antes de la tregua que estaba

conçertada dentro de pocos días con los duques y demás confederados. A que respondieron a los embaxadores que no se atreverían a revelarse respeto de que el Duque de Borgoña los había destruido el año pasado, derribándoles las murallas de la ciudad [...] Y assí determinó el Rey de ir a Perona como desseaba.

Ya habéis entendido como el exército de Borgoña había llegado a Perona casi al mismo tiempo que el Rey, y aunque el duque había querido avisarles que no viniesen no fue a tiempo porque ya estaban muy en el camino cuando se trataba destas vistas, de cuya venida se engendraron algunas sospechas y se turbaron las cossas.

Algunas veçes ha gustado el Rey de honrarme diçiendo que yo había hecho mucho en este conçierto [tratado de Péronne]

Pocos años después, en 1472, pasó al servicio de Luis XI de Francia en un movimiento diplomático que en ocasiones se ha comentado como una traición a la confianza de Carlos el Temerario.<sup>2</sup> A pesar de ser un hecho de suma importancia, no aparece narrado en sus *Mémoires*. Y es que Commynes solo expone aquellos sucesos que son favorables hacia su persona y, por supuesto, hacia el rey. No obstante, sí que realiza un pequeño apunte sobre este cambio de bando: «En este tiempo venía yo al servicio del rey que fue el año de 1472».

Tras el abandono de la causa borgoñona y su inmediata incorporación a la casa real francesa se convirtió en «uno de los favoritos del monarca francés, su principal representante diplomático y, no menos importante, uno de los que conocía más de cerca a su principal enemigo» (Boadas, 2015: 1), Carlos el Temerario. Si bien, a pesar de

---

<sup>2</sup> «Rien n'a transpiré non plus des raisons qui, pendant l'odieuse champagne de Normandie, déterminèrent Commynes à quitter furtivement, dans la nuit du 7 au 8 août 1472, le camp bourguignon établi sous les murs d'Eu, pour aller rejoindre Louis XI aux Pont-de-Cé» (Mandrot, 1901 : 12)

haber traicionado la confianza de Carlos de Borgoña, en sus *Mémoires* narra su muerte el 5 de enero de 1476 en la Batalla de Nanzi, alabando sus virtudes y juzgando la actitud de su nuevo ayudante de cámara ante un hecho de tan gran trascendencia como este:

Y entre otros, murió en esta batalla el Duque de Borgoña. No quiero decir de qué manera porque no me hallé presente, pero según lo que me dijeron los que le vieron caer en tierra, que por estos presos no le pudieron socorrer ni ver el fin de su muerte, que llegó donde lo vieron caer un gran tropel de gente, y que allí murió, y que le desnudaron sin conocerle. Fue esta batalla a cinco de enero del año de 1476, víspera de los Reyes.

Yo vi después en Milán un sello de una sortija que muchas veces se le había visto colgado en el jubón, que era de ágata, en que estaban cortadas sus armas el cual se vendió allí por dos escudos. Quien se lo quitó fue un mal ayuda de cámara. Yo le he visto muchas veces vestir y desnudar con mucha grandeza y, a esta postrera hora, le vi falto de todo y acabado él y su cassa en el mismo lugar adonde había por avaricia dado al condestable poco tiempo antes. Dios le perdone sus pecados. Yo lo conocí grande príncipe y estimado tanto como cualquier otro de la cristiandad, o por ventura más y procurada su amistad de sus vecinos. No halló otra ocasión que él pudiese poner en desgracia con Dios, sino el querer atribuir a sola su virtud todos los buenos sucesos que en su vida tuvo sin acordarse de Dios, de adonde le venían, y, a la verdad, en él ocurrían buenas partes y virtuosas. Y en razón de grande casa y bien gobernada, ningún príncipe de su tiempo le aventajó. Sus mercedes no fueron grandes, porque yba con mira de hacer participantes de ellas a muchos, y que todos tuviesen parte. Era mucha su afición en dar audiencia a sus criados y vassallos. En el tiempo que yo le serví, no le conocí cruel pero fue lo poco antes de su muerte, que fue señal de su poca vida.

El prestigio del que gozaba en la corte del monarca francés finaliza en 1483, año en el que muere Luis XI y, en consecuencia, Commines cae en desgracia, pues tras la muerte del rey francés, Ana de Beaujeu, por indicación de su padre, fue declarada

regente durante la minoría de su hermano Carlos VIII, ya que su progenitor consideraba que era «la mujer menos loca de Francia». Este nombramiento provocó grandes recelos con los que tuvo que lidiar Luis de Orleans (futuro Luis XII de Francia) quien tomó partido por el bando de la nobleza contra dicha regencia en la conocida Guerra Loca (Guerre folle); guerra que enfrentó, entre 1485 y 1488, a una fracción nobiliaria contra el poder real. En el bando feudal se encontraban personajes como Renato II de Lorena, Francisco II de Bretaña, Luis II de Orleans (futuro Luis XII de Francia), Juan IV de Chalon-Arlay (príncipe de Orange), Carlos II de Albret, Carlos de Orleans, Odet de Aydie y Philippe de Commynes. Intervinieron también los enemigos externos de la monarquía francesa de los Valois: los Tudor, los Habsburgo y los Trastámara. En consecuencia, Luis de Orleans fue hecho prisionero tras la derrota en la batalla de Saint Aubin de Cormier frente al capitán de la regente, Luis II de la Trémoille. Commynes, por su parte, sufrió también las consecuencias de estos enfrentamientos tal y como tan acertadamente expone Mandrot (1901: 45): «c'est seulement le 24 mars 1489 que le Parlement prononça son arrêt. [...] Commynes fut condamné à être relégué pour dix années dans 'une des maisons, terres et seigneuries de luy ou de sa femme, telle qu'il plaira au Roy lui ordonner'». En efecto, terminó «puesto en prisión por haber confabulado con Luis de Orleans, el futuro Luis XII de Francia, para hacerse con el poder que regentaba Ana de Beaujeu durante la minoría de edad de Carlos VIII» (Boadas, 2015: 101). El propio Commynes reconoce en sus *Mémoires* haber estado preso:

Yo he estado después deste tiempo con el Rey Luis medio año, sin salir, aposentado a las torneles, comiendo y durmiendo ordinariamente con él, y después de su muerte he estado veinte meses preso en su palacio. Y de mis

ventanas veía llegar todo lo que venía río arriba de la Sena de hacia Normandía.  
Y de arriba venía mucho más de lo que yo nunca creí.

A lo largo de su estancia en prisión intentó defenderse, tal y como manifiesta Mandrot (1901: 43-44):

Commines se défendit avec beaucoup de prudence et d'habileté. Il insista sur les services qu'il avait rendus à Louis XI sans aucune arrière-pensée d'ambition ni d'avarice, et réussit à démontrer que si le feu roi l'avait récompensé comme il l'avait fait, c'était de son plein gré et par l'effet d'une libéralité dont il était peu équitable de faire un crime à celui qui en avait été l'objet.

Todos estos entresijos le mantuvieron alejado de la corte francesa durante años. Posteriormente fue enviado a la guerra de Italia (1494 – 1495) para después terminar desempeñando labores diplomáticas en Venecia y Milán, actuando como uno de los más importantes consejeros de la política italiana de Luis XII. El propio Commines manifiesta este hecho:

Porque enteramente tenga esta historia recogida por mí (Phelipe de Comines) en sí todos los sucesos que pasaron en el tiempo que reynó Luis onçeno a quien Dios haya querido perdonar, diré las causas que le movieron al rey Carlos octavo, su hijo, a emprender la jornada de Italia en la cual me hallé. Partió, pues, el dicho rey de Viena, que es en el delfinado, a 23 de agosto del año de 1493, y fue a la vuelta de la dicha jornada a su reyno por el mes de octubre de 1495 [...]

Yo he hecho este discurso con mucho gusto para que más claro se conozca que la jornada que el rey hizo en Italia fue por verdadero misterio de Dios.

Narrando con gran detalle su periplo por Italia:

[...] esta agua es muy buena, yo bebí della ocho meses que estuve en Venecia, de a donde me fui a otra parte.

En seis días llegué a Venecia con mis criados y demás gente que por estar el camino bueno se caminó fácilmente.

Yo estaba en Venecia a esta sazón y supe este caso del embajador de Florencia, lo que sentí mucho porque quise bien a su padre, y si él me hubiera creído no le sucediera esta desdicha porque en el punto que yo llegué a Venecia le escribí y le ofrecí de acomodarlo teniendo yo poder del de Bers.

Muy justo será que diga algo de los venecianos pues estuve por embajador mucho tiempo en su tierra.

A mí me escribió que luego me partiese a Siena y cumpliendo su mandato me partí.

Al fin respondí que cuando partí de Venecia y cuando llegué a Padua.

Cuando llegué a Venecia me recibieron honradamente, pero no tanto como la otra vez, y esto porque entonces estábamos en paz.

y en particular despacharon a Venecia a donde yo en aquella sazón me hallaba y a donde se concluyó la liga de que queda hecha larga mención.

Tras su periplo por Italia regresa a Francia, donde se encuentra la situación siguiente:

Llegué a Chamberí a donde me hallé al duque de Saboya, el cual me detuvo un día regalándome mucho. De allí me partí a León sin que jamás me pudiese alcanzar el correo del duque; llegué y di cuenta de todo al rey, que le hallé ocupado en fiestas como justas y otras, no acordándose de otra cosa. A los que les pesaba de la paz de Verçeli recibieron gran contento del engaño que nos hizo el duque de Milán, por lo cual les parecía que crecían en autoridad. A mí me daban batería y vaia como siempre se acostumbra en las cortes de los príncipes en semejantes casos, de que yo quedé muy mal contento y triste. Yo

conté al rey y le mostré por escrito lo que le ofrecieron los venecianos según queda dicho, de lo cual no hizo cuenta ninguna [...]

    Mi vuelta a León fue en el año de mill y cuatrocientos y noventa y cinco a dos de diciembre.

Unos años después, en 1498, fallece Carlos VIII, acontecimiento narrado con todo lujo de detalles:

    En tiempo de tres meses antes de la muerte desta señora, sucedió en nuestro reyno otro gran trabajo, dolor y aflicción porque murió el rey Carlos octavo deste nombre, como diré adelante.

    Ocho días antes de su muerte que fue la postrera vez que le vi.

    Estando el rey en cuando al mundo con mucha gloria y en cuanto a Dios en muy buena disposición, en siete de abril de mill y cuatrocientos y noventa y ocho, sábado de Ramos, partió del aposento de la Reyna su mujer [...] yo no me hallé allí, porque había ocho días que me había ydo a mi casa, pero su confesor, el obispo de Angers, y sus más allegados caballeros de la cámara me lo contaron, diciendo que estando en sana salud, hablando con ellos, la postrera palabra que dijo fue que tenía esperanza de jamás en que había de hacerlo posible, ofender a Dios mortal ni venialmente, y en diciendo esto cayó de espaldas y perdió el habla; era cerca de las dos después de medio día, y estuvo allí hasta las once de la noche. En este tiempo cobró tres veces el habla pero duró poco, como me contó el dicho confesor, que le había confesado dos veces en esta semana. [...] El confesor que siempre le asistió me dijo que a las tres veces que cobró el habla dijo “mi Dios Virgen María Gloriosa, Sant Claudio, Sant Blas, ayudadme”, y así se fue deste mundo.

Cuando regresa a Francia, con Luis XII en el trono tras el fallecimiento de Carlos VIII en 1498, permanece en un segundo plano en la vida política hasta su muerte. De ahí que Mandrot explique que el historiador «travaillé par les enquêtes et



interrogatoires des commissaires du Parlement, Commynes n'était pas plus heureux sur le terrain politique» (1901: 33)

### **a. Recepción de Commynes**

«Sus vivencias personales, la relación que mantuvo con ambos monarcas y el carácter y las estrategias políticas de los mismos, quedaron debidamente plasmadas en las *Mémoires de messire Philippe de Commynes*» (Boadas, 2015: 102), obra que suscitó un gran interés en Europa desde finales del siglo XVI, interés que puede documentarse en el caso hispánico hasta en los mismos ambientes cortesanos que rodeaban al joven Felipe IV (Dufournet, 1969-1975; Calmette, 1981; Blanchard, 1996; García López, 2013). La obra de Commynes se convirtió en un éxito editorial en la Francia de principios del siglo XVI y en los años veinte y treinta en Italia. Unas décadas más tarde, a partir de los años ochenta, se generaliza su lectura en Europa produciéndose un cambio reseñable en la recepción de la obra del historiador. Este éxito se debe a dos cuestiones fundamentales.

Por una parte, Justo Lipsio (1547 – 1606), filólogo y humanista de origen flamenco, quien consideraba que las *Mémoires* eran «una fuente de prudencia y de educación para el soberano» (Boadas, 2015: 105; García López, 2013), tuvo un papel fundamental en la recepción de Commynes en Europa y, sobre todo, en España. Lipsio, basándose en Tácito, Séneca y Plinio el Joven, impulsó «un nuevo estilo literario cuyas máximas eran la brevedad y la agudeza» (Boadas, 2015: 111). Este estilo marcó a autores como Virgilio Malvezzi, Francisco de Quevedo, Diego de Saavedra Fajardo y Baltasar Gracián (Boadas, 2015). El humanista gozaba por entonces de una notoria popularidad, de ahí que el elogio que hizo de Commynes en los comentarios a los ocho

libros de la *Política* no pasara desapercibido por sus contemporáneos. Veamos qué manifiesta Lipsio acerca de la figura del historiador francés:

Philippe de Commines mit la main à la plume, avec tant de réputation, que je ne crains point de l'assortir avec quiconque l'on voudra des anciens. L'on ne sauroit croire combien ce personnage est adroit à se porter par tout, pour ne rien laisser qu'il ne sonde jusques au fond, tirant le plus clair des conseils d'Etat, nous enrichissant d'enseignements d'estile et de très grand usage, voire au long a l'imitation de Polybe, lequel il n'avoit leu, ni autre historien de telle estoffe. Ce qui le recommande encore d'avantage, veu que n'estant homme de lettres, ains seulement douté de prudente expérience, éclairée d'un bon jugement naturel, il a fait plus que beaucoup de sçavans. Que notre Prince le lise ; que Commines soit son bréviaire. Ce Philippe est digne de tous les Alexandres du monde (Lipsius, 1613 : 54 ; Boadas, 2015 : 111)

A lo largo de los siglos XVI y XVII *El príncipe* de Maquiavelo (Maquiavelo, 2012) comenzó siendo un informe a la cancillería de los Médici convirtiéndose en un documento en el que Maquiavelo intenta demostrar que es un gran conocedor de la política. No se trata de una obra literaria sino de un texto político cuyo objetivo era el de mostrar a los príncipes cómo debían gobernar sus estados con el fin de conservarlos. Así las cosas, consolida un ambiente de literatura política en Europa, pues Maquiavelo, a pesar de ser considerado un consumado heresiarca desde el Concilio de Trento, muy probablemente era leído por las élites culturales y políticas de gran parte de Europa y, por supuesto, de España (Sánchez Ruiz, 2014). Dicha obra empieza narrando las guerras de Italia, de ahí que podamos considerar que la obra de Commines pueda leerse como una especie de prólogo de *El príncipe* pues este termina narrando los ya mencionados enfrentamientos.

En esta línea, el humanista flamenco consideraba que la obra de Commynes debía ser, de igual manera que el *Príncipe* de Maquiavelo, lectura obligada para los soberanos con la finalidad de que pudieran extraer buenas lecciones y enseñanzas. Así fue como a partir de los años ochenta Commynes se convirtió en una alternativa a la obra del florentino. Asimismo, Lipsio y Giovanni Botero (1533 – 1617) pusieron en circulación un elogio del historiador francés que le asemejaba a Tácito, tanto por el estilo literario como por el mundo que describía (Toffanin, 1921). De hecho, «era evidente la estrecha relación existente entre Tácito y Commynes, autores que desde perspectivas dispares parecían reflejar enfoques e intereses que reflejaban el mundo de Maquiavelo» (Sánchez Ruiz, 2014: 245). El historiador no solo se convirtió en una opción paralela de la obra de Maquiavelo, sino que se convirtió también en el nuevo Tácito, con quien se le comparaba de forma sistemática.

Por otra parte, el interés de Commynes estaba posiblemente supeditado a «la discusión sobre la razón de estado y [a] la necesidad de hacer converger las doctrinas maquiavélicas hacia la ortodoxia católica» (Boadas, 2015: 112). Como apunta García López (2013: 61), «siendo Commynes y Maquiavelo partícipes de un mundo muy cercano, más de una vez puede verse cómo el cronista francés se asoma al abismo por donde se adentró el florentino, aunque Commynes lo hace solo para retroceder y reafirmar el predominio de la Providencia divina». Es probable, por tanto, que la obra del historiador francés se proyectara como una «alternativa a las doctrinas de Maquiavelo y con la voluntad de situar las ideas de la Razón de Estado dentro de la ortodoxia cristiana» (Boadas, 2015: 111; García López, 2013: 63). Y es que Commynes

es el historiador que saca lecciones políticas de la historia, al igual que Maquiavelo, pero dentro de una lectura ortodoxa (Sánchez Ruiz, 2014).

Commynes fue un autor sumamente leído en la Europa del siglo XVI –gran éxito editorial en francés desde los años veinte del siglo XVI hasta mediados del XVIII; versiones latinas e italianas a mediados de los años cuarenta; en los años sesenta se documentan traducciones alemanas, inglesas, holandesas y alguna escandinava–, aunque el interés hispano por su obra es tardío: no se dará hasta finales del quinientos cuando se documenta la primera impresión española. «De forma paralela, el interés de las traducciones halla eco en las citas de los humanistas en boga. Philippe de Commynes ya es ensalzado junto a Tácito en el texto de Lipsio y, en su seguimiento, Luis y Tiberio aparecen juntos en la famosa obra de Giovanni Botero» (García López, 2013: 46).

A lo largo del siglo XVII, de acuerdo con las últimas investigaciones (García López, 2013), se sabe que la influencia de Commynes fue muy importante, tanto en impresos como en manuscritos, así como también en ambientes cortesanos y escritores de primera línea. La primera traducción española conservada viene de la mano de don Pedro de Aguilón, embajador del rey Prudente en París y fecha de 1586, momento en el que «Commynes era ya un autor bastante leído en Europa» (García López, 2013: 47). Unos años más tarde, en 1622, se documenta el manuscrito Escorialense J.I.6, copia en limpio de la traducción que realizó el príncipe Enmanuele Filiberto de Saboya. Asimismo, se conserva un códice fechado en 1627: el manuscrito BNE 17638. Nos encontramos ante dos códices regios que pertenecían a Felipe IV y al Conde-Duque de Olivares, respectivamente. En 1636 se publican en Zaragoza unos *Fracmentos* por don

Felipe Vitrián de Biamonte, sobrino del prior y provisor de Calatayud don Juan de Vitrián, a cuyo nombre se realizó la edición de 1643, que muy probablemente había sido concluida en 1625 y que volvió a publicarse a principios del siglo XVIII. En 1652 encontramos el último manuscrito fechado, el ms. BNE 2758 que es una reivindicación del texto de Commynes frente al de Vitrián. Así pues, podemos observar que conservamos cinco testimonios fechados: dos impresos y tres manuscritos. Si bien, existen además dos manuscritos de traducciones españolas sin fechar: el ms. BNE 10260 y el ms. BNE 10950, que se trata de un breve diálogo satírico sobre el historiador francés.

Como bien manifiesta García López (2013: 60), «los testimonios documentados en esta investigación preliminar sobre el interés que suscitó Philippe de Commynes en el Renacimiento hispánico deben también unirse a sus citas literarias». De forma inmediata no vamos a tratar ni manuscritos ni impresos concernientes al historiador, sino que vamos a dar algunos ejemplos de la lectura de Commynes en algunos de los principales escritores. Como vamos viendo, la influencia es de suma importancia pues el nombre del historiador aparece por todas partes; de ahí que vayamos a mostrar citas de la época para hacernos cargo de lo que significó Commynes en el siglo XVII.

Diego de Saavedra Fajardo (1584 – 1648), escritor y político español del Barroco, fue uno de los primeros autores que, siguiendo los elogios de Lipsio para con el historiador francés, citó a Philippe de Commynes en la primera redacción de su *República literaria*:

Después de la declinación del imperio, apenas hay quien merezca nombre de historiador si no es Felipe Comines, que aunque desnudo de ciencias, con su buen natural y juicio se igualó a los antiguos; es maravilloso en penetrar las causas de los sucesos y en dar consejos (Saavedra Fajardo, 2006: 132)

En esta línea, el deán de Sigüenza, en la licencia de impresión que precede la traducción que Vitrián realizó de la obra de Commynes, afirmaba que el historiador era «autor político, igualmente católico, y en su comentador erudito, sin que los príncipes y sus consejeros tengan que andarlo buscando en infinitos otros antiguo y modernos» (Boadas, 2015: 112).

En la década de los cuarenta Baltasar Gracián (1601 – 1658) considerado el prosista de primera línea de la literatura española de la época, se precia también de las habilidades del historiador, alegando que se tomaba la molestia de informarse, no dejándose arrebatar por la pasión. Si bien no narra todos los hechos pues omite aquellas cuestiones que podrían poner su persona en tela de juicio. Concibe, en efecto, la historia como una obra moral: quiere extraer de la narración de los hechos lecciones para los príncipes y jefes de estado. Su obra, que tan en boga estuvo a lo largo del siglo XVII, se considera, en este sentido, lo que denominamos un espejo de príncipes. Lo cita primero en *El político*, donde lo compara con Tácito: «Quedo invidiando a Tácito y a Commynes las plumas, mas no el cetro; el espíritu, mas no el objeto» (Gracián, 1640: 4). Y más adelante vuelve a aparecer el nombre del historiador, vinculado al gran prosista del Siglo de Oro:

Dos ídolos, dos oráculos de la política veneran los estadistas: a Tiberio y a Luis; encarecen su disimulación, exageran su artificio; mas yo atribuyo esta

reputación de políticos más al comento de sus dos escritores, que fueron Tácito y Comines, que al acierto de sus hechos (Gracián, 1640: 18-19)

Una década más tarde, en los años cincuenta, Comynes aparece citado junto a Homero, Virgilio, Plinio y Tácito en *El Criticón*:

Es lo mejor que tienen. Porque este color proviene de la preciosa tinta de los famosos escritores que en ella bañan sus plumas. De aquí se dice tomaron jugo la del Homero para cantar de Aquiles, la de Virgilio de Augusto. Plinio de Trajano, Cornelio Tácito de ambos Neronos, Quinto Curcio de Alejandro, Jenofonte de Ciro, Comines del gran Carlos de Borgoña. Pedro Mateo de Enrico Cuarto, Mayor de Pío Quinto y Julio César de sí mismo: autores todos validos de la Fama» (Gracián, 1651: 405) «-¡Eh, señor, que no lo entendéis! -dijo la Historia- [que éstas] son de cuervo en el picar, en el adivinar las intenciones, en desentrañar los más profundos secretos. Ésta del Comines es la más plausible de todas. (Gracián, 1651: 166)

Comynes era para Gracián un historiador y un maestro del estilo, de ahí que en sus citas destaque la calidad de su prosa, asemejándolo a Tácito. En palabras de García López (2013: 65), «Gracián, el primer espada de la lengua lacónica, declara envidiar la tersa prosa de Comynes, equiparable en su perspectiva a la del gran autor clásico, Cornelio Tácito». En estas citas gracianescas vemos que Comynes aparece como una de las fuentes del estilo del maestro del laconismo estilístico (García López, 2013: 65). Si bien, no todos los autores del XVII tenían la misma visión de Comynes pues con el paso de los años el historiador francés empieza a decaer como influencia literaria y acaba siendo considerado un historiador más, tal y como expone el conde de Fernán Núñez. Es decir, Fernán Núñez, a diferencia de Baltasar Gracián, quien considera a Comynes un maestro de la prosa, toma la obra de este como una fuente de información del antiguo ducado de Borgoña, como veremos a continuación.



De forma muy contraria al escritor aragonés, el Conde de Fernán Núñez (1664 – 1721), noble, diplomático y militar, pero también hombre de letras, representa el paso de la prosa culta lacónica, que caracterizaba la obra de Gracián, a la prosa ilustrada. De manera que para Gracián Commines es la cumbre del estilo mientras que para el Conde de Fernán Núñez es simplemente un verdadero historiador, dotado de una avispada inteligencia que le permitió desentrañar con habilidad los entresijos políticos más peliagudos, de ahí que lo compare con los grandes historiadores, como puede apreciarse en *El hombre práctico*:

De las cosas de Grecia, en el tiempo que florecieron en Armas, y letras sus Republicas, son Tucidades, y Xenoponte nuestros mejores instructores: como Arriano, y Quinto Curcio, de la grande expedicion de Alexandro. Y en quanto al orden militar de los Griegos, Macedones, y Romanos, hallamos en Polibio quanto sea necesario saberse. Siendo por lo que mira a los Romanos, Tito Livio, Suetonio, Salustio, y Tacito, lo mejor, y mas vtil, que podamos leer, [...] sin omitir la vtilissima leccion de las memorias, y Coronicas de cada Pueblo, que merecen estimacion general, como las de Cesar, entre los Romanos, de Felipe de Comines, Davila, y la Rochefoucaust, entre los Franceses: las de Valera, Mendoza, y Coloma, entre los Españoles. (1686: 65-66)

Y junto a esta importante influencia en la literatura española, también podemos hablar del influjo de Commines en la literatura francesa. Hablamos, por ejemplo, de Montaigne (1533 – 1592) que fue un gran admirador del cronista y que en sus *Essais* manifiesta que

En mon Philippe de Commines il a ceci: vous y trouverez le langage doux et agréable, d'une naïve simplicité ; la narration pure, et en laquelle la bonne foi de l'auteur reluit évidemment, exempte de vanité parlant de soi, et d'affectation et d'envie parlant d'autrui ; [...] et tout partout de l'autorité et

gravité, représentant son homme [...] élevé aux grandes affaires. (Montaigne, 1967: 175)

Esto por lo que respecta a algunos de los principales clásicos de la prosa culta del XVII, pero lo mismo sucedía en la literatura francesa de la Ilustración donde hallamos escritores cuya opinión era idéntica a la de los autores hispánicos. En esta línea podemos seguir el rastro de Voltaire (1694 – 1778) en sus *Essais sur les mœurs et l'esprit des nations*, donde expone que

Philippe de Commines, célèbre traître, qui, ayant long-temps vendu les secrets de la maison de Bourgogne au roi, passa enfin au service de la France, et dont on estime les mémoires, quoique écrits avec la retenue d'un courtisan qui craignait encore de dire la vérité même après la mort de Louis XI. (Voltaire, 1834: 434)

Commynes no era un historiador al uso, tal y como puede percibirse en las citas de Gracián, para quien es el maestro del estilo, y del Conde de Fernán Núñez, quien lo considera un historiador más. En este sentido, Michel Mourre (1928 – 1977), en su *Dictionnaire encyclopédique d'histoire* señala que Commynes se distingue de sus predecesores en el hecho de que no se limita a narrar los acontecimientos históricos cual lista de sucesos, sino que tiene una clara finalidad moral, de ahí que su obra se considere, como ya hemos comentado anteriormente, un espejo de príncipes. Joël Blanchard, uno de los principales especialistas de Commynes y de su obra, considera que su gran originalidad consiste en pasar de lo sagrado a lo real, es decir, para él los reyes son hombres como el resto, de ahí que su narración sea más verosímil si cabe.

Estos autores que citan a Commynes en sus obras, considerándolo un autor de suma relevancia, sobre todo en el ámbito cortesano, creían que la obra del historiador

francés era un claro espejo de príncipes que todo monarca debía tener en su biblioteca para saber cómo debía gobernar. Tal característica no es gratuita o simple contexto de época, sino que el propio Philippe de Commynes en sus *Mémoires* reseña esta cuestión como puede observarse en estos fragmentos:

Es grande deslumbramiento a mi parecer ponerse un príncipe debaxo de la mano de otro, y más en tiempo de guerra y enemistad conocida, en el cual suelen faltar las cortesías, para lo cual hace mucho al caso a los príncipes haber leído historias en sus mocedades en las cuales se ven engañosas juntas. Grandes peligros, notorios fraudes, engaños y perjuros, que en los tiempos pasados se han visto unos con otros prendiendo y matando los que se han confiado en tales seguridades y palabras, no se dice que todos lo hayan hecho pero un exemplo es bastante para hacer cuerdos a muchos y hacerlos prudentes para que sepan disponer sus cosas.

Entre todos los príncipes que he conocido, el rey, nuestro amo, sabía estimar y honrar los buenos y virtuosos, y él era muy docto, y así gustaba preguntar y saber todas las cosas y con su buen natural las alcanzaba todas, aprovechándose de los libros los cuales no sirvieran de nada a no advertirse las representaciones que nos hacen de las cosas pasadas, y así más se ve y aprende en dos o tres meses que lea en un libro de importancia que verían y sabrían veinte hombres que viviesen uno tras otro de donde (concluyendo este pensamiento) infiero que no puede enviar Dios mayor plaga a un reino que darle un príncipe ignorante pues es el origen de todos los males y de donde se siguen todas las miserias.

Asimismo, él mismo manifiesta quiénes son los destinatarios de su obra:

No hablo de estas cosas por no hacer agravio a nadie sino solo por decir las que he visto pasar y cuales son las que del mundo. Y entendiendo que gente ignorante y de poco entendimiento no se pondrá a leer estos sucesos sino solo príncipes y gente cortesana y discreta, para los cuales son estas advertencias y las hallarán mirándolas con atención.

A pesar de que la obra completa sea considerada un espejo de príncipes, hay fragmentos en los que esta intención es harto evidente. Se trata de una tendencia de época que heredará el siglo XVII, de ahí el interés de Commines, pero Maquiavelo hace lo mismo con su lectura de Tito Livio y la historia de Roma. Sònia boadas (2015: 107) cita a Seco Serrano (1958: 232), quien apunta que estas obras eran «la verdadera escuela en que el príncipe y el rey hallarán ejemplares que seguir, casos que notar y medios por donde encaminar a buenos fines los negocios de la Monarquía.» Por ejemplo, al inicio de las *Mémoires* da consejos sobre cómo realizar un tratado para que este resulte exitoso:

Iba mucha gente de una parte a otra y se comunicaban, y hubo día de tres juntas para tratar de la paz, y se hacían en la granja de los merçeros harto çerca de nuestro campo. De la parte del rey venían el conde de Mayne y algunos otros, y de la parte de los señores, el conde de San Pol y otros. En estos tratos se entretuvieron algunos días durando la tregua, y se entretenían mucha gente de los dos exércitos, habiendo entre ellos un gran fosso, que distaba tanto del uno como del otro, que conforme a la tregua ninguno le podía pasar. No había día que no viniesen del campo del rey al nuestro diez o doçe hombres, y lo miso del nuestro al del rey, y por esta causa este lugar se llamó el mercado por los contratos que en él se hazían. Y, a la verdad, tales juntas y assembleas suelen ser peligrosas en semejantes ocasiones, especialmente para los menos fuertes, siendo cosa natural que todos procuren huir los peligros y, en lugar dellos, adquirir honras y dignidades, y suele, dexando al más flaco, arrimarse al poderoso. Otros hay tan firmes y constantes, aunque son raros porque cualquier fortuna están muy firmes en servicio de sus amos, y más hay este peligro cuando hay un príncipe que procura ganar la gente, que el saberlo hazer es una gran merced que Dios le haçe, y es señal de ser afable, y no soberbio, porque el que lo es persigue los hombres virtuosos. Y, assí, cuando se viene a semejantes juntas para tratar de paz se deben de haçer por personas fieles y criados que tienen los príncipes y de mediana edad, porque no siendo desta se puede temer

que su debilidad les hará hacer algún concierto que no sea conveniente ni honroso, con lo cual volviendo espantan (más de lo que conviene) a sus amos; y más presto se han de emplear en esto los que han recibido mercedes que otros y, sobre todo, que sean cuerdos y prudentes, porque de un loco jamás hombre sacó provecho. Y estos tratados se deben de hacer más presto lejos que cerca, y cuando los embajadores vuelven oírlos solos, o con poca compañía, porque si sus palabras son para espantar se puedan moderar y darle orden de lo que quiere que diga a los curiosos que le preguntaren, porque cada uno desea saber nuevas, y más de los que vienen de semejantes partes, y este, si es de las partes que digo, no callará nada, conociendo que tiene amo de valor y prudente.

El capítulo LIII se titula «Cómo un príncipe debe tener cerca de sí un consejero prudente y sabio de autoridad y que le tenga amor para desengañarle», lo cual refleja que se trata de un capítulo destinado única y exclusivamente a los futuros príncipes.

Sin embargo, no siempre son discursos tan extensos, pues principalmente lo que hace es ir introduciendo enunciados con algunas pautas a seguir:

Porque arriba he hablado de los peligros que hay de hacer estas negociaciones, y que los príncipes deber ser muy prudentes en conocer y elegir las personas a quien se encomiendan y, principalmente, que tengan uso y auctoridad.

Y no hubiera proseguido tanto este particular supuesto que la materia no es de mucha importancia si no fuera para dar a entender que muchas veces importan los medios de un buen juicio y entendimiento para evitar grandes daños, peligros y pérdidas.

La guerra entre dos príncipes es muy fácil de comenzar y muchas veces muy dificultosa de acabar por las cosas que suceden y naçen de sus progresos, supuesto que todo es buscar traças e inteligencias de una y otra parte para ofenderse unos a otros de tal manera que cuando les quieren dar corte y medio a penas pueden aunque lo procuren.

Yo me hallé presente a la junta que se hizo en Piqueni cerca de Amiens, entre nuestro rey y el rey Eduardo de Inglaterra, y deste hablaré más a lo largo en su lugar. Y cumplieron muy poco de las cosas que se prometieron y las disimularon y no hubo más guerra pero nunca tuvieron perfecta amistad. Y, por conclusión, paréceme q[ue] los grandes príncipes nunca se deben ver si quieren ser amigos.

Y los que leyeren este capítulo podrían preguntar los remedios que para esto he visto y los que hallo son que los que vienen de verdaderos amigos [...]

Solo he referido este casso por mostrar que tales crueldades jamás quedan sin castigo.

Sirva esto de exemplo a los príncipes mozos que, ynadvertidamente y con poco acuerdo, y guiados por solo su parecer, emprenden ympresas sin mirarle el principio y fin que pueden tener. Suele suceder de ordinario que el no admitir el consejo les vena de lo poco que semejantes casos han experimentado y de aquí viene el despreçiarlo.

Solo digo porque mi propósito sea mejor entendido y que se conozca cuanto un príncipe debe huir de haçer hechos villanos y desleales por mucho que sea persuadido y aconsejado porque muchas veçes sucede que los que le aconsejan son lisonjeros, y más lo hacen por complaçerlo y congraçiarse ellos, o por no contradecirle, que por otra raçón a quienes después de suçedido la mala fortuna les pesa mucho temiendo el castigo justo que les puede venir.

Bien me hubiera pasado sin haçer este discurso si no fuera por mostrar que no sin extrema necesidad debe un príncipe ponerse debajo del amparo del otro, y mucho menos yr en persona a buscar su socorro; pero volviendo a mi prinçipal materia, [...]

La obra del historiador se convirtió inmediatamente en un éxito editorial francés y un siglo más tarde, a mediados del siglo XVI, hacia 1551, habían emergido también traducciones al latín, al italiano y al alemán. «En la década de los setenta apareció la primera traducción al holandés, mientras que las primeras traducciones al inglés y al

español se publicaron a finales de siglo» (Boadas, 2015: 102). La *princeps* española se publica en 1586 de la mano de Pedro de Aguilón, embajador de Felipe II en París, mientras que la primera versión inglesa aparece en Londres una década más tarde, en 1596. De hecho, «son varias las librerías que contaban con ejemplares de las *Mémoires*.» (Boadas, 2015: 102) Se documentan ediciones y versiones manuscritas de la obra del historiador francés en las bibliotecas de célebres personajes como Jerónimo Zurita, el inquisidor Gabriel Sora, Joaquim Setantí, el erudito aragonés Juan de Lastanosa, Ruy Gómez de Silva, Don Antonio Juan Luis de la Cerda, Diego de Silva y Mendoza, don Diego Sarmiento de Acuña, Francisco de Mendoza y Lorenzo Ramírez de Prado, entre otros (Boadas, 2015).

Philippe de Commines fue un autor harto leído pues sus *Mémoires* fueron lectura predilecta de los descendientes de Carlos V, en especial Felipe II y Felipe IV. (Dufournet, 1969-1975; Calmette, 1981; Blanchard, 1996) En palabras de Sònia Boadas (2015: 105) «[...] y por lo menos desde la época de Carlos V las *Mémoires* eran una de las principales lecturas regias consideradas, como ya había dicho Lipsio, una fuente de prudencia y de educación para el soberano.» De ahí que «Charles fit traduire l’Histoire Philippes de Commines en toutes les langues qu’il sçavoit, afin d’imiter mieux le Duc de Bourgogne & le Roy Louis XI parce qu’ils étoient souvent dispensez d’exécuter leurs promesses» (Pelisson, 1730: 205). Y es que la lectura de este tipo de obras se convirtió en un hecho fundamental sobre todo en los ambientes cortesanos donde eran una pieza clave para la instrucción de los soberanos.

No obstante, las traducciones del historiador francés en España y el análisis de su influencia en los autores hispánicos del siglo XVII es una cuestión muy poco

estudiada a pesar de que, por el momento, se hayan localizado cerca de una decena de testimonios relacionados con traducciones castellanas de Commynes elaboradas a lo largo de estos años, tal y como se expone en las investigaciones más recientes, donde se realiza un primer inventario sistemático de manuscritos e impresos de Philippe de Commynes en castellano y propone una interpretación de las diferentes etapas de su lectura e interés a lo largo del siglo XVII (García López, 2013). Estas traducciones ocupan un lapso temporal que va desde los años ochenta del siglo XVI hasta la segunda década del siglo XVIII, y «aparecen en una gran variedad de librerías españolas, desde bibliotecas de la alta nobleza, bibliófilos, pintores o mecenas literarios, hasta la misma biblioteca real» (Boadas, 2015: 102)



### **i. Traducciones castellanas**

La primera traducción impresa de las *Mémoires* está fechada en 1586, publicada en Pamplona, y se trata de una traducción que debe su origen al ya citado Don Pedro de Aguilón, embajador de Felipe II en París. La portada de dicha traducción impresa reza: «El secretario Aguilón Historia del duque Carlos de Borgoña, bisagüelo del Emperador Carlos Quinto. En Pamplona con licencia y privilegio de su Magestad. Por Thomas Porrallis M.D.VXXXVI.» Se trata de una impresión dedicada al Rey Prudente con el pretexto de que Carlos de Borgoña fue su rebisabuelo o tatarabuelo, tal y como el propio Aguilón detalla en la dedicatoria: «Considerando cuán agradable pueda ser a Vuestra Majestad la historia de un tan valeroso príncipe, el Duque Carlos de Borgoña sangre real de Francia, rebisagüelo de Vuestra Majestad.»

No obstante, a pesar de que hablamos de una traducción española, no es una traducción propiamente dicha pues es una especie de compendio de la obra de Commynes, tal y como el embajador manifiesta,<sup>3</sup> y es, en efecto, una paráfrasis del texto del historiador, singularidad que solo encontramos en este testimonio. De ahí que en él hallemos frases de este tipo: «Queriendo el autor de la historia, Phelipe de Comines, alabar al rey de Francia, Luys Onzeno, su amo, dize que en él [...]», «Dize el autor que los súbditos de la casa de Borgoña [...]»

Esta traducción surge en una época en la que Commynes era un autor muy leído en Europa, pero no solo por causa de Commynes pues nos encontramos en un momento

---

<sup>3</sup> «me ha parecido, a ratos hurtado, sacar della el compendio siguiente con deseo de ocuparme siempre en el real servicio de Vuestra Majestad y que éste le sea acepto»

histórico en el que el tema borgoñón en la literatura española tuvo una continuidad evidente a lo largo de un siglo (1550 – 1650), centuria en la que empiezan a surgir las traducciones castellanas del historiador. Luis XI de Francia fue el monarca que logró reincorporar Borgoña a la corona de Francia, zafándose de la actitud beligerante de Carlos el Temerario (García López, 2013: 45). Este hecho histórico provocó que las lecturas que recordaban la corte borgoñona fueran frecuentadas ya en tiempos de Carlos V. En esta línea, el interés por Commynes en España se relaciona con el origen borgoñón de la corte de Felipe II (García López, 2013: 46). Sin embargo, no hablamos solo de las *Mémoires* de Commynes, sino que, en esta línea, podemos hacer referencia también a *Le chevalier délibéré* de Olivier de la Marche (Rubio Árcuez, 2013-2014). Tal y como expone García López (2013: 45), «las lecturas que recordaban la corte borgoñona fueron frecuentadas ya en tiempos de Carlos V, descendiente de aquellos reyes que habían mantenido la singularidad de Borgoña frente a la presión francesa». Vemos, en efecto, que Olivier de la Marche y su obra de contenido claramente borgoñón -una novela alegórica que exalta la figura de Carlos el Temerario- no fue el único texto que se introdujo en la literatura española; otro de los textos que se incorporaron a lo largo de esta centuria fue el de Philippe de Commynes. En esta línea, y tal y como expone García López (2013: 47), «Pedro de Aguilón pretende que Philippe de Commynes sustituya como ‘lectura borgoñona’ a Olivier De La Marche.» Dicha traducción aparece inventariada en el *Índice de libros que tiene Felipe IV en la Torre Alta del Alcázar de Madrid* que realizó en 1637 Fernando de Rioja, el bibliotecario de Felipe IV.

El manuscrito Escorialense J.I.6 es el siguiente testimonio castellano de la obra de Philippe de Commynes que se documenta en España. Hablamos de una copia en limpio de la traducción que realizó el príncipe Emmanuele Filiberto de Saboya (1588 – 1624), virrey de Sicilia y un aristócrata hispano-italiano estrechamente vinculado a la monarquía hispánica, sobre todo a Felipe IV y a la figura de Commynes. Este testimonio está fechado en enero de 1622 y se titula «Las memorias del señor Phelippe de Comines caballero y señor de Argentón de los hechos de Luis Onceno y Carlos Octavo su hijo Reyes de Francia.» Es una de las versiones manuscritas que genera más interés dentro de todo este acopio de manuscritos e impresos de traducciones españolas de Commynes puesto que apunta probablemente a ser una copia regia que, además, nos permite desentrañar muchos de los entresijos de la corte madrileña durante el reinado de Felipe IV.

Códice ricamente copiado, encuadernado con broche de cuero y decorado con letras doradas, y conservado en la Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial,<sup>4</sup> indicios que nos inclinan a pensar que era muy posiblemente una copia regia, aunque no podemos afirmarlo con rotundidad, pues este testimonio aparece inventariado en el catálogo de la biblioteca del Conde-Duque titulado *Bibliotheca selecta del Conde-Duque de San Lucar, gran chanciller. De materias hebreas, griegas, arábicas, latinas, castellanas, francesas, tudescas, italianas, lemosinas, portuguesas, etc.* (Andrés, G.,

---

<sup>4</sup> Agradezco las facilidades para la consulta del manuscrito por parte del personal de la Biblioteca de El Escorial.

1972-73)<sup>5</sup> Este catálogo fue redactado por el padre Alaejos,<sup>6</sup> a quien se le encargó esta orden en 1624, dando por concluida su misión en 1627. Cabe tener presente que este inventario fue terminado, como acabamos de comentar, en 1627, cuando la librería de Olivares estaba todavía en plena formación. Así pues, el hecho de que el manuscrito J.I.6 aparezca en dicho catálogo nos hace dudar sobre si era el códice que manejaba Felipe IV o no. No obstante, es probable que Felipe IV tuviera acceso a la biblioteca de su privado y, por tanto, muchos de los libros que en ella aparecen pasaron por las manos del joven rey.

En esta línea, podemos hacer referencia también al manuscrito 17638 conservado en la Biblioteca Nacional de España, fechado en julio de 1627 y titulado «Las memorias de Phelippe de Comines caballero y señor de Argentón de los hechos principales de Luys Onceno y Carlos Octavo su hijo reyes de Francia.» Dicho códice es una traducción muy similar a la anterior, de hecho, todo apunta a ser la misma versión realizada por Filiberto de Saboya, pero que añade, además, un prólogo firmado por don Antonio Hurtado de Mendoza<sup>7</sup> que nos da una pista sobre cómo se trabajaba en la secretaría del Conde-Duque y, por extensión, en la corte de Felipe IV. Es una copia

---

<sup>5</sup> Manuscrito 9/5729 Real Academia de la Historia. Agradezco a la Real Academia de la Historia las facilidades para la consulta de materiales.

<sup>6</sup> El padre Alaejos fue superior en otras casas y bibliotecario en El Escorial, y acaso haya sido el monje más erudito que haya habido en San Lorenzo del Real.

<sup>7</sup> Para lo concerniente a don Antonio Hurtado de Mendoza tenemos en cuenta la biografía de la reciente edición de María Crespo López (2012), quien alude a Gareth Alban Davies (1926-2009), profesor en Queen's College de Oxford y Leeds University, cuya tesis, publicada en Oxford en 1971 (*A poet of court*) cabe situar como el hito clave en el conocimiento del dramaturgo.

realizada con esmero, aunque no una copia de lujo, fechada, como ya hemos comentado, en julio de 1627 y conservada en la Biblioteca Nacional de España (BNE).<sup>8</sup>

Estamos, pues, ante dos códices regios que manejaban Felipe IV y el Conde-Duque de Olivares, respectivamente, y que eran lectura predilecta del nieto del Emperador en unos momentos en que se configuran los grandes programas de gobierno de la primera parte de su reinado. Ambas traducciones se inscriben, además, en el gran interés que durante las dos décadas iniciales de la centuria arroja el nombre de Commynes en toda Europa y también en España.

Unos años después, en 1636 se publican en Zaragoza unos *Fracmentos* por don Felipe Vitrián de Biamonte, que, tal y como su propio título indica,<sup>9</sup> se trata de una obra en la que se recogen una serie de fragmentos de la traducción de Vitrián, que saldrá a la luz en 1643, o de una traducción paralela a ella. Hablamos de una selección de una traducción motivada por las polémicas existentes en la corte sobre el conflicto de Flandes, de ahí que se titule *Fracmentos de lugares concernientes a los estados de Flandes [...]*. Tal y como acabamos de exponer, en 1643 se publica en Amberes el impreso de Juan de Vitrián.<sup>10</sup> Se trata de la segunda impresión española de las

---

<sup>8</sup> Agradezco a la Biblioteca Nacional de España las facilidades para la consulta de este manuscrito, entre otros materiales relevantes.

<sup>9</sup> «Fracmentos de lugares concernientes a los estados de Flandes; de texto y glosa de la historia francesa de Argentón: traducida y comentada por Don Felipe Vitrián de Biamonte y Manrique Caballero del orden de San Juan de Malta. Al ilustrísimo señor don Baltasar Navarro de Arroita obispo de Tarazona, del consejo del rey nuestro señor, diputado del reino de Aragón. Año 1636 con licencia en Zaragoza por Diego Dormer en la Freneria vieja año M.D.C.XXXVI.»

<sup>10</sup> «Las memorias de Felipe de Comines señor de Argentón de los hechos y empresas de Luis undécimo y Carlos octavo Reyes de Francia traducidas de francés con escolios propios por don Iuan Vitrián priori y provisor de Calatayud... Dedicatoria que es proemio y dos tablas que son sumario de la

*Mémoires* que, como claramente evidencian las licencias de impresión, que fechan de 1625, estaba redactada en la década de los veinte. Según García López (2013: 57), «con la edición y comentario de Juan de Vitrián estamos ante una auténtica recopilación de materiales de temática política a partir del texto de Philippe de Commynes.» Y es que, como muy acertadamente expone Sònia Boadas, «Se trataba de una lujosa edición que contenía emblemas y motes políticos, donde Vitrián no solo traducía el texto de Commynes sino que lo complementaba con comentarios y anotaciones de cuño político [...]» (2015: 104)

Montes Pérez (2014: 10) manifiesta que, «a pesar de los pocos datos biográficos y bibliográficos que los críticos manejamos acerca de los Vitrián», sus obras revelan una destacada competencia de la situación política, social y literaria de la España del momento, de ahí que percibieran la importancia de la que gozaba la obra de Commynes en toda Europa, quien se había convertido en «todo un clásico del pensamiento político» (Montes Pérez, 2014: 11) y que estaba ya adentrándose en la Península. En vistas de la fama latente de la obra y, por consiguiente, de su autor, los Vitrián se resolvieron en traducirla con la finalidad de «beneficiar a [su] nación» dado que las *Mémoires* del historiador francés se consideraban un espejo de príncipe en el que los monarcas debían verse reflejados, como hemos observado anteriormente.

El interés que suscitaron las traducciones de los Vitrián provocó que en 1652 surgiera un testimonio manuscrito (ms. 2758) que se anuncia como una mejora de la

---

Historia y Escolios, y una breve anotación. Tomo primero Amberes, en la imprenta de Iuan Meurso Año M.D.C.XLIII.»

edición de Juan de Vitrián. Es, en efecto, una paráfrasis del texto de Vitrián de autor anónimo. Este códice lleva como título «Las memorias de Felipe de Comines señor de Argentón traducidos con más cuidado que tuvo Don Juan Vitrián. En Madrid año 1652. Contienen estas memorias las conquistas de los reyes de Francia Luis undécimo y Carlos octavo. Tomo primero.» Pero no solo emergieron textos de este tipo, sino que la edición de Juan de Vitrián se volverá a publicar más adelante en una segunda edición.

Dos impresos y tres manuscritos son la cantidad de ejemplares fechados que conservamos sobre las traducciones castellanas del historiador francés que, como hemos podido observar, estaba muy en boga en España a lo largo de la centuria (1550 – 1650). No obstante, no solo se catalogan textos fechados sino que se documentan también dos manuscritos anónimos que, además, carecen de fecha. Por una parte, conservamos el manuscrito BNE 10260 titulado «Coronica del rrey Luis de Francia onceno deste nombre hecha y compuesta por un caballero borgoñón llamado Phelipo de Comines señor de Argentón de la casa e corte del duque Charles de Borgoña.» Y, por otra parte, el manuscrito BNE 10950 que es, en realidad, un breve diálogo satírico sobre Philippe de Comynes y Luis XI que se encuentra en un testimonio titulado «Papeles curiosos manuscritos. Volumen 65.» (García López, 2013: 66) Dos testimonios anónimos y sin fechar (probablemente de los años 1610 – 1643)<sup>11</sup> que subrayan cuanto vamos diciendo sobre el interés del historiador francés en la España de la primera mitad del siglo XVII.

---

<sup>11</sup> 1610 es el año en el que Vitrián expone haber comenzado su trabajo, y después de publicarlo, es decir, después de 1643, ya no se hacían copias manuscritas, a excepción del testimonio BNE 2758 arriba citado, pues era habitual apropiarse de la edición de Vitrián.

De todo esto se desprende que las traducciones de la obra de Commynes, que van desde mediados del siglo XVI hasta finales del XVII, incluso principios del XVIII puesto que la edición de Juan de Vitrián se volverá a publicar más adelante en una segunda edición, a lo largo de un siglo, y el interés por su lectura por parte de las élites políticas españolas, nos indican que existe una continuidad evidente en el interés por lo borgoñón en la literatura española, sobre todo en el entorno cortesano, pues hallaban en estas obras la herencia y consigna familiar. De hecho, las *Mémoires* fueron lectura predilecta de los descendientes del Emperador, sobre todo de Felipe IV, a quien gustaba que le leyesen a Commynes todas las noches, tal y como manifiesta don Antonio Hurtado de Mendoza en una nota que añade a uno de los testimonios conservados, el ms. BNE 17638: «habiéndole leído Su Majestad como acostumbra a leer todas las noches las historias de Castilla y extranjeras por habersele suplicado así de los principios de su felicísimo reinado el Conde-Duque de San Lucar [...]» Citamos de forma parcial una nota del mss. 17638 por el interés que tiene en estos momentos, si bien, más adelante lo analizaremos con detalle.

Esta predilección por la obra del historiador francés puede observarse también en el *Índice de libros que tiene Felipe IV en la Torre Alta del Alcázar de Madrid*, redactado en 1637 por el bibliotecario de Felipe IV, Francisco de Rioja.<sup>12</sup> En este índice encontramos cuatro versiones distintas de la obra de Philippe de Commynes. Por una parte, se inventariaron dos en lengua extranjera: una edición italiana publicada en Milán

---

<sup>12</sup> Francisco de Rioja (1583 – 1659), clérigo, poeta e inquisidor, había llegado a la corte a instancias del Conde-Duque de Olivares, siendo nombrado primer cronista y, desde 1634, bibliotecario real.



en 1610<sup>13</sup> y una impresión francesa publicada en París en 1549.<sup>14</sup> Y, por otra parte, encontramos dos versiones castellanas, una manuscrita que no sabemos a qué testimonio corresponde, y una edición impresa publicada por Pedro de Aguilón en 1586.<sup>15</sup>

En esta línea, encontramos también diferentes versiones de la obra de Commynes en el catálogo de la biblioteca del Conde-Duque al que antes hemos hecho mención. Dicho catálogo se divide en tres partes: 1) índice de obras impresas por autores; 2) de manuscritas por autores; 3) de materias impresas y manuscrita, y «nos ofrece un reflejo fiel de la visión del mundo que tenía el Conde-Duque» (Wood; Row; Lawrance, 2011: 251). Si analizamos el índice de materias y su contenido podremos observar que en el apartado titulado «Francia» encontramos los siguientes ejemplares: por una parte, varias ediciones francesas de la obra de Commynes,<sup>16</sup> una impresión en toscano,<sup>17</sup> una edición italiana<sup>18</sup> y, por último, una versión manuscrita castellana, cuyo

---

<sup>13</sup> *Delle memorie di Filippo Comineo, cavaliere & sig. D'Argentone, intorno alle principali ationi di Ludovico XI & di Carlo VIII re di Francia lib. VIII...* - In Milano: apresso Gierolamo Bardoni, 1610. Actualmente se encuentra en la Biblioteca Nacional de España: BNM 2/3393

<sup>14</sup> *Cronique & histoire faicte & compose par feu messire Philippe de commines... / contenant les choses advenues durant le regne du Roy Loys unziesme, & Charles huictiesme son filz tant en France, Bourgongne, Flandres, Arthois, Anglaterre, & Italie, que Espagne & lieux circonvoyzins.* - Al fin. Paris : Par Guillaume Thibout, 1549. Actualmente se encuentra en la Biblioteca Nacional de España: BNM R/21720

<sup>15</sup> *Historia del Duque Carlos de Borgoña, bisagüelo del Emperador Carlos Quinto el secretario Aguilón.* - En Pamplona: por Thomas Porrâlis, 1586 (1587). Actualmente se encuentra en la Biblioteca Nacional de España: BNM R/26249

<sup>16</sup> *Las memorias de Filipe Comines en los tiempos del Rey Luis 11 hasta Carlos 8º* fol. Leon 1559 Q 10 francés; *Chronica de Filippe Comines de las cosas de Luis 11 en Francia. Borgoña. Flandes Artesia Inglaterra y España.* 8 París 1539 iy Z 6 Francés; *La historia de Luis 11* por Pedro Matero en francés 4 París 1620 Q 1; *Las memorias* en francés fol. Cax. 8 núm. 12.

<sup>17</sup> *Historia del mismo Luis 11 y sus guerras y de Carlos Duque de Borgoña desde el año 1464 hasta 1559* por Filipe de Comines 8 T42 Toscano La misma M xij.

traductor, según el catálogo, es «incierto.»<sup>19</sup> No obstante, a pesar de la imprecisión a la que aquí se alude, es preciso tener presente que el título del manuscrito 10260 coincide con el que aquí se apunta y, por tanto, eso nos permite suponer que, quizás, este códice castellano cuyo traductor es desconocido sea el manuscrito que conservamos en la BNE. No obstante, también podríamos pensar que se trata del manuscrito J.I.6 pues aparece inventariado en la primera parte del catálogo y, por tanto, eso nos plantea la hipótesis de que, tal vez, este códice castellano cuyo traductor es desconocido sea una de las traducciones de Filiberto de Saboya, más concretamente el manuscrito escurialense. Aunque me da la impresión que no es fácil explicar que el bibliotecario del Conde-Duque, una persona culta, no supiera quién era Filiberto de Saboya y, por tanto, se genera un problema de interpretación. Asimismo, es significativo el hecho de que la mayor parte de los ejemplares pertenecientes a la biblioteca del Conde-Duque pasaron a formar parte de los fondos de la Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial y, en ese sentido, que el manuscrito J.I.6 se conserve justamente en esta biblioteca es indicio de que, con anterioridad, se encontraba entre los libros del privado. Sea como fuere, el interés de Comynes por parte de Olivares es más que evidente.

Philippe de Comynes fue un historiador francés encumbrado por el Humanismo de finales del siglo XVI y ello explica su gran influencia a lo largo de la centuria siguiente e incluso que fuera utilizado como instrumento de promoción

---

<sup>18</sup> Filipe de Comines *historia de Carlos VIII y la Guerra de Nápoles* traducida en latín por Joan Sleidano 8 Argentorato 1548 S viii.

<sup>19</sup> *Chronica del rey Luis onceno por Filippe Comines* traducida en castellano por un incierto. Tiene al cabo un tratadito del principio de la Casa Real en Francia MS en 4 A 18.

cortesana en el Madrid de los años veinte del siglo XVII. Por ello, el estudio de sus traducciones nos abre el camino para entender las inquietudes intelectuales de una corte Habsburgo y de un espacio cultural donde en poco tiempo van a florecer plumas como la de Baltasar Gracián, asiduo lector y admirador del gran historiador francés.

## **2. El traductor: Emmanuele Filiberto de Saboya**

### **a. La familia Saboya**

La Casa de Saboya fue una familia noble del norte de Italia fundada por un aristócrata llamado Humberto *Mano Blanca* (980 - 1047). Su hijo, Odón, obtuvo el título de Conde de Saboya, con dominios en el norte de la península italiana y, a través de su matrimonio con Adelaida, heredera de Turín en el Piamonte, logró extender considerablemente los dominios de su Casa. En los siguientes tres siglos (XII – XIII – XIV) la familia consiguió ampliar sus fronteras en Francia, Italia y Suiza. En 1388, Niza pasó a manos de la familia, dando a los Saboya una salida al mar. En 1416, Amadeo VIII, Conde de Saboya, estableció el Ducado de Saboya y fue su primer duque. Amadeo cedió el ducado a su hijo Luis en 1434 y fundó una orden religiosa en Italia denominada *la orden de la Anunciada de Saboya*. Hacia 1536, la autoridad de los Duques de Saboya sobre Ginebra había terminado, y la Casa perdió todas sus posesiones en la actual Suiza. Ese mismo año, Francisco I, rey de Francia, invadió y ocupó el resto de las posesiones de la familia. Sin embargo, con la derrota de Francia ante España en 1559, la Paz de Cateau-Cambrésis restituyó las tierras a Manuel Filiberto, décimo duque de Saboya. En el siglo XVI, la casa de Saboya alcanzó su máximo apogeo: recibió el título de ducado y logró situar a Amadeo VIII como Papa. Entre 1604 y 1713, Saboya permaneció bajo la tutela de Francia, que acabaría por anexionarse gran parte de sus estados, hasta que Víctor Amadeo II (1675 – 1730) logró revitalizar el ducado, aliándose con los enemigos de Francia. Por el tratado de Utrecht (1713) obtuvo de España la corona de Sicilia, que se vio luego obligado a canjear por la de Cerdeña.

La dinastía de los Saboya surgió en el siglo X de mano de Humberto *Mano Blanca*, ampliándose considerablemente a lo largo de los siglos posteriores. No obstante, aquí nos vamos a centrar en los siglos XVI y XVII, más concretamente en la última década del XVI y las dos primeras del XVII pues fue durante ese periodo de tiempo cuando Filiberto de Saboya tradujo la obra de Philippe de Comynes al castellano. Si bien, antes de adentrarnos en la vida del traductor, Enmanuele Filiberto de Saboya, veamos quiénes eran sus parientes más cercanos pues las hazañas de estos son fundamentales para comprender los derroteros que tomó la vida del traductor. Como se recordará, Filiberto de Saboya fue el tercer hijo del matrimonio que se forjó el 11 de marzo de 1585 entre Carlos Manuel I,<sup>20</sup> duque de Saboya, y Catalina Micaela de Austria,<sup>21</sup> infanta de España y duquesa de Saboya, hija de Felipe II.

Carlos Manuel I era hijo de Manuel Filiberto de Saboya (1528 – 1580), duque de Saboya y sobrino de Carlos V, y de Margarita de Francia (1523 – 1574), duquesa de Berry y hermana del rey de Francia Enrique II. Carlos Manuel I, conocido también como el *grande* y el *jorobado*, nació en Rívoli, en el Piamonte, el 12 de enero de 1562 y murió repentinamente por una fiebre violenta en Savigliano el 26 de julio de 1630. Era, además, hijo único y, en efecto, fue duque de Saboya desde 1580 hasta su muerte. Carlos Manuel I se caracterizaba por ser un hombre extremadamente ambicioso, versátil e inteligente. Sin embargo, la ambición y las ansias de poder le ocasionaron pérdidas

---

<sup>20</sup> Carlos Manuel I, duque de Saboya (Rívoli, Italia, 12 de enero de 1562 – Savigliano, Piamonte, Italia, 26 de julio de 1630)

<sup>21</sup> Catalina Micaela de Austria, infanta de España y duquesa de Saboya (Madrid, 10 de octubre de 1567 – Turín, 6 de noviembre de 1597)

territoriales importantes, como veremos más adelante. De hecho, a pesar de que no llegó a conseguir ningún reino en Europa, no existió casi ninguno que en alguna ocasión no diese. En 1588 se aprovechó de la Guerra Civil que debilitó a Francia durante el reinado de Enrique II y ocupó el Marquesado de Saluzzo, que estaba bajo protección francesa. No obstante, el nuevo rey, Enrique IV de Francia, exigió la restitución de esas tierras, pero estalló una guerra, pues el duque de Saboya se negó a devolvérselas. El conflicto terminó el 2 de mayo de 1598 con la Paz de Vervins que dejó el asunto de Saluzzo sin resolver. El 17 de enero de 1601 se firmó el tratado de Lyon en el que se estableció que Saluzzo se intercambiara con Bresse y otros territorios de los Alpes.

Su inherente perspicacia le hizo ver que el poder de la monarquía hispánica era extraordinario y, en consecuencia, buscó la manera de aliarse con ella, y qué mejor forma que casándose con la infanta Catalina Micaela, hija del que en aquel momento era rey de España, Felipe II. Sin embargo, el monarca se percató rápidamente del carácter ambicioso de su yerno y de sus inquietudes políticas que eran, a menudo, contrarias a los objetivos e intereses de la monarquía hispánica. Lo cierto es que sus esfuerzos no siempre fueron ni justos ni nobles, razón por la cual careció del apoyo del segundo Felipe. No será hasta 1598, después de la muerte de su suegro, cuando Carlos Manuel I logrará, por fin, su ansiada alianza con la monarquía hispánica. Como garantía de dicho acuerdo tuvo que aceptar el trato siguiente: si no había descendencia por parte de Felipe III, los hijos de Carlos Manuel I serían los herederos directos de la monarquía hispánica como nietos naturales de Felipe II. En consecuencia, se le exigió que enviara a sus tres hijos mayores a España. Así, en 1603, Felipe, Víctor Amadeo y Enmanuel Filiberto se embarcaron rumbo a la Península. Si bien la inclinación política del duque de Saboya

hacia la monarquía hispánica varió de forma súbita al percatarse del declive del poder Español y del ascenso del de Francia.

Como hemos comentado anteriormente, Felipe II no apoyó a Carlos Manuel I en sus empresas, así como tampoco se vio amparado durante el reinado de Felipe III pues la política pacifista del Duque de Lerma, valido del rey, no respaldaba sus ambiciones. De manera que el 25 de abril de 1610 se alió de forma secreta con Enrique IV de Francia mediante el tratado de Brosolo, pero cuando este fue asesinado el 14 de mayo de ese mismo año, no conservaba ningún aliado poderoso. Como el tratado no fue reconocido por María de Médici, madre del sucesor de Enrique, Carlos Manuel I obtuvo la ayuda de las tropas francesas para liberar Alba<sup>22</sup> de los españoles en enero de 1617. El nuevo rey, Luis XIII de Francia, comenzó la alianza de su padre con Saboya, de ahí que casaran a su hermana Cristina de Francia con unos de los hijos del duque en 1619, Víctor Amadeo I. Sin embargo, cuando los franceses ocuparon Casale Monferrato durante la Guerra de Sucesión de Mantua, Carlos Manuel I se alió con España. Al invadir Richelieu el Piamonte y conquistar Susa,<sup>23</sup> el duque cambió de bando de nuevo y se volvió a aliar con Francia. Si bien, cuando Felipe IV envió dos fuerzas invasoras a Génova y Como, Carlos Manuel se declaró neutral y, en 1630, Richelieu ordenó al ejército francés marchar a Saboya para forzarlo a obedecer los pactos. Las fuerzas saboyanas, bajo las órdenes de Víctor Amadeo, fueron derrotadas en Valsusa. Su etapa de gobierno frente a la casa de Saboya se caracteriza por la existencia de una serie de

---

<sup>22</sup> Alba es un municipio italiano situado en la región del Piamonte y en la provincia de Cuneo.

<sup>23</sup> Susa es una comuna ubicada en la provincia de Turín, Italia.

conflictos bélicos motivados por su ambición y sus ansias de poder, aunque esta actitud marcada por el afán de dominio solo le ocasionó pérdidas territoriales importantes. Entre sus ambiciones destacan las coronas de España, Portugal, Francia, Inglaterra, los Balcanes, el Imperio e incluso pensó en algún momento en la Tiara.

Como se ha dicho en las líneas anteriores, Carlos Manuel I se casó con Catalina Micaela, que era hija de Felipe II, rey de España, y de Isabel de Valois. Este casamiento le llevó a ser, además de infanta de España, Duquesa de Saboya. Carlos Manuel I y Catalina Micaela tuvieron diez hijos: Felipe Manuel I (1586 – 1605), el primogénito y heredero, pero que murió en 1605; Víctor Amadeo I de Saboya (1587 – 1637), que fue quien le sucedió; Enmanuele Filiberto (1588 – 1624), virrey de Sicilia; Margarita de Saboya (1589 – 1655), quien se casó con el duque de Mantua, Francisco Gonzaga, y fue la última virreina española de Portugal; Isabel (1591 – 1626), quien contrajo matrimonio con Alfonso, duque de Este; Mauricio (1593 – 1657), se dedicó a la vida eclesiástica y acabó siendo cardenal; María Apolonia (1594 – 1656) y Francisca Catalina (1595 – 1640), ambas religiosas; Tomás Francisco (1596 – 1656), del que descendieron las ramas de Saboya Carignan y de Soissons, siendo la primera de ellas la que alcanzó mayor longevidad en el tiempo; y Giovanna (nacida - muerta en 1597). Cuando murió su esposa durante su último parto, nunca se volvió a casar pero, aún así, fue padre de otros once hijos ilegítimos a partir de 1600 con las siguientes amantes: Luisa de Duing, Argentina Provana, Margarita de Rosellón, Virginia Pallavicino, Ana Catalina Meraviglia y Ana Felicia Cusa.

Por lo que respecta a Catalina Micaela de Austria, nació en Madrid el 10 de octubre de 1567 y murió en Turín el 6 de noviembre de 1597 a causa de un mal parto.



Catalina Micaela era hija de Felipe II, rey de España, y de Isabel de Valois, quienes tuvieron otra hija, Isabel Clara Eugenia, hermana mayor de Catalina y soberana de los Países Bajos. Catalina Micaela, infanta de España, recibió este nombre en honor a su abuela materna, Catalina de Médicis, y de San Miguel Arcángel. Se quedó huérfana de madre cuando aún no había cumplido el año de vida pues Isabel de Valois, embarazada de cinco meses, murió desangrada. No obstante, tuvo una infancia feliz pues su niñez transcurrió bajo la atenta mirada de su padre, ya que era la hija predilecta de Felipe II, y de su cuarta esposa, Ana de Austria, quien se convirtió en una auténtica madre para la pequeña. Cuando esta murió en 1580, Felipe II dedicó algo más de su escaso tiempo a sus hijas, permitiendo incluso que trabajaran con él en los asuntos de oficina. Asimismo, durante las ausencias del rey, este mantenía una constante correspondencia con sus dos hijas. Estas cartas suponen una imagen entrañable y totalmente alejada del rey austero, religioso y rígido que su Leyenda Negra se encargó de divulgar.

Como hemos comentado anteriormente, Catalina de Austria se casa con Carlos Manuel I en 1585, lo cual la convirtió, además de infanta de España, en duquesa de Saboya. Estas nupcias se celebraron en Zaragoza pero al poco tiempo se embarcaron rumbo a Italia. Este hecho hizo que Catalina de Austria nunca más volviera a ver a su familia. Su padre solo supo de la existencia de sus nietos por la continua correspondencia mantenida entre ambos, aunque nunca tuvo la oportunidad de conocerlos. A pesar de la tristeza por tener que vivir separada de sus familiares, la duquesa pronto se adaptó a la nueva corte, alejada de la rígida etiqueta que imponía la monarquía española.

Las cartas que se intercambiaban Felipe II y Catalina de Austria, conservadas en Turín, tienen un gran valor pues son, por una parte, una muestra de su actividad en ayuda de las guerras de Carlos Manuel en Francia y, por otra parte, reflejan también los nacimientos de los hijos, las intervenciones de los que fueron los ayudas de la política de Felipe II en Italia. La correspondencia dirigida por Felipe II a su hija traduce el deseo de usar a la infanta para templar los ánimos del duque de Saboya en el asunto de Saluzzo. Lo mismo sucede para la expedición de Provenza aunque para este último asunto, Felipe II escribe directamente a Carlos Manuel.

## **b. La vida cortesana: Enmanuele Filiberto**

Enmanuel Filiberto de Saboya (Turín, Piamonte, 12 de enero de 1588 – Palermo, 3 de agosto de 1624), virrey de Sicilia, fue un aristócrata hispano-italiano estrechamente vinculado a la monarquía hispánica, sobre todo a Felipe IV y a la figura de Philippe de Commynes. Fue el tercer hijo del matrimonio que se forjó el 11 de marzo de 1585 entre Carlos Manuel I, duque de Saboya, y Catalina Micaela de Austria, infanta de España y duquesa de Saboya, hija de Felipe II, de ahí su evidente relación con la corte española pues era uno de los nietos directos de Felipe II. No obstante, su vínculo con España no se debe única y exclusivamente a ese lazo familiar, sino que, como hemos visto en párrafos anteriores, se remonta también a las actitudes políticas y militares de su antecesor, Carlos Manuel I. De manera que Enmanuelle Filiberto, gracias a su parentesco con Felipe II y a la política de pactos familiares, consiguió entrar en la corte de Felipe III en 1603, junto a sus dos hermanos mayores, Felipe Manuel y Víctor Amadeo. En ese ambiente cortesano fueron recibidos con la distinción de príncipes, pues les correspondía por su vínculo con el monarca. Sin embargo, en 1605 los tres hermanos sufrieron la viruela, enfermedad que provocó la muerte del primogénito, Felipe Manuel. Esta desgracia hizo que en julio de 1606 regresaran a Turín. Y, a pesar de que Filiberto prometió volver a la Península en el mismo año, no cumplió su palabra debido a los intereses políticos de su padre que, como hemos visto, solían ser contrarios a los de la monarquía hispánica. Por ello los Saboya empezaron a recibir noticias desde Madrid, amenazándoles con la desposesión del Priorato de la Orden de San Juan de Jerusalén y, por tanto, de sus espléndidas rentas si Filiberto no regresaba a la corte inmediatamente. Estos avisos pusieron en alerta a Filiberto y por eso se encaminó

rumbo a la Península, llegando a la corte en diciembre de 1610, donde argumentó el descontento de su padre y, con buenas formas, convenció al rey.

Como resultado de estas avenencias, Filiberto fue nombrado Capitán General de la Mar en 1612. En la BNE se conserva un volumen formado por una serie de documentos referentes al virrey de Sicilia, entre los cuales encontramos uno denominado *Título de Capitán General de la Mar en el Ser..., Señor Príncipe Emanuel Filiberto Gran Prior de San Juan en Castilla y León*<sup>24</sup> en el que Felipe III describe este nombramiento. Encontramos, además, otro documento titulado *Instruction del Cargo del Cap. G. de la Mar en el Ser... Señor Príncipe Emanuel Filiberto Gran Prior de San Juan en Castilla y León*.<sup>25</sup> Tales escritos están firmados en Madrid, a 1 de enero de 1612, por el rey Felipe III y por Antonio de Aróztegui, primer Secretario de Estado que se encargaba fundamentalmente de los negocios con Italia del tercer Felipe. Esta investidura tuvo consecuencias, y es que las altas facultades incorporadas con este título coartaban las del Capitán General de las costas de Andalucía, el Duque de Medina Sidonia, y, al mismo tiempo, afectaban a las del Capitán General de las Galeras de España, que estaban al mando de don Pedro de Toledo. De hecho, ambos expusieron sus quejas en sendos «Memoriales» al rey. No obstante, el aristócrata hispano-italiano tomó posesión de su mando el 4 de diciembre de 1612. Bajo este cargo se le reconocen una serie de mejoras en el funcionamiento de la flota: logró una paga para los forzados en

---

<sup>24</sup> *Documentos referentes al príncipe Emanuel Filiberto, primo de Felipe IV* [Manuscrito]. Siglo XVII. Biblioteca de El Escorial, Madrid. Sign. Mss/8850

<sup>25</sup> *Documentos referentes al príncipe Emanuel Filiberto, primo de Felipe IV* [Manuscrito]. Siglo XVII. Biblioteca de El Escorial, Madrid. Sign. Mss/8850

sus galeras; logró, asimismo, llevar a bordo un cirujano y un sacerdote; protegió también la construcción del nuevo hospital, que se inauguró en 1613; ayudó a la Cofradía de la Caridad y Piedad a que continuara sus servicios e incluso, el 10 de setiembre de 1614, consiguió que se permitiera la administración del sacramento de la Eucaristía. Estas son algunas de las decisiones que tuvo Filiberto y que consolidaron una serie de mejoras casi impensables en la época.

El alto cargo que se le había brindado conllevaba una serie de responsabilidades y, en este sentido, Filiberto de Saboya quiso imitar a sus predecesores pidiendo al rey la preparación de una expedición contra el turco. No obstante, al llegar a Ambarino se apercibió de que la escuadra otomana se hallaba dentro y protegida por las potentes defensas del puerto. Por ello decidió no arriesgarse a un combate desigual pues comenzaban a escasear los víveres para sus hombres; así pues, decidió regresar a Messina sin haberse enzarzado ni siquiera en una batalla. A su llegada, tuvo un enfrentamiento con el que en ese momento era virrey de Sicilia, don Pedro Téllez, duque de Osuna. Al poco tiempo volvió a hacerse a la mar, rumbo al Puerto de Santa María, pero en una situación un tanto incómoda pues su escuadra había sido puesta a las órdenes del segundo Marqués de Santa Cruz para combatir a su padre, el duque de Saboya, por haberse opuesto al monarca. En 1619 volvió a ponerse al frente de una escuadra, ya que su reputación se había puesto en entredicho, y decidió realizar la expedición sobre Susa, que resultó ser también un fracaso. En consecuencia, su mala reputación como Almirante de la Armada terminó por confirmarse.

El fallecimiento del monarca, Felipe III, en marzo de 1621, le hizo viajar a Madrid para presentar sus respetos a Felipe IV. A pesar de que no podemos afirmarlo

con rotundidad, seguramente fue durante su visita a la corte cuando se percató del interés que Felipe IV tenía sobre la obra de Commynes y, por tanto, quizás fue en ese instante cuando decidió realizar la traducción de la obra del gran historiador francés al castellano para ganarse el beneplácito del joven y nuevo rey. De hecho, no es arbitrario relacionar su visita y la misma traducción con su nombramiento como nuevo virrey de Sicilia en diciembre de 1621, tras la defenestración del duque de Osuna.

Anton Van Dyck, que nació en el seno de una familia de ricos comerciantes en Amberes el 22 de marzo de 1599 y que murió en Londres el 9 de diciembre de 1641, fue uno de los pintores flamencos del momento, dedicado especialmente a la elaboración de retratos. Como es sabido, en la época era habitual que los grandes personajes que formaban parte de la alta aristocracia pagaran a algún pintor famoso para que los retratara, pues consideraban que la única forma de persistir en el tiempo era fundamentalmente a través del arte y la cultura. Van Dyck fue un retratista de suma importancia tanto en Italia como en Inglaterra, donde se convirtió en el primer pintor de corte. Además de retratos, por los cuales fue bastante apreciado, se ocupó también de temas bíblicos y mitológicos, introduciendo algunas notables innovaciones pictóricas. Anton Van Dyck se considera el pintor más destacado después de Rubens, aunque existe cierta controversia entre ambos pintores. Cuando Van Dyck tenía tan solo diez años, Rubens era ya famoso en Amberes, de ahí que el pintor flamenco asistiera a la escuela de arte de este, donde acabó convirtiéndose en su primer ayudante, llegando incluso a vivir con él. Van Dyck ya desde su juventud mostró cierto talento innato que no pasó desapercibido entre los compradores de las obras de Rubens, quienes no lograban discernir si un cuadro era de uno u otro pintor. Asimismo, el joven pintor

flamenco quedó prendado de Isabella, la mujer de su maestro, diez años mayor que él. Todo ello motivos para que surgiera el germen de los celos de Rubens, alimentándose cada vez más con el paso del tiempo. De ahí que Rubens enviara a Van Dyck a Italia de forma diplomática para no levantar revuelo entre sus adeptos. Permaneció tres meses en Zaventem, para después pasar cuatro años en Italia donde visitó Milán, Florencia, Verona, Mantua, Venecia y Roma. En una de sus varias estancias en Italia creó un estilo refinado y elegante que caracterizó su obra durante toda su vida, así como un tipo de retrato inmortal en el que los nobles son captados con porte orgulloso y figura esbelta. Este tipo de retrato se acabó convirtiendo en un modelo para la pintura occidental, sobre todo en Inglaterra.

Hacia 1620 nació una curiosa afición de empapelar los salones con retratos de los antepasados, floreciendo así el gusto por el retrato. (Petro, 2012: 19) Van Dyck, que se acabó convirtiendo en uno de los retratistas más destacados del momento, manifestaba que «para lograr un buen parecido, hay que conocer bien al retratado». (Petro, 2012: 15) De hecho, durante su estancia en Londres, donde fue invitado por Carlos I, un enamorado de las letras y las artes, «solo pintó la nobleza y logró imprimir en todos sus retratos un aire de suficiencia, de refinamiento y de buena crianza, lo tuvieran o no los retratados.» (Petro, 2012: 22)

A pesar de que Van Dyck estuvo en Venecia, Mantua, Roma, Inglaterra, entre otros, nos interesa adentrarnos en su estancia en Turín, donde fue recibido por los Saboya. Se cree que en abril de 1624, Enmanuel Filiberto, por encargo de Felipe IV, invitó a Van Dyck a Palermo para que le hiciese un retrato. El pintor flamenco aceptó de buen grado la invitación y se trasladó a Sicilia donde retrató al virrey. Poco tiempo

después, Palermo fue atacada por una terrible epidemia de peste que mató al virrey. No obstante, a pesar de la plaga, Van Dyck permaneció en la ciudad hasta más o menos septiembre de 1624. Podríamos decir que el pintor flamenco fue la última persona que realizó un retrato de Filiberto de Saboya. En palabras de Petro (2012: 32):

Vínole a Antón deseos de trasladarse a Sicilia, donde encontrándose el príncipe Filiberto de Saboya, entonces virrey, hizo su retrato. Pero en esta época acaeció el contagio y muerte del príncipe, sucediéndole el cardenal Doria. Habiendo Antón padecido algún percance en Palermo, la abandonó, casi huyéndola, y regresó a Génova, llevando consigo la tela del cuadro para el oratorio de la Compañía del Rosario donde pintó a la Virgen en gloria con los ángeles sosteniendo coronas, y debajo a Santo Domingo con las cinco santas vírgenes palermitanas, entre ellas Santa Catalina y Santa Rosario, con un angelito al lado que se tapa la nariz con la mano por el hedor que despide una cabeza de muerto que yace a tierra, símbolo de la peste de la que la ciudad se había librado por la intercesión de los santos.

Volviendo a Filiberto de Saboya, este falleció en Palermo el tres de agosto de 1624, con tan solo treinta y seis años. Contrajo la peste y esta le llevó a la tumba. Debido a su cargo y a sus estrechas relaciones con la corte su cuerpo fue embalsamado y embarcado en su propia galera Real, que salió el tres de setiembre de 1624 rumbo al puerto de Cartagena.



### c. Su relación con la corte de Madrid

Hemos podido observar que, a pesar de la poca información que actualmente manejamos, Filiberto de Saboya fue un personaje realmente importante en el entorno cortesano en el que vivió el cuarto Felipe durante las dos primeras décadas del siglo XVII. El aristócrata hispano-italiano, en una nota introductoria que conservamos, se define así: *De Vuestra Majestad, humilde Primo y Criado Filiberto*. El término *criado* nos indica que Filiberto estaba claramente bajo las órdenes del nuevo monarca y era, en efecto, uno de los hombres de confianza de Felipe IV. Mientras que el término *primo* puede tener dos significados distintos. Por una parte, podemos entenderlo de forma literal pues, efectivamente, Filiberto de Saboya estaba emparentado con Felipe IV: eran primos. Y así lo manifiesta Felipe III al decir *elogio y nombro por el tiempo que fuera mi voluntad así, el Príncipe Filiberto mi sobrino [...]*.<sup>26</sup> Existe, empero, otro significado probable: quizás haga referencia también a *primo* como un título de la nobleza que implicaba ser «grande de España».

Esta clara manifestación de intenciones nos sugiere que, muy probablemente, Filiberto de Saboya mantenía una estrecha relación con el nuevo monarca que, teniendo en cuenta los entresijos de la historia, debió empezarse a forjar en marzo de 1621, momento en el que muere Felipe III y el aristócrata hispano-italiano viaja a Madrid. En este sentido, y si nos fijamos en la cronología, veremos una cierta evolución que no es,

---

<sup>26</sup> *Documentos referentes al príncipe Emanuel Filiberto, primo de Felipe IV* [Manuscrito]. Siglo XVII. Biblioteca de El Escorial, Madrid. Sign. Mss/8850

sin lugar a dudas, arbitraria. Asimismo, esta cronología coincide con el éxito de la obra de Commynes en Europa y, sobre todo, en España.

Felipe III viajó a Portugal en 1618 y al regreso se encontró al borde de la muerte cuando cayó enfermo en Casarrubios del Monte. Entre 1618 y 1619 el tercer Felipe estaba muy grave y, por tanto, su muerte era inminente ya que nunca llegó a recuperarse completamente. De hecho, «Felipe fue deteriorándose rápidamente en los últimos meses de 1620» (Martínez Millán, 2008-2009: 256) para, finalmente, morir el 31 de marzo de 1621. Hay que tener en cuenta que en aquel momento ser rey de España implicaba ser también rey de las Indias y de media Europa y, por tanto, tener aliados en la corte era de suma importancia para poder obtener un cargo reconocido dentro de ese ambiente cortesano que rodeaba al joven Felipe IV. «Estamos en una monarquía transoceánica, en la que, efectivamente, nunca se ponía el sol.» (Barrios Pintado, 2015: 137) Esto se debe a que el monarca gobernó el primer imperio verdaderamente global de la historia mundial. Por ello, los meses previos a la muerte de Felipe III las intrigas palaciegas se disputaban ya la confianza del futuro rey Felipe IV, habida cuenta de la apremiante muerte del antiguo monarca. Gaspar de Guzmán y Pimentel, futuro Conde-Duque de Olivares, por su parte, había conseguido ya en 1615 que el Duque de Lerma, valido de Felipe III, lo nombrase gentilhomme de cámara del príncipe. Así pues, debido a su inteligencia y a su gran influencia en la corte, supo ganarse la confianza del futuro soberano quien en 1622 después de la muerte natural de Baltasar de Zúñiga y Velasco, primer valido de Felipe IV, lo nombrara su privado. El Conde-Duque supo ganarse lentamente la confianza del rey, de hecho, el talante emprendedor y resolutivo de Olivares confluía y, al menos en principio, parecía sintonizar con las ansias de reformas

de sus coetáneos. Quién sabe, pues, si el virrey de Sicilia aspiraba a ser también uno de los hombres de confianza de Felipe IV. Como he afirmado anteriormente, Filiberto de Saboya fue nombrado virrey de Sicilia por Felipe IV el 24 de diciembre de 1621.

Asimismo, es probable que Filiberto de Saboya, un aristócrata bien relacionado dentro de esos entornos sociales, literarios y culturales, supiera del gran éxito del historiador francés en el ámbito político y, por tanto, la decisión de traducir esta obra, y no otra, tuviera un claro interés político y social: hacer llegar a España, y sobre todo a su monarca, los ideales que tanta fama habían tenido en Europa y que estaban introduciéndose ya en España. En otras palabras, posiblemente Filiberto de Saboya era consciente de la repercusión que tuvo y seguía teniendo la obra de Commynes en el resto de Europa, y también en España, por su relación con los nuevos ideales políticos que se estaban urdiendo; de manera que el aristócrata italiano, gracias a sus notables relaciones con las élites del poder, se percató de la importancia de la obra del historiador francés y determinó realizar su traducción al castellano para que esas ideas pudieran conocerse en España, país con el que estaba estrechamente vinculado. Filiberto de Saboya debía percatarse del interés que Felipe IV tenía sobre Commynes ya que, tal y como él mismo apunta al inicio de la traducción, «Escribió en francés, y aunque se le entiende V[uestra] M[ajestad], y que no necesita desta traducción para aprovecharse de su lectura como dueño destas Provincias, habiendo en ratos ociosos reducidola a la lengua castellana [...]» En otras palabras, el virrey de Sicilia nos dice que aunque sabe que el nuevo rey está capacitado para leer la obra de Commynes en su idioma original, él decide hacer esta traducción a la lengua castellana. Así pues, es muy probable que

Filiberto de Saboya, habida cuenta de la predilección de Felipe IV por la obra de Commynes, quisiera ganarse su confianza regalándole esta traducción.

### **3. La corte de Felipe IV: el Conde-Duque de Olivares y Antonio**

#### **Hurtado de Mendoza**

##### **i. El Conde-Duque de Olivares**

Gaspar de Guzmán y Pimentel Ribera y Velasco de Tovar (1587 – 1645), noble y político español, más conocido como el Conde-Duque de Olivares, fue uno de los validos más célebres de la historia moderna española. Don Gaspar de Guzmán «tuvo por abuelo a don Pedro de Guzmán, a quien el emperador Carlos V concedió el título de Conde de Olivares, tanto en consideración de su ilustre origen como por los servicios que había prestado a la Corona de España» (Siri, 1946: 35).

El Conde-Duque era el segundo de cinco hijos, de ahí que se le destinara, en un principio, a la profesión eclesiástica. Permaneció al lado de su padre, Don Enrique de Guzmán, segundo Conde de Olivares, hasta 1599, momento en el que su padre regresó a Madrid y él fue enviado a proseguir con sus estudios eclesiásticos a la Universidad de Salamanca, donde obtuvo el doctorado. En 1604 muere su hermano don Jerónimo y en consecuencia debe cambiar los hábitos por la espada. En ese año entra en la corte de Felipe III acompañado de su padre, quien muere en 1607. Tras el fallecimiento de su progenitor, don Gaspar de Guzmán se traslada a la corte para hacerse cargo de la herencia y aprovecha para acercarse al príncipe, futuro rey Felipe IV, en lugar de aproximarse al duque de Lerma, lo cual dio lugar a numerosos comentarios. No obstante, consiguió ganarse la estimación de la mayoría, de ahí que en 1615 regresara a la corte como gentilhomme de cámara del príncipe. Desde ese cargo fue ganando poder

y prestigio, en parte gracias a las influencias de su tío don Baltasar de Zúñiga, a pesar de que el duque de Lerma, con ayuda de su sobrino el Conde de Lemos y su primo don Fernando de Borja, intentaba constantemente hacer fracasar al Conde-Duque. Si bien el príncipe lo tenía en muy alta estima, tal y como deja entrever esta declaración: «Conde: en ninguna manera quiero que me dejéis, pues vuestra persona me es muy grata y estoy muy satisfecho de vuestros servicios.» (Siri, 1946: 58) No solo contaba con el apoyo del príncipe, sino que el duque de Uceda y el Padre Luis Aliaga, confesor del rey, también lo respaldaban, pues ambos tramaban la caída del duque de Lerma.

Cuando en 1621 accedió al trono Felipe IV, después de que el antiguo monarca Felipe III pasara a mejor vida, Olivares pasó a controlar la situación, acumulando múltiples cargos palaciegos. Tal y como manifiesta Siri (1946: 88), el Conde-Duque «no era, en fin, una figura agradable, pero en cambio se advertía en su fisonomía que era hombre de grandes proyectos, de espíritu profundo y disimulado, soberbio de su naturaleza, ingrato, vengativo, de gran valor y carácter imperioso y un poco quimérico.» Cuando murió su tío en 1622 se convirtió en una especie de ministro universal del rey y se había propuesto una meta: colocar al rey en una especie de imperiosa necesidad de seguir ciegamente sus consejos. Si bien, su actitud le valió la antipatía de muchos, lo cual puede observarse en esta carta anónima dirigida a Olivares:

Conde Olivares: ¿Cómo puedes estar tan insensatamente orgulloso de tus propios pensamientos? ¿No comprendes, desgraciado, que tus olivares no dan a la Monarquía el aceite sabroso de la paz, sino el amargo aceite producido por tus desabridas adulaciones al Rey, que originan la ruina de todos? No hay gobierno más peligroso que aquel en que un solo hombre gobierna a su arbitrio; piensa que un ministro hábil debe estar siempre en guardia contra los

aduladores, contra los que fingen compartir ciegamente sus sentimientos y sobre todo contra sí mismo, porque los hombres son más esclavos de sus ilusiones cuando obedecen a sus propias ideas o a las de quienes solo tratan de halagarles que cuando se atienen a los consejos de una mayoría que no quiere ni sabe disfrazar la verdad. El sentimiento unánime de los españoles es mantener la paz en Italia: tú eres el único que quiere la guerra, y por privar sin razón a un francés de unos bienes que legítimamente le pertenecen, perturbas a Alemania, descontentas a Francia y pierdes a España... (Siri, 1946: 303-304)

En 1643 Felipe IV prescindió finalmente del Conde-Duque de Olivares y fue desterrado a Loeches, falleciendo dos años más tarde. La desgracia de don Gaspar de Guzmán no fue ninguna sorpresa, pues el favor del rey empezaba a tambalearse y «todos los españoles deseaban unánime y ardorosamente la caída de Olivares y su alejamiento de la corte.» (Siri, 1946: 452) En la Biblioteca Nacional de España encontramos un testimonio manuscrito (ms. 8787) titulado *Caída del Conde Duque de Olivares, privado de Phelipe Quarto, Rey de España, con los motivos y disposiciones de ella subsedida en quince de enero del año de mil seiscientos cuarenta y tres, so ejemplo de muchos y admiración de todos* (ms. 8787: I). Se trata de un texto escrito por un «italiano curioso que de Madrid la remitió a Italia y volvió a España traducida de toscano en castellano porque sea común a los que padecieron particularmente los efectos prodigiosos de un valimiento dilatado de veinte y dos años con absoluto dominio y mando en la corona de España.» (ms. 8787: Iv-IIv) En él se nos cuenta, entre otras cuestiones previas y posteriores, lo que sucedió desde el jueves 15 de enero de 1643 hasta el 23 de enero, día en el que finalmente el Conde-Duque partió hacia Loeches:

El viernes 16 y sábado 17 estuvo como escondido que no lo supo nadie, sino Don Luis de Haro, sobrino del Conde, [...] delante del rey suplicó que ya que estas licencias era irrevocable, a lo menos se ejecutara con el decoro y suavidad que era propia. [...] El mismo virrey estaba la gente procurando audiencia del Conde, mas hizo que dijese que no estaba bueno y no admitió a ninguno de los señores que acostumbraban verle comer el sábado. El sábado 17 por la mañana hizo le pidiesen unas llaves del retrete con que entraba cuando le parecía en la cámara del rey. La misma mañana pidió audiencia a su majestad, que se le concedió en público estando presente el patriarca y muchos señores de la cámara. Hablole un cuarto de hora y más, aunque el rey solía fijar los ojos en la cara de cualquiera que le hablaba. Con todo eso se repasó en que hablándole el Conde echó a otra parte las vistas en señal de poca atención y de menos agrado. Habiéndose apartado de su majestad entró en unas juntas en la cual mostró tenezoso señorío o trató mal a dos secretarios que ellos mismos dijeron después “¡qué diablos tiene el conde en la cabeza que nos ha tratado como trapos viejos!”. Algunos embajadores le pidieron licencia el mismo sábado después de comer y no las alcanzaron a título de no estar bueno. Finalmente, la noche de St. Antón se publicó en palacio la caída del Conde con tanta alegría de ambos consejos que uno hizo poner por la mañana en la puerta de palacio un papelico que contenía estos cuatro versos: El día de Sant Antonio / se vieron dos milagros / que empezó a reinar Dios / y del rey salió un demonio.

El domingo 18 gozó Madrid de una alegría grande en publicarse esta nueva, que si se hubiera moderado del temor que tenía de que de nuevo el Conde se había de reintegrar con su maña en las gracias del rey habían de celebrar fiestas públicas pero por lo menos todo aquel día arrojaron el pan y las frutas a quien las quería de valde en señal de aplauso. El lunes siguiente salió el rey y la reina, el príncipe, la infanta y la duquesa de Mantua en un coche a las Descalzas, y una gran multitud alegres se siguió gritando “¡Viva el rey por lo que ha hecho! ¡Viva el rey y muera el mal gobierno!” (ms. 8787: 68-73)

Puede observarse que su dilatada trayectoria política tuvo gran trascendencia. Empero, no destacó únicamente por su faceta política, sino que llegó a ser, además, uno



de los bibliófilos ilustres de la España de su tiempo, de ahí que «fuera motivo de admiración» para «un rey tan literato como Felipe IV.» (Marañón, 1935) La pasión por los libros del Conde-Duque, fruto de su singular periplo biográfico, provocó que su biblioteca fuera una de las más admirables. Como se recordará, Gaspar de Guzmán nació en Roma, centro cultural de eruditos y bibliófilos; era hijo de don Enrique de Guzmán, llamado *el papelista*, estudió en Salamanca y, posteriormente, se trasladó a Sevilla donde hacía de mecenas con los literatos, asistiendo, en efecto, a sus reuniones culturales. Fue allí donde conoció al poeta Francisco de Rioja, quien terminó siendo el bibliotecario de su admirable librería. Como recordaba muy acertadamente Víctor Infantes (1997: 285-286),

El estudio del ‘inventario singular’ de una persona, a través de cuyos libros se ha pretendido entender su significación social o cultural y reconstruir su estatuto profesional y lector; es decir, importaba en un primer momento el personaje en sí mismo y sus libros como prolongación de sus actividades, especialmente literarias, y sobre todo si a través del inventario se podían intentar explicar determinadas cuestiones críticas de sus obras de creación.

Los libros que forman las bibliotecas individuales privadas nos permiten introducirnos en la vida personal de sus dueños, posibilitando, por una parte, examinar el individuo y, por otra, sus libros, que se convierten, a su vez, en un medio para saber más acerca de su persona. Conocemos parte de la biblioteca del Conde-Duque por su catálogo cuyo título reza *Bibliotheca selecta del Conde-Duque de San Lucar, gran chanciller. De materias hebreas, griegas, arábicas, latinas, castellanas, francesas, tudescas, italianas, lemosinas, portuguesas, etc.* (Andrés, 1972-73) y del que

encontramos un ejemplar en la Real Academia de la Historia;<sup>27</sup> se trata de una copia fiel y puntualmente hecha del original que se conserva en la Biblioteca del Señor Duque de Huéscar que es, a su vez, una copia realizada por Don Manuel de Angulo. El catálogo de la biblioteca del privado del rey fue redactado por el padre Alaejos,<sup>28</sup> a quien se le encargó esta orden en 1624, dando por concluida su misión en 1627. La fecha es aquí importante por cuanto cuando el catálogo fue terminado la librería de Olivares estaba todavía en plena formación. Aún así, aparecen inventariadas unas 2700 obras impresas y unos 1400 manuscritos, cantidades desorbitadas en una época en la que las bibliotecas de los más poderosos no podían alcanzar, ni de lejos, la opulencia de cualquier actual modesto aficionado a la bibliofilia. Dicho catálogo «nos ofrece un reflejo fiel de la visión del mundo que tenía el Conde-Duque.» (Wood, Row, Lawrance, 2011: 251)

Tal y como expone Cánovas, «El Conde-Duque, bibliómano insaciable, que acertó a poseer una de las más célebres librerías de España, no se contentaba, cual muchos, con verla por el forro.» Y es que era lector ferviente, no mero coleccionista de libros. De ahí que dedicara parte de su vida a la creación de dicha biblioteca, cuyos libros procedían de fuentes diversas (Andrés, 1972). Heredó la librería de su padre, la cual se fue ampliando gracias, por una parte, a la adquisición de ejemplares de librerías deshechas. El abuso del poder que disfrutaba le permitió también apropiarse de muchos libros. Si bien también compró cuantiosos manuscritos griegos y latinos. Por lo que

---

<sup>27</sup> Manuscrito 9/5729. Agradezco a la Real Academia de la Historia las facilidades para la consulta de materiales.

<sup>28</sup> El padre Alaejos fue superior en otras casas y bibliotecario en El Escorial, y acaso haya sido el monje más erudito que haya habido en San Lorenzo del Real.

respecta a los códices griegos, la mayor parte proceden de los humanistas toledanos de la segunda mitad del siglo XVI.<sup>29</sup> Asimismo, fuera de este círculo de humanistas toledanos, adquirió la colección de manuscritos griegos del célebre historiador Jerónimo Zurita (Andrés, 1987).

La cantidad ingente de entradas que encontramos en este catálogo presuponen la existencia de obras de distinta índole: obras latinas, misceláneas, ejemplares de cuestiones eclesiásticas, políticas, sociales y literarias, cartas, libros de retórica, de astrología, entre otros. Tal y como se pone de manifiesto al inicio del catálogo:

El primer índice que es el de los autores llega hasta la pág. 156 inclusive; y desde la 159 empieza el de los monumentos y libros manuscritos que llega hasta la pág. 240 inclusive. Siguen doce hojas en blanco y las cinco de ellas se ocupan con la portada y el breve indiculo de los títulos, que hay en el catálogo siguiente ese que es el de las materias y su foliación principia del número 1 y por páginas llega a la 481 inclusiva. (Andrés, 1972-73)

## **ii. Don Antonio Hurtado de Mendoza**

Don Antonio Hurtado de Mendoza (Castro Urdiales, 1586 – Zaragoza, 1644) nació a finales del siglo XVI en el seno de una ilustre familia vizcaína, los Hurtado de Mendoza, pero con escasos bienes económicos. De ahí que el propio don Antonio reconociera de sí mismo lo siguiente: «quien tiene apellido sin medio como yo» (Hurtado de Mendoza, 2012: 30). Como es sabido, fue un ilustre escritor y dramaturgo

---

<sup>29</sup> Hablamos, en efecto, de los hermanos Francisco y Juan de Vergara, de Alvar Gómez de Castro, Diego de Castilla y su hijo Luis de Castilla, García de Loaisa Girón y Antonio de Covarrubias.

español del siglo XVII, distinguido como poeta dramático ya en vida de Lope de Vega, siendo *El galán sin dama* (1620) una de sus mejores obras. Sin embargo, nos hallamos «ante un fenómeno no por completo desconocido en la historia de la literatura: un autor muy conocido en su época que ha sufrido posteriormente un olvido casi total» (Alcedo, 1911: 7). Así, don Antonio Hurtado de Mendoza, elogiado por Cervantes, Góngora, Lope, Vélez de Guevara, Tirso de Molina y Pérez Montalbán (Hurtado de Mendoza, 2012: 11), se ha convertido en un escritor poco conocido en la actualidad.

A pesar de la poca información biográfica de la que disponemos, sabemos que durante su juventud sirvió como paje al Duque de Lerma, valido de Felipe III, y a su hijo, el Conde de Saldaña, ya que, como manifiesta muy acertadamente Pérez de Guzmán (1912: 515), «como muchos jóvenes de familias hidalgas de todas las provincias de Castilla, vino niño a Madrid a educarse en condición de paje en una de las casas grandes emparentadas más o menos inmediatamente con la suya [...]» Era tan hábil para manejarse en los círculos cortesanos que, al caer el valido, entró al servicio de Felipe IV en 1621, gozando de la protección del Conde-Duque de Olivares.<sup>30</sup> En 1623 fue nombrado Secretario real y miembro de las Órdenes de Santiago y Calatrava,<sup>31</sup>

---

<sup>30</sup> El cambio de gobierno y por tanto la política clientelar entre los pretendientes puede resumirse tal que así: «Como la mayoría de los poetas, dramaturgos y hombres de letras de la época vivían precariamente en la frontera de la mera supervivencia, no faltaron candidatos al patronazgo de la corte. Góngora, Lope de Vega, Quevedo y una caterva de otros talentos de menor calibre, se apresuraron a rendir homenaje al nuevo rey y a su ministro. De hecho, algunos se habían dado cuenta ya durante los últimos años de Felipe III de hacia dónde soplaban los aires de la corte, de modo que tal vez ya hubieran tomado las medidas necesarias antes del cambio de régimen. El poeta y dramaturgo Antonio Hurtado de Mendoza, protegido del hijo del duque de Lerma, el conde de Saldaña, parece haberse granjeado el favor de don Gaspar con antelación suficiente, según parece, como para participar de su gloria en 1621.» (Davies, 1959: 86-87)

<sup>31</sup> Carta décima que escribió un caballero de esta corte a un su amigo:

«Madrid, 12 de Marzo de 1623.

investidura que provocó ciertos recelos entre sus contemporáneos, quienes insistían en el hecho de que «this was no ordinary investiture, and one of them notes that Don Antonio may now regard not just as Olivares' friend, but as his favourite and confidant» (Davies, 1971: 32). Y, un año después, fue proclamado ayuda de cámara, con el cargo de Comendador de Zorita. En 1632 aparece como Secretario del Consejo de la Inquisición y en 1641, Secretario de la Cámara de Justicia. Sus dotes literarias y su habilidad en la Corte le valieron el aprecio del Conde-Duque de Olivares, del que fue ojos y oídos.<sup>32</sup> Sus contemporáneos lo consideran extremadamente habilidoso para manejarse en los círculos cortesanos, hasta el punto de merecer el sobrenombre de «el Discreto de Palacio», o como le llamaba Góngora, «el aseado lego». En 1644 residía en Zaragoza, por lo que se sospecha que, tras la caída del Conde-Duque de Olivares y su destierro a Loeches, pudo caer él también en desgracia, a pesar de que tras la caída del valido, Hurtado de Mendoza «continuó en el servicio real y acompañó al monarca, en calidad de secretario de Justicia, a Zaragoza, con motivo del traslado temporal de la corte por la guerra de Cataluña» (Hurtado de Mendoza, 2012: 80).

---

A D. Antonio de Mendoza se dio título de Secretario del Rey.»

Sucesos de esta corte desde 15 de Agosto hasta fin de Octubre de 1623: «El Señor Conde de Olivares, con gran ostentación dio el hábito de Calatrava a don Antonio de Mendoza, de la Cámara de S. M., y su valido, justamente por su calidad, su ingenio, agrado y buenas partes, pues pocas veces se hallan hombres de ánimo igual.»

Entre los escritos de Mendoza se halla la «Noticia de cómo el Conde-Duque de Olivares le dio el hábito de Calatrava, 1623.» (Blass, 1911: 9)

<sup>32</sup> Don Antonio Hurtado de Mendoza manifestaba lo siguiente: «Que en Palacio los que han llegado a este puesto han sido encaminados de los validos o sustentados de los Reyes: gran favor en el uno y gran repugnancia en el otro. No hechura entera del Rey ni del privado, yo entré a servir a Su Majestad (Dios le guarde) por mano del Conde-Duque, mi señor, y aunque nunca he tenido gran lugar con ninguno, he sido medianamente acepto a entrambos.» (Blass, 1911: 65)

Cabe mencionar que, después de dedicar a la reina una comedia, titulada *Querer por solo querer*, se convirtió en el poeta oficial de la Corte de Felipe IV, rey protector de escritores y poetas y «el más distinguido de los poetas que rodeaban a Felipe IV» (Bergman, 1970: 81). De hecho, era un «autor eminentemente palaciego» (Hurtado de Mendoza, 2012: 27) pues, tal y como manifiesta Falconieri (1994: 4),

Estrena sus obras en la corte y no en los corrales de día. El contenido de casi el total de su producción teatral se desarrolla en los palacios donde nuestro autor observa y contempla la vida y el comportamiento de las familias reales y de los grandes que circulan entre ellas. Los temas tratan de la moralidad de los cortesanos, incluso los reyes, de las obligaciones y los empeños en casos de noviazgos y matrimonios.

En definitiva, y tal y como expone Alban Davies, «Don Antonio's easy passage into royal favor may have reflected not only Olivares' good offices, but the continuing regard of a noble who had managed to be maintain his position under two monarchs and two favourites» (1971: 28). Mario Crespo resume así la vida del célebre escritor:

Nacimiento en Castro Urdiales, vida en la corte de Felipe III al servicio del Conde de Saldaña, prestigio literario entre sus contemporáneos, desempeño de cargos a la sombra del Conde-Duque de Olivares, recepción de hábitos y diversas prebendas, fallecimiento en Zaragoza. En paralelo, una docena de medias comedias, unos pocos entremeses y una relativamente variada obra lírica que siguen pidiendo análisis específicos. (Hurtado de Mendoza, 2012: 12)

Tal y como hemos manifestado anteriormente, el manuscrito BNE 17638, a diferencia del testimonio escurialense J.I.6, contiene también una nota de don Antonio Hurtado de Mendoza y en ella se expone, entre otras cuestiones, que el príncipe Filiberto dejó a Felipe IV el libro en su testamento y este ordenó que se pusiese en su

biblioteca para su total disposición. Asimismo, manifiesta que a pesar de que es consciente de que el rey está capacitado para leer la obra en francés decide realizar esta traducción pues sabe que es una obra que acostumbra a leer todas las noches. Es evidente, por tanto, que don Antonio Hurtado de Mendoza, un personaje de suma importancia en ese entorno cortesano, insertara esta nota con una evidente finalidad pues era claramente una declaración de intenciones: pretendía ganarse el apoyo del nuevo rey, con quien estaba estrechamente vinculado, para así poder obtener cargos de suma importancia dentro de la corte.

## 4. Los testimonios

### a. Manuscrito Escorialense J.I.6

El manuscrito escorialense J.I.6 está fechado en enero de 1622 y se conserva en la Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial (Zarco Cuevas, 1962: 62).<sup>33</sup> Dicho códice se titula *Las memorias del Señor Phelippe de Comines Cauallero, y Señor de Argentón: de los hechos principales de Luis Onzeno y Carlos Octauo su hijo reyes de Francia / [traducidas por el príncipe Philiberto de Austria]* y engloba un total de 445 folios en formato papel de 322 x 225 mm redactados con letra perteneciente al siglo XVII. En cuanto a la paginación, encontramos dos tipos distintos: por una parte, foliación romana a lápiz y, por otra, foliación arábiga a tinta. Cabe mencionar, además, que hay un error de numeración pues repite el folio 92. Asimismo, encontramos los siguientes folios en blanco: f. Iv, III, Vv, 445v, tres folios al principio y tres folios al final. Los bordes de los folios son dorados. En cada folio del manuscrito se marcan los límites de la caja mediante dos líneas horizontales, en algunos casos la línea va de un extremo al otro del folio mientras que en otros casos se marca únicamente el tamaño de la caja: 230 x 150 mm. Debemos tener presente que estas líneas solo se aprecian analizando el manuscrito físico pues en las reproducciones digitales es imperceptible. En cuanto al ejemplar en sí, está encuadernado en tabla de madera forrada en piel roja, decorado con las armas de España y estampaciones doradas en las tapas, señales de manecillas doradas y cortes dorados. En cuanto a los cierres, debemos subrayar en

---

<sup>33</sup> Para las siguientes descripciones tenga en cuenta fundamentalmente a Montaner, 1993 y Ruiz, 1988 y 2002.



primer lugar que son cierres metálicos. A pesar de haberse perdido la pieza que cerraba el manuscrito, se conservan tres de los cuatro apliques que tenía, dos en la tapa trasera y uno en la tapa delantera; en el cuarto se mantienen tan solo los tres remaches que sujetaban el aplique. La pieza que se ha perdido se sujetaba a la tapa gracias a tres aberturas en forma triangular cerca de los bordes. Respecto a la encuadernación, podemos apreciar que se ha realizado mediante el trazado de cinco ranuras horizontales en ambas tapas. En el lomo advertimos también que hay doce hilos en vertical que responden a la encuadernación. Ejemplar en buen estado general de conservación, con cortes en folios 360 y 380; pérdidas y rozaduras en las tapas y el lomo. Así pues, se trata de un ejemplar rico y lujoso, de ahí que sea con gran probabilidad la copia que manejara el joven rey Felipe IV.

Una investigación ecdótica preliminar nos permite añadir, además, que se trata de una copia en limpio puesto que en el manuscrito no se observan tachaduras ni correcciones evidentes de ningún tipo. No obstante, cabe mencionar que, después de un estudio codicológico del manuscrito, encontramos en algunos folios indicios de determinadas erratas que han sido corregidas raspando suavemente el papel y reescribiendo encima; detalle que solo puede observarse teniendo el manuscrito delante pues es tal la meticulosidad empleada que se precisa de un análisis codicológico, meticuloso y riguroso para apreciar dicha particularidad. Asimismo, dicho análisis nos permite concretar que fue una copia hecha posiblemente por dos o tres amanuenses pues la distribución de los diferentes tipos de letra es la siguiente: entre los folios 57r y 60r se produce un cambio de letra evidente, este tipo de letra es mucho menos nítida y elegante que la anterior, podríamos decir incluso que es un estilo bastante más descuidado,

teniendo en cuenta que nos encontramos ante un códice regio. A partir del folio 325r parece que se produce otro cambio de letra que es distinta a las dos anteriores, aunque se trata de una variación un tanto discutible. Y, por último, en el folio 331r aproximadamente volvemos a encontrar el segundo tipo de letra. Podríamos plantear, por tanto, dos hipótesis posibles: por una parte, que este manuscrito fuera copiado por dos amanuenses distintos y que esa última variación no fuera un cambio de letra en sí, sino una versión más desdibujada del mismo amanuense. Y, por otra parte, podríamos pensar que fue un testimonio copiado por tres copistas distintos.

Y veamos, por último, el contenido de dicho códice: f. II r-v, dedicatoria del traductor a Felipe IV, Rey de España, firmada por *Philiberto, primo y criado de S.M. Henero, 6, de 1622*. Nos encontramos ante una dedicatoria que debe ser comentada detenidamente pues es de un gran interés desde un punto de vista literario, social, político, histórico y cultural. Veamos, pues, qué expone Filiberto de Saboya en dicha dedicatoria que empieza de la siguiente manera:

[IIr] Señor,

Eredó Vuestra Magestad, con los estados de Flandes y ducado de Borgoña, que fueron de el duque Philipo el Vueno y Carlos el Valeroso, progenitores de Vuestra Magestad, sus obligaciones, así de alianças, ligas y amistades con los Reyes y príncipes sus veçinos; como las discordias, guerras y disensiones que con ellos se suelen tener por ser aquellos estados el çentro o plaça de armas de Europa, como da a ofender o ayudar sus confinantes y ser dellos ofendido o ayudado.

Como es sabido, Felipe II, a pesar de haber renunciado a los territorios de los Países Bajos y de Borgoña, y a los correspondientes títulos, mantuvo para sí y sus

descendientes el título de duque de Borgoña como soberanos de la Orden del Toisón de Oro, de ahí que Filiberto de Saboya haga mención al ducado de Borgoña. Asimismo, alude a la posesión de Flandes que seguía estando en manos de la monarquía hispánica. Indica, a su vez, que esos territorios los había heredado de sus progenitores: *Philipo el Bueno*, o sea Felipe III, y *Carlos el Valeroso*, conocido como Carlos el Temerario, antepasado de la casa de Austria, que era también la casa de Borgoña, quien, bajo su reinado, logró que el poder de Borgoña alcanzara su máximo apogeo. Sin embargo, acabó sucumbiendo en virtud de los hábiles golpes políticos del rey francés y por sus propios errores. El aristócrata italiano, a sabiendas de su relación familiar con Felipe IV, era rebisabuelo o tatarabuelo de Felipe II, decide cambiarle el apodo pues *Carlos el Temerario* tenía, en efecto, connotaciones negativas y Filiberto de Saboya ambicionaba el apoyo del nuevo monarca, de manera que intentaba esquivar cualquier elemento que pudiera disgustar al rey. Y prosigue:

Phelipe de Cominis, historiador francés, escribió los hechos de Luis de Balues honçeno y Carlos octavo, reyes de Francia, y de Phelipe y Carlos, duques de Borgoña. Habla con mucha claridad y çerteça en su historia, declara la ocasión [IIv] y sustança de las guerras de su tiempo con mucha doctrina para poder valerse della en las ocurrencias de estado de los tiempos presentes y venideros.

Encontramos, a continuación, una breve introducción del autor de la obra, Philippe de Commynes, a quien se le presenta como un gran historiador. De hecho, esta descripción puede relacionarse, en efecto, con las citas que hayamos sobre Commynes en las obras de Gracián<sup>34</sup> y en *El hombre práctico* del Conde Fernán Núñez.<sup>35</sup> Vemos

---

<sup>34</sup> Véase págs. 25-26

que Filiberto de Saboya elogia el estilo de Commynes («claridad y certeza») y el carácter político de la narración («con mucha doctrina») que vale como lección para el gobernante («para poder valerse della»). En cuanto a la palabra «sustancia», podemos interpretar que se refiere probablemente a la lección que se puede extraer de esta obra que, además, nos encontramos con un texto que, según Filiberto, contiene «mucha doctrina», es decir, que narra muy acertadamente las guerras de su tiempo, así como las lecciones morales que se pueden extraer de dicha narración. En ese sentido, pues, «doctrina» puede hacer referencia a las lecciones estratégicas, políticas, etc., que pueden sacarse de su lectura. Es interesante detenerse en esta declaración pues todo lo que apunta en ella el virrey de Sicilia era probablemente la valoración que se hacía en la corte de la obra de Commynes y, por tanto, debe representar el punto de vista del Conde-Duque y del mismísimo Felipe IV.

Escrivió en francés y, aunque sé le entiende V[uestra] M[agestad] y que no neçesita desta traduçión para aprouecharse de su lectura como dueño destas prouinçias, haviendo en ratos ocçiosos reduçídola a la lengua castellana, me pareció que este poco trauajo se enderaçase donde tengo dedicadas todas mis açiones que esa V[uestra] M[agestad], y su seruiçio, cuya cathólica persona guarde Dios y en estados aumente como la christiandad a menester, y sus criados y vasallos desseamos.

El Virrey de Sicilia expone, por tanto, que aunque sabe que el nuevo rey está capacitado para leer la obra de Commynes en su idioma original, esto es, en francés, él decide hacer esta traducción a la lengua castellana. Es muy probable, pues, que Filiberto de Saboya, habida cuenta del interés de Felipe IV por la obra del historiador, quisiera

---

<sup>35</sup> Véase pág. 27

ganarse su confianza regalándole esta traducción. De hecho, no es arbitrario que en diciembre de 1621 fuera nombrado Virrey de Sicilia. Es más, el propio Filiberto manifiesta de forma clara que vive por y para el rey.

*De Palermo, y Henero, 6, de 1622.* En esta línea encontramos un aspecto que puede sernos, y en realidad es, de una gran utilidad para el estudio de este códice pues no siempre es fácil hallar un manuscrito fechado. No obstante, esta data genera controversia dado que puede tener significados distintos. *A priori*, pensamos que podía tratarse de la fecha en la que los amanuenses terminaron de copiar el manuscrito, aunque no necesariamente. En otras palabras, esta fecha puede no indicar en qué año se finalizó la traducción, sino en qué momento se concluyó la copia. En esta línea, y teniendo en cuenta los entresijos de la historia, es muy probable que cuando Filiberto de Saboya realizó la traducción anotó la fecha y el lugar en la que la concluyó: *De Palermo, y Henero, 6, de 1622.* No obstante, esto no indica que el manuscrito Escorialense J.I.6 sea el manuscrito que envió Filiberto a Madrid, sino que el testimonio conservado es, presumiblemente, una copia realizada por los amanuenses de la Secretaría del Conde-Duque, quienes decidieron copiar también la fecha que ya aparecía en el manuscrito de origen.

*De Vuestra Magestad, humilde primo y criado Philiberto.* Y, finalmente, el aristócrata hispano-italiano se describe a sí mismo como *humilde primo y criado Philiberto.*

Tras esta dedicatoria, en los f. IVr – Vr encontramos el prólogo del autor. Y, por último, en los f. 1r – 445r, la obra propiamente dicha, que se inicia y se acaba con los

capítulos siguientes: capítulo primero. *Como el Autor vino a servir al Conde de Charolois despues Duque de Borgona. INC.: Saliendo de mi niñez, y entrando en edad de poder manejar un cauallo... EXP.: Y Carlos Octauo que fue el postreto deta linea derecha de Fhelipe de Valoes. Fin. De las Coronicas del rey Luis Onçeno y de Carlos Octauo su Hijo y de las cosas dignas de memoria, que subçedieron asi en França Italia España y otros reinos circumbeçinos a ellos en el tiempo de sus Reynados. Lavs Deo.*

## **b. Manuscrito BNE 17638**

El manuscrito BNE 17638 está fechado en julio de 1627 y se conserva en la Biblioteca Nacional de España (Bouza Álvarez, 2005: 96, 148 y 150). Cabe mencionar, en primer lugar, que dicho códice se titula *Las memorias de Phelippe de Comines, caballero y señor de Arghenton, de los hechos principales de Luys Honçeno y Carlos Octauo, su hijo, Reyes de Francia [Manuscrito] / le tradujo del francés en castellano el señor Príncipe Filiberto, gobernando a Sicilia...* y contiene un total de 368 hojas en formato papel de 300 x 210 mm. En cuanto a la paginación, encontramos tres tipos distintos: por una parte, foliación romana a lápiz, por otra, foliación arábica a tinta y, finalmente, foliación arábica a lápiz. Cabe mencionar, además, que hay un error de numeración pues entre las páginas 360 y 361 hallamos un folio sin numerar. Asimismo, encontramos tres folios en blanco al principio y tres folios en blanco al final. Los bordes de los folios son dorados. En uno de los folios iniciales del manuscrito se marcan los límites de la caja mediante dos líneas horizontales, pero esto ocurre únicamente en uno de los folios. Debemos tener presente que estas líneas solo se aprecian analizando el manuscrito físico. En cuanto al ejemplar en sí, está encuadernado en tabla de madera forrada de piel negra, decorado con estampaciones doradas en las tapas y el lomo. Respecto a la encuadernación, podemos apreciar que se ha realizado mediante el trazado de cuatro ranuras horizontales en ambas tapas. En el lomo es harto complicado discernir la cantidad de hilos en vertical correspondientes a la encuadernación. Ejemplar en buen estado de conservación, a pesar de que la tinta utilizada en el momento de la escritura contenía cierto producto que con el tiempo ha resultado ser nocivo para con el papel y la tinta lo está corroyendo.

Una investigación ecdótica preliminar nos permite añadir, además, que se trata de una copia en limpio puesto que en el manuscrito no se observan tachaduras ni correcciones evidentes de ningún tipo. Asimismo, dicho análisis nos permite concretar que fue una copia hecha posiblemente por un mismo amanuense pues a lo largo del manuscrito encontramos un único tipo de letra. No obstante, cabe mencionar que, después del estudio codicológico de dicho testimonio, podemos apreciar que el grosor de los folios es distinto; hallamos folios cuyo espesor es ínfimo y eso produce que al estar escrito por ambas caras del papel la lectura sea algo más dificultosa pues traspasa la tinta de una cara a otra. Sin embargo, hay folios de mayor grosor en los que no se produce ese traspaso y la lectura resulta más comprensible. Este detalle solo puede observarse teniendo el manuscrito delante pues es tal la meticulosidad empleada que se precisa de un análisis codicológico, meticuloso y riguroso para apreciar dicha particularidad.

Y, por último, veamos el contenido de dicho códice. Encontramos, en primer lugar, una nota de don Antonio Hurtado de Mendoza.<sup>36</sup> Durante su juventud sirvió como paje al Duque de Lerma, primer valido del rey Felipe III, y a su hijo, el Conde de Saldaña. Gracias a su habilidad para manejarse entre las élites culturales y cortesanas consiguió entrar al servicio de Felipe IV en 1621, después de la muerte de Felipe III. De esta forma en 1623 fue nombrado secretario real y miembro de las Órdenes de Santiago y Calatrava; un año después, en 1624, fue proclamado ayuda de cámara, con el cargo de

---

<sup>36</sup> Debemos manifestar que dicha nota está escrita en un papel que a su vez está adherido a uno de los folios del manuscrito. Así pues, es una dedicatoria que no está redactada directamente sobre los folios del códice, sino que se escribió en un folio independiente que posteriormente se adjuntó al manuscrito propiamente dicho.



Comendador de Zorita; en 1632 aparece como secretario del Consejo de la Inquisición y, por último, en 1641, se presenta como secretario de la cámara de justicia. Asimismo, sus cualidades literarias y cortesanas le sirvieron para, después de haber estado enfrentado al partido del Conde-Duque, ganarse el aprecio y el respeto de este, del que terminó siendo ojos y oídos; por esa razón se le conoce también como “El Discreto de Palacio”. Esta nota está fechada en Madrid el 1 de julio de 1627 (h. I) y en ella se nos dice que el Príncipe Filiberto dejó a Felipe IV el libro en su testamento y este ordenó que se pusiese en su biblioteca para su total disposición. Para ilustrar mejor lo que acabamos de exponer, veamos qué se dice literalmente en esta nota que es, en efecto, de un gran interés literario, social, político y cultural.

Este libro le tradujo de francés en castellano el señor príncipe Filiberto, gobernando a Sicilia, y habiéndole dirigido al Rey, Nuestro Señor, don Phelipe Quarto, se le dejó en su testamento y se le invió con su secretario suyo. Habiéndole leydo Su Magestad como acostumbra a leer todas las noches las historias de Castilla y estrangeras por habérselo supplicado ansí de los principios de su felizísimo reynado el Conde-Duque de San Lúcar, me mandó a mí, don Antonio de Mendoza, su ayuda de Cámara, que se llevase en su nombre, para que Su Excelencia le pusiese en su librería. En Madrid, el primero de julio MDCXXVII años. Antonio Hurtado de Mendoza.

«Este libro le tradujo de francés en castellano el señor príncipe Filiberto, gobernando a Sicilia, [...]» Don Antonio Hurtado de Mendoza empieza dicha nota con una afirmación rotunda pues manifiesta claramente que el traductor de esta obra es Filiberto de Saboya, virrey de Sicilia. «[...] y habiéndole dirigido al Rey, Nuestro Señor, don Phelipe Quarto, se le dejó en su testamento y se le invió con su secretario suyo.» A continuación, explica que Filiberto de Saboya realizó esta traducción para

regalársela al nuevo rey, Felipe IV. No obstante, es interesante el hecho de que manifieste que *se le dejó en su testamento* pues esto indica que, probablemente, Felipe IV no recibió esta traducción hasta después de la muerte de Filiberto de Saboya el 3 de agosto de 1624. Así pues, a pesar de que el códice escurialense J.I.6 esté fechado en *enero de 1622*, el nuevo monarca parece no haber recibido ese testimonio hasta después de 1624. En conclusión, no está claro cuándo exactamente y cómo la traducción de Filiberto de Saboya llegó a manos de Felipe IV.

«Haviéndole leydo Su Magestad como acostumbra a leer todas las noches las historias de Castilla y estrangeras por havérselo supplicado ansi de los principios de su felizísimo reynado el Conde-Duque de San Lúcar, me mandó a mi, don Antonio de Mendoza, su ayuda de Cámara, que se llevase en su nombre, para que Su Excelencia le pusiese en su librería.» En este fragmento hallamos dos afirmaciones muy interesantes: por una parte, nos dice que el rey acostumbra a leer a Commynes todas las noches, lo cual es un claro indicio de la popularidad de este historiador en España a principios del siglo XVI. De hecho, Hurtado de Mendoza expone una realidad evidente, pues la lectura de obras de historia formaba parte de la educación típica de un príncipe renacentista. Y, por otra parte, expone que el joven rey Felipe IV ordenó a don Antonio Hurtado de Mendoza que hiciera llegar una copia de esa traducción al Conde-Duque de Olivares para que este la tuviera en su biblioteca. No obstante, Gregorio de Andrés (1973: 5-73), en un artículo sobre la historia de la biblioteca del Conde-Duque de Olivares y la descripción de sus códices, expone literalmente el catálogo de la biblioteca del privado del rey que fue redactado por el padre Alaejos, a quien se le encargó esta orden en 1624 y dio por concluida su misión en 1627. Este catálogo se titula *Bibliotheca selecta del*

*Conde-Duque de San Lúcar, gran chanciller. De materias hebreas, griegas, arábicas, latinas, castellanas, francesas, tudescas, italianas, lemosinas, portuguesas, etc.*, y fue terminado, como se ha comentado, en 1627, cuando la librería de Olivares estaba todavía en plena formación. Es curioso el hecho de que en este documento se catalogue el manuscrito escurialense J.I.6 y no el ms. BNE 17638, que es lo que, en un principio, esperamos. En otras palabras, como se ha manifestado anteriormente, parece ser que el códice escurialense pertenecía al rey Felipe IV, mientras que el ms. 17638 concernía al Conde-Duque de Olivares; sin embargo, en la descripción de los códices de la biblioteca del Conde-Duque aparece única y exclusivamente el manuscrito J.I.6, lo cual es sorprendente. Si nos fijamos en la fecha en la que se elaboró dicho catálogo podemos suponer que el ms. 17638 no aparece inventariado pues, probablemente, aún no se había finalizado su copia. Lo que realmente llama la atención es que el códice regio aparezca en este catálogo, hecho que puede poner en duda las palabras de don Antonio Hurtado de Mendoza. Dicho de otra manera, en estas líneas, el entremesista español declara que fue Felipe IV quien tomó la iniciativa de que se hiciera una copia de la traducción de Commynes para entregársela a su privado. No obstante, el hecho de que el manuscrito escurialense aparezca catalogado en la biblioteca del Conde-Duque de Olivares entre 1624 y 1627 nos induce a pensar que quizás fue este el que tomó la decisión de realizar dicha copia y, por tanto, don Antonio Hurtado de Mendoza estaría embelleciendo la historia en favor del nuevo monarca, para hacernos creer que fue Felipe IV el que tuvo la iniciativa de la traducción.

«En Madrid, el primero de julio MDCXXVII años. Antonio Hurtado de Mendoza.» En esta nota encontramos algo semejante a lo que sucedía en la dedicatoria

de Filiberto de Saboya, pues aparece también un lugar y una fecha, además del nombre del autor de la nota. No obstante, en este caso, *julio de 1627* es posterior a la muerte de Filiberto, quien murió el 3 de agosto de 1624, por tanto, en este caso la fecha fue probablemente anotada por los amanuenses y, en efecto, debe indicar el momento en el que se finalizó la copia. Así pues, podríamos decir que esta fecha corresponde a la data posterior de copia, y no al momento en el que se finalizó la traducción.

Aparece, en segundo lugar, una dedicatoria del príncipe Filiberto a Felipe IV fechada en Palermo el 6 de enero de 1622 (h. II); dedicatoria que hemos comentado anteriormente ya que aparece también en el manuscrito escurialense J.I.6. A continuación aparece el cuerpo de la obra, que va desde el folio 1r hasta el folio 358v y, por último, aparece un índice de los capítulos en las hojas 359 – 368v.

### iii. Fechas de la traducción

Tal y como hemos comentado anteriormente, nos centramos en dos traducciones castellanas de Commynes, el manuscrito escurialense J.I.6, fechado en enero de 1622 y conservado en la Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial, y el manuscrito BNE 17638, fechado en julio de 1627 y conservado en la Biblioteca Nacional de España. *A priori*, pensamos que las fechas que aparecen en los manuscritos podían tratarse de la fecha en la que los amanuenses terminaron de copiar los manuscritos, puesto que la data que aparece en ellos puede no indicar en qué año se finalizó la traducción, sino en qué momento se concluyó la copia. En este sentido, 1622 y 1627 no son obligatoriamente fechas anotadas por el traductor, Filiberto de Saboya, sino que pueden ser fechas escritas por los amanuenses que copiaron la obra en la Secretaría del Conde-Duque de Olivares. Sin embargo, el problema puede llegar incluso a ser más complejo. Como es sabido, Filiberto de Saboya muere el 3 de agosto de 1624 y, por tanto, julio de 1627 no puede ser una fecha anotada por el traductor, sino que se trata, sin lugar a dudas, de una fecha escrita por los amanuenses. En esta línea, debemos tener presente también que Filiberto viajó a Madrid en marzo de 1621, momento en el que muere el monarca, Felipe III. Unos meses después, en diciembre de ese mismo año, Filiberto de Saboya es nombrado virrey de Sicilia por el nuevo monarca, Felipe IV. Justo un mes después, el 6 de enero de 1622, se fecha el manuscrito Escurialense J.I.6. Si tenemos en cuenta estos entresijos de la historia, se abre la posibilidad de que el nuevo virrey elaborara esta traducción a lo largo de 1621 y que, por tanto, enero de 1622 fuera el momento en que la terminara. En otras palabras, estos hechos históricos nos permiten suponer que enero de 1622 puede ser la fecha *a quo* de la traducción. No obstante, esto no indica que el

ms. Escorialense J.I.6 sea el códice que envió Filiberto a Madrid ya que, como veremos, el manuscrito debió llegar a Madrid posteriormente a la muerte de Filiberto, tal y como se expone en la nota de don Antonio Hurtado de Mendoza: *...don Phelipe Quarto, se le dejó en su testamento y se le invió con su secretario suyo*. Así pues, el testimonio conservado es, presumiblemente, una copia realizada por los amanuenses de la Secretaría del Conde-Duque, quienes decidieron copiar también la fecha que ya aparecía en el manuscrito de origen. En otras palabras, podemos considerar la hipótesis de que los amanuenses de la Secretaría del Conde-Duque trasladaron la traducción enviada por el Virrey de Sicilia, anotando asimismo la fecha de ese manuscrito, y no la fecha en la que terminaron de copiarlo. Ocurre lo contrario con el ms. BNE 17638, puesto que julio de 1627 es posterior a la muerte de Filiberto, quien, como ya se ha comentado, murió el 3 de agosto de 1624; por tanto, en este caso la fecha fue probablemente anotada por los amanuenses e indica, en efecto, el momento en el que se finalizó la copia.

Asimismo, como hemos visto anteriormente, debemos tener presente que estos años no indican que los manuscritos ya estuvieran en manos de Felipe IV y del Conde-Duque de Olivares, respectivamente, pues si leemos con atención las palabras escritas por don Antonio Hurtado de Mendoza, podemos pensar que quizás el manuscrito J.I.6 fue enviado a España después de la muerte de Filiberto de Saboya. Así pues, podemos observar que se trata de un aspecto un tanto polémico del cual no tenemos suficientes datos para exponer una afirmación rotunda, pero sí apunta provisionalmente al hecho de que la fecha del manuscrito escorialense correspondería a la traducción de Filiberto de Saboya y la del manuscrito de la Biblioteca Nacional a la fecha posterior de copia. Este

razonamiento está avalado por la superioridad ecdótica del manuscrito escurialense, como veremos más adelante.

#### iv. Origen de la traducción

##### *Girolamo Savonarola*

Fray Girolamo Savonarola y Philippe de Comynes son dos personajes contemporáneos muy conocidos a finales del siglo XV. El gran reformador y predicador italiano, además de aparecer en las *Mémoires* del historiador, era un conocido de este, tal y como él mismo apunta: «lequel je vei et parlai à lui, en l'an 1495.» Y como manifiesta también Stefano Dell'Aglia (2006: 45):

Tra i personaggi della corte di Carlo VIII che accompagnarono fu sicuramente quello che più rimase impressionato da fra Girolamo, e l'unico che riscontrò echi delle predizioni savonaroliane in molti episodi della storia francese dell'epoca.

Si realizamos un breve repaso de las actividades biográficas más destacadas de fray Girolamo, entenderemos el interés que suscitó en Comynes. Debemos tener en cuenta que el historiador francés no construye un relato detallado de la vida del dominico pues solo se interesa por los momentos previos a la ejecución de Savonarola, de ahí que sea necesario exponer los sucesos más significativos de su biografía.<sup>37</sup>

Fray Girolamo Savonarola (1452 – 1498) fue un religioso dominico cuyo carácter no pasaba desapercibido: era intenso, fanático y carismático. Fue, además, un líder reformista de la Florencia de finales del siglo XV, predicando contra el lujo, el

---

<sup>37</sup> Para exponer la vida de fray Girolamo Savonarola nos vamos a basar en Roeder (1946), puesto que se considera una de las mejores biografías del dominico, y en la obra de Júlia Benavent sobre Savonarola y España (Benavent, 2003). No obstante, pueden consultarse también Cloulas, 2003; Huerga, 1978; Weinstein, 2011, y Lojendio, 1960.



lucro, la depravación de los poderosos y la corrupción de la Iglesia católica, y que finalmente murió en la hoguera en el año 1498.<sup>38</sup> Estudió teología, medicina, gramática, música y dibujo, a pesar de que no finalizó sus estudios universitarios pues su intención era dedicarse a la predicación, así que decidió entrar en la orden de predicadores y mendicantes de los dominicos de Bolonia sin el consentimiento de sus padres. Tras pasar cuatro años en el convento (1485 – 1489), fue enviado a Florencia en calidad de predicador talentoso, sin embargo, «no despertó un interés especial entre sus oyentes» (Benavent, 2003: 23) pues su forma de hablar era violenta y sus críticas, excesivas. (Sánchez, 2016b: 92) Savonarola acusaba a los poderosos de su tiempo de llevar una vida depravada y de lujos y, por tanto, sus sermones no se limitaban únicamente a cuestiones religiosas, sino que se interesaba también por cuestiones sociales.

Cuando los franceses, liderados por Carlos VIII, hijo de Luis XI, asediaron Florencia, el fraile dominico, quien ya había vaticinado la entrada de un rey en la península itálica, tal y como expone Commynes en sus *Mémoires*,<sup>39</sup> se encontraba allí. Savonarola consideró a Carlos VIII como un enviado del cielo para poner orden en el clero,<sup>40</sup> que él tachaba de impuro. Podemos suponer, en este sentido, que el fraile

---

<sup>38</sup> Para un recorrido biográfico más detallado véase Sánchez Ruiz, 2016b.

<sup>39</sup> Comme j'ay dit ici dessus, et toujours avait soutenu que le Roy passerait les monts, et le prêcha publiquement, disant l'avoir par révélation de Dieu, tant cela qu'autres choses dont il parlait : et disait que le Roy était esleü de Dieu pour reformer l'Eglise par forcé, et châtier les Tyrans. (Commynes, 1615: 335)

<sup>40</sup> Rey Cristianísimo, vos sois un instrumento en manos del Señor, quien os envía para corregir los males de Italia, según yo lo he predicho durante años, y para reformar la Iglesia, que yace postrada en el polvo. Pero si no sois justo y misericordioso, si no respetáis a Florencia, a sus mujeres, sus ciudadanos y su libertad, si olvidáis la misión que Dios os encomienda, Él elegirá otro para llevarla a cabo y endurecerá su mano y os castigará con terribles tribulaciones. Y yo os digo estas cosas en nombre del Señor (Roeder, 1946: 87)

apoyaba al rey francés, adoptando un papel notable durante la invasión y, por consiguiente, durante la revolución. A pesar de las simpatías que el dominico generó en Francia, en la península itálica crecía la animadversión contra su persona, provocando que en mayo de 1497 fuera expulsado de la iglesia. No obstante, el 11 de febrero de 1498, fray Girolamo volvió a subirse al púlpito de Santa María del Fiore para demostrar la invalidez de aquella excomunión y para arremeter contra la corte de Roma y el Papa. En consecuencia, el papa Alejandro VI ordenó, finalmente, su arresto y ejecución.

Como es sabido, Commines narra al final de su obra las guerras de Italia, enfrentamientos en los que el fraile dominico adoptó un papel de suma importancia. Por ello el historiador habla de él, dedicándole el capítulo XIX del libro octavo titulado «Comment le Saint Homme, Frère Hieronyme, fut brûlé à Florence, par envie qu'on eut sur lui, tant du côté du Pape, que de plusieurs autres, Florentins et Vénitiens». En los testimonios castellanos que conservamos encontramos también un capítulo titulado «Como fue el santo fray Gerónimo quemado en Florencia por envidia que le tenían así de parte del Papa como de muchos Florentines y Venecianos». Hablamos, en efecto, del capítulo LIV del manuscrito escurialense J.I.6 y del ms. BNE 17638. En este capítulo se narran el arresto y la ejecución de Fray Girolamo Savonarola.<sup>41</sup> El capítulo se inicia hablando de un padre de la orden de Santo Domingo que había estado quince

---

<sup>41</sup> Si nos fijamos en la distribución capitular de las ediciones francesas e italianas (En cuanto a las ediciones francesas, hacemos referencia a las impresas por J. Berthelin (Rouen, 1605); N. Lescuyer (París, 1614); Pierre Le-Mur (París, 1615) y J. Du Carroy (París, 1616); centrándonos fundamentalmente en la de Pierre Le-Mur. Por lo que respecta a las ediciones italianas, hacemos referencia a las versiones de Lorenzo Conti publicadas en los años 1594 (Genova), 1610 (Francia) y 1612 (Brescia).) nos percatamos de la presencia y ausencia de uno de los capítulos, lo cual no es arbitrario pues curiosamente, y muy interesante por cierto, el apartado del que prescinden todas las ediciones italianas trata sobre fray Girolamo Savonarola, más concretamente sobre su captura y muerte.

años en Florencia. Hace referencia al dominico: «J'ay dit en quelque endroit de cette matière d'Italie, comme il y avait un frère prêcheur, ou Jacobin, ayant demouré à Florence, par l'espace de quinze ans, renommé de sort sainte vie [...] appelé frère Hieronyme.» Commynes expone, además, que lo vio en 1495, como hemos mencionado anteriormente y, a continuación, hace referencia a las profecías del dominico, más concretamente a la predicción sobre la llegada de un rey a Italia y de la convicción de que todo eso que decía lo sabía por revelación de Dios.

A pesar de que su actitud produjera una serie de efectos negativos hacia su persona, Commynes lo describe en términos especialmente positivos: «Sa vie était la plus belle du monde (ainsi qu'il se pouvait voir) et ses sermons, prêchant contre les vices: et a réduit en icelle cité maintes gens à bien vivre, comme j'ai dit». Palabras que resumen con rigor la visión positiva y optimista que se tenía de Savonarola en la corte de Carlos VIII, notablemente diferente de la idea que tenía la sociedad florentina de las andanzas del fraile.

Si bien es cierto que en un principio parece que Commynes narra la historia de una forma imparcial, con un tono neutral y, por tanto, parece no posicionarse. Ahora bien, en un punto de la narración procede con la siguiente información que es, sin lugar a dudas, una declaración de intenciones: «Je ne le veux point accuser ni excuser (car je ne sais s'ils ont fait bien ou mal de l'avoir fait mourir) mais il a dit maintes choses vraies, que ceux de Florence n'eussent sceau lui avoir dites».<sup>42</sup> Vemos, por tanto, que

---

<sup>42</sup> Esta es la traducción que presenta el códice escurialense J.I.6: «yo no los quiero excusar pues no sé si hicieron bien o mal en matarlos, pero como quiera que ello sea, él dijo muchas verdades que los florentines nunca supieron ni pudieron habérselas dicho» (f. 442r)

aunque dice que «yo no los quiero excusar», en realidad está defendiendo al fraile dominico y justifica su posicionamiento poniendo un ejemplo: «mais touchant le Roy, et des maux qu'il dit lui devoir advenir, lui est advenu ce que vous voyez, qui fut premier la mort de son fils, puis la sienne: et ay vu des lettres qu'il écrivait audit Seigneur». Como apunta Stefano Dell'Aglia (2006: 45-46), «a giudicare dalle vibranti pagine delle Memorie che riportano l'episodio, l'autore francese non fece nulla per nascondere la sua profonda ammirazione nei confronti del frate.»

Si nos fijamos en el título del capítulo observamos que es también harto representativo pues en primer lugar lo califica como «Saint Homme», a pesar de ser un proscrito tras haber sido expulsado de la Iglesia y de haber sido tratado como un hereje en el momento en que lo llevaron a la Piazza della Signoria para ser ejecutado. Y, además, manifiesta que fue quemado «par envie», y no por cuestiones morales como el Papa quiso hacer creer a la sociedad italiana del momento, expresión que confirma lo ya comentado anteriormente: que Philippe de Commynes respaldaba las actuaciones de Savonarola.

Los entresijos de su apasionada biografía nos inducen a pensar que el fraile dominico no dejó a nadie impasible: no era bien visto por los florentinos y tan solo algunos monjes le fueron fieles hasta su muerte, pero logró ganarse el aprecio del rey francés, Carlos VIII. De ahí que Commynes, a pesar de no narrar lo que ocurrió con gran detalle, sí que aporta algunos de los datos más relevantes que remiten a lo que sucedió en realidad.

### *Procedencia de los testimonios castellanos*

Como toda traducción que se precie, debe basarse en una edición precedente que le haya servido como base al traductor. En este caso se nos planteaba una duda: ¿proceden los testimonios castellanos de una edición italiana, o bien de una francesa? El hecho de que el traductor fuera un personaje de nacionalidad italiana nos indujo a pensar, *a priori*, que las traducciones que presentan dichos manuscritos procedían probablemente de una edición italiana anterior. Pero no se trata de un hecho aislado pues existen otros aspectos que nos llevaron por estos derroteros: por una parte, Diego de Saavedra Fajardo cita a Commynes en la *República literaria*, obra escrita en Italia; y, por otra parte, los hermanos Vitrián, Felipe y Juan, traductores también de la obra del historiador francés, confirman que fue el virrey de Milán quien les dio la idea de realizar dicha traducción. Asimismo, se conserva una edición italiana, publicada en Venecia en 1559, cuyo traductor es Gironmo Giglio, que contiene la misma división capitular que las traducciones castellanas que aquí nos competen. Si bien es cierto que en dicha edición solo se traduce la primera parte de la obra del historiador francés, obviando por tanto la narración de las Guerras de Italia, hecho curioso teniendo en cuenta de que se trata de una traducción italiana. Vemos pues que en un principio todo apuntaba hacia Italia. No obstante, la no traducción de la segunda parte de la obra en esta edición italiana y ciertos aspectos de varias ediciones italianas y francesas consultadas en distintas bibliotecas europeas<sup>43</sup> nos permiten suponer que las traducciones castellanas de la obra de Philippe de Commynes manejadas en la corte de Felipe IV proceden

---

<sup>43</sup> Agradezco a la Biblioteca Nacional de Francia, a la Biblioteca del Arsenal y a la Biblioteca Nacional de Florencia las facilidades para la consulta de materiales.

posiblemente de la edición veneciana de 1559, pero también de una edición francesa anterior. En este sentido, es muy probable que Filiberto de Saboya manejara ambas versiones y se sirviera de ellas para realizar esta traducción.

Esta hipótesis se fundamenta en dos motivos: por una parte, al realizar una colación de los índices de diferentes ediciones francesas, italianas y de los manuscritos castellanos, nos percatamos, por una parte, que la división capitular de la traducción es distinta a la mayor parte de ediciones francesas e italianas, solo coincide, y no de forma totalmente exacta, con la edición de Venecia de 1559. De ahí que consideremos que muy probablemente Filiberto de Saboya manejara esta edición pues la división capitular es prácticamente idéntica. No obstante, como he comentado anteriormente, esta edición solo se compone de la primera parte de la obra de Commynes y, en efecto, el virrey tuvo que manejar otras ediciones. *A priori* pensamos que muy probablemente se trataba de otra edición italiana por los motivos expuestos anteriormente. Sin embargo, al hacer la colación de los índices de la segunda parte de la obra de diferentes ediciones francesas, italianas y de los manuscritos castellanos, nos percatamos de la presencia y ausencia de uno de los capítulos. Es decir, en las ediciones italianas, no incluyendo Venecia 1559, encontramos prácticamente la misma división capitular que en las ediciones francesas, con una sola diferencia: la ausencia de un capítulo, lo cual no es arbitrario. Curiosamente, y muy interesante por cierto, el capítulo del que prescinden todas las ediciones italianas trata sobre Fray Gerónimo Savonarola.

Tal y como hemos comentado en el apartado anterior,<sup>44</sup> Savonarola fue un religioso dominico que se caracterizaba por su carácter intenso, fanático y carismático. Fue, además, un líder reformista de la Florencia de finales del siglo XV que predicó contra el lujo, el lucro, la depravación de los poderosos y la corrupción de la Iglesia Católica y, finalmente, murió en la hoguera el año 1498. De ahí que las versiones italianas de Commynes prescindan de un personaje que se consideraba incómodo. Como se recordará, en el capítulo omitido en las ediciones italianas se nos cuenta el momento histórico en el que fray Gerónimo fue quemado en la hoguera junto a otros dos dominicos. Así pues, podemos observar que fray Gerónimo Savonarola fue un personaje polémico en muchos territorios de Italia ya que una parte de la sociedad lo consideraba un hereje; de hecho, su excomunió fue, y sigue siendo, motivo de polémica prácticamente desde el momento en el que le fue impuesta por el Papa Alejandro VI a finales del 1500. Esto nos induce a pensar que los traductores italianos omitieron voluntariamente esta parte de la historia pues el protagonista era un personaje italiano no muy bien visto por la sociedad italiana del momento. Quizás este sea uno de los motivos por los que en la edición de Venecia de 1559 no aparezca traducida la parte en la que Commynes narra las Guerras de Italia, aunque es una hipótesis que no podemos afirmar con rotundidad. En definitiva, el hecho de que este capítulo no aparezca en las ediciones italianas pero sí en las ediciones francesas y en los testimonios castellanos, nos inclina a pensar que muy probablemente los manuscritos castellanos de la obra de Commynes sean traducciones hechas a partir de una edición francesa previa, además de la edición veneciana de 1559.

---

<sup>44</sup> Véase págs. 90-94.

Por otra parte, al iniciar la colación del texto entre las ediciones francesas, italianas y los manuscritos castellanos, nos percatamos, en primer lugar, que la división capitular de Venecia 1559 es prácticamente idéntica a la de las traducciones castellanas, y, en segundo lugar, de que la distribución capitular de los primeros títulos tiene una cierta explicación lógica pues coinciden, en parte, todas las versiones, lo cual puede observarse en el cuadro siguiente:

<b>EDICIONES ITALIANAS</b>	<b>EDICIONES FRANCESAS</b>	<b>J.I.6 / 17638</b>	<b>VENECIA 1559</b>
<b>LIBRO I</b>			
Capítulo I	Capítulo I	Capítulo I Capítulo II	Capítulo I Capítulo II
Capítulo II	Capítulo II	Capítulo III Capítulo IV	Capítulo III Capítulo IV
Capítulo III	Capítulo III	Capítulo V	Capítulo V
Capítulo IV	Capítulo IV	Capítulo VI Capítulo VII Capítulo VIII	Capítulo VI Capítulo VII Capítulo VIII
Capítulo V	Capítulo V	Capítulo IX	45
Capítulo VI	Capítulo VI	Capítulo X Capítulo XI Parte del XII	Capítulo IX Capítulo X
Capítulo VII	Capítulo VII	Parte del XII Capítulo XIII	Capítulo XI Capítulo XII

---

<sup>45</sup> En la edición veneciana de 1559 no aparece el título del capítulo IX de los testimonios castellanos pero sí el contenido.



Capítulo VIII	Capítulo VIII	Capítulo XIV Capítulo XV	Capítulo XIII Capítulo XIV
Capítulo IX	Capítulo IX	Capítulo XVI Capítulo XVII	Capítulo XV Capítulo XVI
Capítulo X	Capítulo X	Capítulo XVIII	46
Capítulo XI	Capítulo XI	Capítulo XIX	Capítulo XVII
Capítulo XII	Capítulo XII	Capítulo XX Capítulo XXI	Capítulo XVIII Capítulo XIX
Capítulo XIII	Capítulo XIII	Capítulo XXII Parte del XXIII	Capítulo XX Capítulo XXI
Capítulo XIV	Capítulo XIV	Parte del XXIII Capítulo XXIV	Capítulo XXII
Capítulo XV	Capítulo XV	Capítulo XXV	Capítulo XXIII
Capítulo XVI	Capítulo XVI	Parte del XXVI	Capítulo XXIV
<b>LIBRO II</b>			
Capítulo I	Capítulo I	Parte del XXVI Parte del XXVII	Capítulo XXV
Capítulo II	Capítulo II	Parte del XXVII Capítulo XXVIII Capítulo XXIX Parte del XXX	Capítulo XXVI Capítulo XXVII Capítulo XVIII
Capítulo III	Capítulo III	Parte del XXX	

---

<sup>46</sup> En la edición veneciana de 1559 no aparece el capítulo XVIII de los testimonios castellanos como un apartado independiente, pero sí que aparece el título propiamente dicho como parte del texto dentro del capítulo XVII («Come il Re Loys undecimo l'era humile in parole, et vestire, et s'affaticava di guadagnare un'huomo, quale gli poteva o nocere, o servire»); así pues, a pesar de que no aparezca como un apartado independiente, sí que encontramos el título junto con el contenido.

		Capítulo XXXI Parte del XXXII	Capítulo XXIX Capítulo XXX
Capítulo IV	Capítulo IV	Parte del XXXII	
Capítulo V	Capítulo V	Capítulo XXXIII Parte del XXXIV	Capítulo XXXI Capítulo XXXII
Capítulo VI	Capítulo VI	Parte del XXXIV	
Capítulo VII	Capítulo VII	Parte del XXXV	Capítulo XXXIII
Capítulo VIII	Capítulo VIII	Parte del XXXV Capítulo XXXVI	Capítulo XXXIV
Capítulo IX	Capítulo IX	Parte del XXXVII	Capítulo XXXV
Capítulo X	Capítulo X	Parte del XXXVII Capítulo XXXVIII	Capítulo XXXVI
Capítulo XI	Capítulo XI	Parte del XXXIX	Capítulo XXXVII
Capítulo XII	Capítulo XII	Parte del XXXIX Capítulo XL	Capítulo XXXVIII
Capítulo XIII	Capítulo XIII	Parte del XLI	Capítulo XXXIX
Capítulo XIV	Capítulo XIV	Parte del XLI Parte del XLII	Capítulo XL
Capítulo XV	Capítulo XV	Parte del XLII Capítulo XLIII Parte del XLIV	Capítulo XLI Capítulo XLII
<b>LIBRO III</b>			

Capítulo I	Capítulo I	Parte del XLIV Capítulo XLV	Capítulo XLIII
Capítulo II	Capítulo II	Capítulo XLVI Capítulo XLVII	Capítulo XLIV Capítulo XLV
Capítulo III	Capítulo III	Capítulo XLVIII Capítulo XLIX	Capítulo XLVI Capítulo XLVII
Capítulo IV	Capítulo IV	Capítulo L	Capítulo XLVIII
Capítulo V	Capítulo V	Capítulo LI Capítulo LII Capítulo LIII	Capítulo XLIX Capítulo L Capítulo LI
Capítulo VI	Capítulo VI	Parte del LIV	Capítulo LII
Capítulo VII	Capítulo VII	Parte del LIV Capítulo LV Parte del LVI	Capítulo LIII Capítulo LIV
Capítulo VIII	Capítulo VIII	Parte del LVI Parte del LVII	Capítulo LV
Capítulo IX	Capítulo IX	Parte del LVII Capítulo LVIII	Capítulo LVI
Capítulo X	Capítulo X	Capítulo LIX Capítulo LX	Capítulo LVII Capítulo LVIII
Capítulo XI	Capítulo XI	Parte del LXI	Capítulo LVIX
Capítulo XII	Capítulo XII	Parte del LXI Capítulo LXII 1ª línea cap. LXIII	Capítulo LX
<b>LIBRO IV</b>			
Capítulo I	Capítulo I	Capítulo LXIII	Capítulo LXI

		Capítulo LXIV	Capítulo LXII
Capítulo II	Capítulo II	Capítulo LXV Parte del LXVI	Capítulo LXIII Capítulo LXIV
Capítulo III	Capítulo III	Parte del LXVI Capítulo LXXVII	Capítulo LXV
Capítulo IV	Capítulo IV	Parte del LXVIII	Capítulo LXVI
Capítulo V	Capítulo V	Parte del LXVIII Capítulo LXIX Capítulo LXX	Capítulo LXVII Capítulo LXVIII
Capítulo VI	Capítulo VI	Capítulo LXXI Capítulo LXXII	Capítulo LXIX Capítulo LXX
Capítulo VII	Capítulo VII	Capítulo LXXIII	Capítulo LXXI
Capítulo VIII	Capítulo VIII	Capítulo LXXIV Parte del LXXV	Capítulo LXXII Capítulo LXXIII
Capítulo IX	Capítulo IX	Parte del LXXV	
Capítulo X	Capítulo X	Capítulo LXXVI Capítulo LXXVII	Capítulo LXXIV Capítulo LXXV
Capítulo XI	Capítulo XI	Capítulo LXXVIII Capítulo LXXIX Parte del LXXX	Capítulo LXXVI Capítulo LXXVII Capítulo LXXVIII
Capítulo XII	Capítulo XII	Parte del LXXX Capítulo LXXXI	Capítulo

		Parte del LXXXII	LXXIX Capítulo LXXX
Capítulo XIII	Capítulo XIII	Parte del LXXXII Parte del LXXXIII	Capítulo LXXXI
<b>LIBRO V</b>			
Capítulo I	Capítulo I	Parte del LXXXIII Capítulo LXXXIV Parte del LXXXV	Capítulo LXXXII Capítulo LXXXIII
Capítulo II	Capítulo II	Parte del LXXXV Capítulo LXXXVI Parte del LXXXVII	Capítulo LXXXIV Capítulo LXXXV
Capítulo III	Capítulo III	Parte del LXXXVII Capítulo LXXXVIII	Capítulo LXXXVI
Capítulo IV	Capítulo IV	Capítulo LXXXIX Parte del XC	Capítulo LXXXVII Capítulo LXXXVIII
Capítulo V	Capítulo V	Parte del XC Parte del XCI	Capítulo LXXXIX
Capítulo VI	Capítulo VI	Parte del XCI	
Capítulo VII	Capítulo VII	Capítulo XCII Capítulo XCIII	Capítulo XC Capítulo XCI
Capítulo VIII	Capítulo VIII	Capítulo XCIV Parte del XCV	Capítulo XCII Capítulo XCIII

Capítulo IX	Capítulo IX	Parte del XCV Capítulo XCVI	Capítulo XCIV
Capítulo X	Capítulo X	Capítulo XCVII	Capítulo XCV
Capítulo XI	Capítulo XI	Capítulo XCVIII	Capítulo XCVI
Capítulo XII	Capítulo XII	Parte del XCIX	Capítulo XCVII
Capítulo XIII	Capítulo XIII	Parte del XCIX Capítulo C	Capítulo XCVIII
Capítulo XIV	Capítulo XIV	Capítulo CI Capítulo CII	Capítulo XCIX Capítulo C
Capítulo XV	Capítulo XV	Capítulo CIII Capítulo CIV	Capítulo CI Capítulo CII
Capítulo XVI	Capítulo XVI	Capítulo CV Parte del CVI	Capítulo CIII Capítulo CIV
Capítulo XVII	Capítulo XVII	Parte del CVI Parte del CVII	Capítulo CV
Capítulo XVIII	Capítulo XVIII	Parte del CVII Capítulo CVIII Capítulo CIX Capítulo CX Capítulo CXI Capítulo CXII Parte del CXIII	Capítulo CVI Capítulo CVII Capítulo CVIII Capítulo CIX Capítulo CX Capítulo CXI
<b>LIBRO VI</b>			
Capítulo I	Capítulo I	Parte del CXIII (solo una frase, el resto de capítulo se omite en los ms. Castellanos)	
Capítulo II	Capítulo II	Parte del CXIII	

		Capítulo CXIV Capítulo CXV Parte del CXVI	Capítulo CXII Capítulo CXIII Capítulo CXIV
Capítulo III	Capítulo III	Parte del CXVI Capítulo CXVII Capítulo CXVIII	Capítulo CXV Capítulo CXVI
Capítulo IV	Capítulo IV	Capítulo CXIX Capítulo CXX	Capítulo CXXVII Capítulo CXXVIII
Capítulo V	Capítulo V	Capítulo CXXI Parte del CXXII	Capítulo CXIX Capítulo CXX
Capítulo VI	Capítulo VI	Parte del CXXII Capítulo CXXIII Capítulo CXXIV Capítulo CXXV	Capítulo CXXI Capítulo CXXII Capítulo CXXIII
Capítulo VII	Capítulo VII	Capítulo CXXVI Capítulo CXXVII Capítulo CXXVIII	Capítulo CXXIV Capítulo CXXV Capítulo CXXVI
Capítulo VIII	Capítulo VIII	Capítulo CXXIX	Capítulo CXXVII
Capítulo IX	Capítulo IX	Capítulo CXXX Capítulo CXXXI Parte del CXXXII	Capítulo CXXVIII Capítulo CXXIX Capítulo CXXX
Capítulo X	Capítulo X	Parte del CXXXII	

Capítulo XI	Capítulo XI	Parte del CXXXIII	Capítulo CXXXI
Capítulo XII	Capítulo XII	Parte del CXXXIII Capítulo CXXXIV Parte del CXXXV	Capítulo CXXXII Capítulo CXXXIII
Capítulo XIII	Capítulo XIII	Parte del CXXXV Capítulo CXXXVI Capítulo CXXXVII Capítulo CXXXVIII	Capítulo CXXXIV Capítulo CXXXV Capítulo CXXXVI
Conclusion de l'auteur		Conclusión del autor	Conclusione dell'Auttore
<b>LIBRO VII</b>			
Capítulo I	Capítulo I	Capítulo I Parte del II	
Capítulo II	Capítulo II	Parte del II Capítulo III Capítulo IV Capítulo V	
Capítulo III	Capítulo III	Capítulo VI	
Capítulo IV	Capítulo IV	Capítulo VII Parte del VIII	
Capítulo V	Capítulo V	Parte del VIII Capítulo IX	
Capítulo VI	Capítulo VI	Capítulo X Parte del XI	



Capítulo VII	Capítulo VII	Parte del XI Parte del XII	
Capítulo VIII	Capítulo VIII	Parte del XII Parte del XIII	
Capítulo IX	Capítulo IX	Parte del XIII Capítulo XIV	
Capítulo X	Capítulo X	Capítulo XV Capítulo XVI Parte del XVII	
Capítulo XI	Capítulo XI	Parte del XVII	
Capítulo XII	Capítulo XII	Capítulo XVIII Parte del XIX	
Capítulo XIII	Capítulo XIII	Parte del XIX	
Capítulo XIV	Capítulo XIV	Capítulo XX	
Capítulo XV	Capítulo XV	Capítulo XXI Capítulo XXI Capítulo XXIII	
<b>LIBRO VIII</b>			
Capítulo I	Capítulo I	Capítulo XXIV	
Capítulo II	Capítulo II	Capítulo XXV	
Capítulo III	Capítulo III	Capítulo XXVI	
Capítulo IV	Capítulo IV	Capítulo XXVII Parte del XXVIII	
Capítulo V	Capítulo V	Parte del XXVIII Capítulo XXIX Capítulo XXX Parte del XXXI	

Capítulo VI	Capítulo VI	Parte del XXXI Capítulo XXXII Capítulo XXXIII Parte del XXXIII	
Capítulo VII	Capítulo VII	Parte del XXXIII Capítulo XXXV Capítulo XXXVI Capítulo XXXVII Parte del XXXVIII	
Capítulo VIII	Capítulo VIII	Parte del XXXVIII Parte del XXXIX	
Capítulo IX	Capítulo IX	Parte del XXXIX Capítulo XL Capítulo XLI	
Capítulo X	Capítulo X	Capítulo XLII	
Capítulo XI	Capítulo XI	Capítulo XLIII	
Capítulo XII	Capítulo XII	Capítulo XLIV	
Capítulo XIII	Capítulo XIII	Capítulo XLV	
Capítulo XIV	Capítulo XIV	Capítulo XLVI	
Capítulo XV	Capítulo XV	Parte del XLVII	
Capítulo XVI	Capítulo XVI	Parte del XLVII Capítulo XLVIII Capítulo XLIX Parte del L	
Capítulo XVII	Capítulo XVII	Parte del L	
Capítulo XVIII	Capítulo XVIII	Capítulo LI Capítulo LII Parte del LIII	

Capítulo XIX	Capítulo XIX	Parte del LIII Capítulo LIV	
Capítulo XX	Capítulo XX	Capítulo LV	

Aquí podemos apreciar que, por una parte, las ediciones italianas y francesas coinciden en cuanto a la división de capítulos y en cuanto al contenido de estos; así como los manuscritos castellanos y la edición de Venecia de 1559 también coinciden en este aspecto. Y, por otra parte, vemos que a pesar de que los testimonios castellanos tengan una división capitular totalmente distinta a la del resto de ediciones, a excepción de la veneciana de 1559, sí que coinciden de una forma lógica, aunque no es un hecho constante pues hay momentos en los que ya no existe una coincidencia tan lógica y evidente, tal y como puede apreciarse en la tabla.

Otro aspecto relevante, y que sostiene la hipótesis planteada anteriormente, que las versiones castellanas proceden, además de la edición veneciana de 1559, de una edición francesa previa y no de una italiana, es que el inicio del capítulo V de las versiones castellanas coincide exactamente con el inicio del capítulo III de las ediciones francesas, y con el inicio del capítulo V de la edición veneciana de 1559, pero no con el inicio del capítulo III de las ediciones italianas. Es decir, este capítulo se inicia con la siguiente frase en la edición veneciana, en las ediciones francesas y en los testimonios castellanos: «Como he dicho arriba...». Mientras que en las ediciones italianas, a pesar de tratar el mismo tema y de tener un contenido prácticamente idéntico al de las ediciones francesas, no aparece reproducida esta frase. Este pequeño detalle, junto con la omisión de uno de los capítulos en las ediciones italianas, nos hace plantearnos la hipótesis de que estos dos testimonios castellanos se copiaran a partir de la edición de

Venecia de 1559 y de una edición francesa, y no de una edición italiana. (Sánchez Ruiz, 2016c)

## 5. Filiación de los testimonios

### a. Análisis ecdótico

Como hemos podido observar a lo largo de esta introducción, dentro de este acopio de manuscritos e impresos de traducciones españolas de Commynes, nos han llamado la atención dos de los manuscritos que se conservan en España y que manejaban Felipe IV y el Conde-Duque de Olivares: el manuscrito Escorialense J.I.6 y el manuscrito BNE 17638. Se trata de dos códices muy afines ya que fueron copiados en el mismo ambiente cultural y literario: en la corte de Felipe IV. Así pues, vamos a efectuar un estudio ecdótico de ambos manuscritos para realizar un análisis de las variantes que encontramos entre el uno y el otro con el fin de esclarecer su evidente relación.<sup>47</sup>

Ambos textos son la misma traducción realizada por Filiberto de Saboya, de ahí que en ambos encontremos la introducción que el virrey de Sicilia realizó como introducción de la traducción. Sin embargo, después de haber llevado a cabo una *collatio codicum*, podemos observar que entre los dos manuscritos hay muy pocas *variae lectiones*, unas mil quinientas aproximadamente, por ello sospechamos que los copistas de la Secretaría del Conde-Duque no manejaban una cantidad ingente de códices, antes al contrario. La difracción ecdótica entre los dos manuscritos

---

<sup>47</sup> Según Jorge García, en una primera aproximación a los testimonios castellanos de la obra de Commynes, planteaba la posibilidad de que el testimonio BNE 17638 fuera copia del ms. J.I.6 debido a su notoria similitud (García López, 2013: 51), si bien, después de realizar un estudio codicológico de los manuscritos hemos llegado a la conclusión de que no son copia uno de otro, como iremos viendo.

supervivientes de la Secretaría del Conde-Duque es muy baja; la dispersión de variantes singulares es, en efecto, muy limitada. En otras palabras, «cuanta mayor difusión tiene un texto, tanto mayores son las probabilidades de que los errores se acumulen hasta el punto de convertirlo en ininteligible» (Blecua, 1983: 19), de ahí que imaginemos que no existían muchos testimonios. Tal y como he expuesto, después de haber llevado a cabo la *collatio codicum* nos encontramos ante una serie de variantes que son de diferente tipo y que, por tanto, deben ser clasificadas y valoradas, es lo que en una edición crítica se denomina *constitutio textus*. Sirvan de ejemplo las siguientes variantes:

- Posibles omisiones en A:
  - 5.1 Alemaña, Inglaterra, España *B* : Alemaña, España *A*
  - 12.6 había mucho tiempo *A* : había entonçes mucho tiempo *B*
  - 24.5 de Montlheri. Con todo eso ninguno se defendía, y hallaba gran cantidad de gente, y creía *B* : de Montlheri, y creya tener la victoria *A*
  - 31.6 de ynuierno, y verano, sus pensamientos *B* : de ynvierno, sus pensamientos *A*
  - 32.10 La buena posada que hallaron, y lo que allí estuvieron *B* : en parte cómoda, y lo que allí estuvieron *A*
  - 48.14 que si no hubiera podido *B* : que si hubiera podido *A*
  - 49.5 poderosos exércitos porque nunca nos faltaron vituallas y dentro de París a penas se conocía que ninguna cosa se hubiese encarecido, solo el pan *B* : poderosos exércitos, solo el pan *A*
  - 70.4 donde yban, que entraron dentro *A* : donde iban, y caminaban tan enbebidos y absortos, iban y que entraron dentro *B*
  - 100.14 la gran Sala *B* : la Sala *A*
  - 110.5 estaban en el camino *A* : estaban muy en el camino *B*
  - 134.14 dos o tres de sus capitanes *B* : dos o tres capitanes *A*

- 156.13 a haber esto *A* : a no haber esto *B*
- 158.3 fue de provecho *A* : fue de mucho provecho *B*
- 172.24 y ciertos hechos con el rey de Ynglaterra fue condición que quedarían *B* : y ciertos que quedarían *A*
- 173.5 la gran suma *B* : la suma *A*
- 180.6 que dejen *A* : que no dejen *B*
- 199.6 sabía todos estos *B* : sabía estos *A*
- 212.2 está cerca *A* : está muy cerca *B*
- 292.1 en la plaça de los cuales algunos entraron, y otros fueron presos uno de los cuales fue un *B* : en la plaça de los cuales fue uno un *A*
- 304.7 porque no me hallé *B* : porque me hallé *A*
- 307.12 vi todos los de esta *A* : vi casi todos los desta *B*
- 320.12 porque fue advertido que si no lo hacía *B* : porque si no lo hacía *A*
- 326.6 la artillería algunos días a los cuales *B* : la artillería a los cuales *A*
- 345.15 la voluntad debajo cuyo *A* : la voluntad del superior (esto se entiende al principio en su auctoridad debajo cuyo *B*)
- 362.11 luego que hizo aquel cruel homicidio murió su muger algunos dicen que la hizo morir y no tenía *B* : luego que hizo morir y no tenía *A*
- 364.2 ya arriba quedan advertidas *B* : ya quedan advertidas *A*
- 394.8 fortificada porque antes que el Rey tomase a Arras la villa era fortificada contra la *B* : fortificada contra la *A*
- 403.5 pero no sé *B* : pero sé *A*
- 420.2 por tiempo de ocho meses *B* : por ocho meses *A*
- 423.23 hizo tanto sentimiento *B* : hizo sentimiento *A*
- 424.6 algunas veçes tan *B* : algunas tan *A*

- 430.23 fuego voluntariamente *A* : fuego que accidente que donde hay poder prende mucho, y es poner fuego voluntariamente *B* Del rey *A* : del muerto rey *B*
- Posibles omisiones en *B*:
  - 19.16 en quien tenían su confianza *A* : en quien su confianza *B*
  - 35.15 todas estas dos partes se reducirían *A* : todas estas se reducirían *B*
  - 84.6 en el mismo tono, diciendo Señor *A* : en el mismo tono, Señor *B*
  - 105.12 siempre tuvieron amistad. Venían también algunos alemanes que eran conocidos en Borgoña y Saboya *A* : siempre tuvieron amistad. En Borgoña y Saboya *B*
  - 137.14 del frío *B* : del gran frío *A*
  - 145.13 con tan pocas *A* : con pocas *B*
  - 197.14 ni de una parte *A* : de una parte *B*
  - 209.2 pero las cosas *B* : pero todas las cosas *A*

Estos ejemplos de variantes nos permiten afirmar que el manuscrito Escorialense J.I.6 y el ms. BNE 17638 no son descriptivos, es decir, no son copia uno del otro, como en principio parecía, manifestando así la posibilidad de que en la corte de Felipe IV circularan varios códices y copias de traducciones de Commynes. Vemos, pues, que ambos presentan lagunas en lugares distintos de los manuscritos, de ahí que sospechemos que *B* no deriva de *A*.

- Inversiones:
  - 25.19 y todo el campo *A* : y el campo todo *B* 32.17 muy bien al Rey su padre *A* : al Rey su padre muy bien *B*
  - 66.19 que a ninguno otro *A* : que a otro ninguno *B*



- 81.20 de la tierra circunvecina *A* : circunvecina de la tierra *B*
- 102.13 pequeños castillos *B* : castillos pequeños *A*
- 118.24 otro mayor le podía venir *B* : otro le podía venir mayor *A*
- 123.6 gente que al fin está en campaña *A* : gente al fin que está en campaña *B*
- 123.12 los soldados honrrados *A* : los honrrados soldados *B*
- 125.10 El Rey se vino a alojar al Arrabal *B* : se vino a alojar el Rey al Arrabal *A*
- 132.9 una gruesa pieça *A* : una pieça gruesa *B*
- 134.24 un mes juntos *B* : juntos un mes *A*
- 139.1 que su hermano *A* : con su hermano que *B*
- 143.21 después dio *A* : dio después *B*
- 172.1 todos puestos *A* : puestos todos *B*
- 181.7 en menos de dos años *B* : en dos años y menos *A*
- 213.12 el el Duque proçedía no *B* : Duque no proçedía *A*
- 219.21 fue oydo por mandado del Rey *B* : por mandado del Rey fue oydo *A*
- 231.14 entonces Giliberto de Grasa *B* : giliberto entonçes *A*
- 256.19 gente desta *A* : desta gente *B*
- 280.6 y a muchos otros *B* : y a otros muchos *A*
- 280.13 aún no estaban todos *A* : no estaban aun todos *B*
- 288.7 en todo seguir *A* : seguir en todo *B*
- 315.5 en ella un día *B* : un día en ella *A*
- 340.13 a quitar y poner *B* : a poner y quitar *A*
- 344.1 de Asia y África *B* : del África y Asia *A*
- 371.9 dudaba como habéys oydo *B* : habréis oydo dudaba *A*

- 412.20 con otras muchas *A* : con muchas otras *B*
- 412.9 España estaba en paz *B* : estaba en paz España *A*
- 415.14 buen entendimiento y acuerdo *A* : buen acuerdo y el entendimiento *B*
- 416.1 que por cualquiera *A* : que cualquiera por *B*
- 424.14 sus propios vasallos *B* : sus vasallos propios *A*
- 424.3 era tanto el disgusto *B* : el disgusto era tanto *A*
- 425.6 solo un *A* : un solo *B*
- 433.21 los señores y perlados *B* : los perlados y señores *A*
- 437.2 de tan grandes hombres en tan breve tiempo *B* : en tan breve tiempo de tan grandes hombres *A*

Estos ejemplos nos sirven para percatarnos de que en la mayoría de los casos el texto *B*, esto es, el ms. BNE 17638, tiende a posponer el adjetivo y, por tanto, introduce un matiz estilístico propio de la lengua castellana. No obstante, como veremos más adelante, este matiz estilístico no se veía reflejado en la traducción de Filiberto, lo cual nos induce a suponer que es una licencia poética de los propios copistas. De hecho, Alberto Blecua (1983: 23) expone que «es frecuente que dos elementos habitualmente contiguos –letras, sílabas, palabras o frases- inviertan su orden». En los ejemplos que acabamos de exponer encontramos también errores por sustitución (*inmutatio*) que suelen afectar a una sola palabra; «por causas distintas el copista confunde unos grafemas por otros y lee una palabra distinta de la del modelo» (Blecua, 1983: 25). Es evidente, en efecto, que en todas estas variantes podemos encontrar dos tipos de cambios: por una parte, aquellos cometidos por el copista de forma involuntaria, es decir, errores accidentales, y, por otra, aquellos cambios realizados voluntariamente por

el copista, quien es consciente de la alteración producida en el texto. De ahí que todo error suponga un cambio, pero no todo cambio suponga un error.

- Lecturas variantes:
  - 29.9 vivir o morir *B* : vençer o morir *A*
  - 29.14 se había aloxado *A* : se había desaloxado *B*
  - 40.1 aquella puente *A* : aquella gente *B*
  - 42.3 mayordomo mayor del Rey *A* : mayordomo mayor del Reyno *B*
  - 65.17 dicho otras veçes *A* : dicho muchas veçes *B*
  - 80.10 por sus odios *A* : por sus oydos *B*
  - 92.25 reconociendo la *A* : conociendo la *B*
  - 93.4 un secretario llamado *A* : un secretario nombrado *B*
  - 95.13 y gritando *A* : y guiando *B*
  - 104.10 el Rey estaba *A* : el Rey se hallaba *B*
  - 111.6 seys hombres *B* : sus hombres *A*
  - 128.6 sus camas *A* : sus casas *B*
  - 128.17 valerosamente *A* : animosamente *B*
  - 131.9 que temían *A* : que tenían *B*
  - 132.13 arrimarse a *A* : animarse a *B*
  - 135.7 un artículo *B* : un capítulo *A*
  - 153.8 le escribió *B* : le ymbió *A*
  - 172.20 haciendas *A* : mercadurías *B*
  - 185.8 se trataba *B* : se conçertaba *A*
  - 197.13 que se llamaba *A* : que se deçía *B*

- 206.21 puso el sitio *B* : puso el cerco *A*
- 217.17 al parecer gracioso *A* : al parecer precioso *B*
- 217.19 de frecuentar las *B* : de visitar las *A*
- 230.14 se adelantaron *B* : se apartaron *A*
- 233.5 fue detenido *A* : fue tenido *B*
- 248.22 no gustó mucho *A* : no gustó nada *B*
- 260.10 para quitarle *B* : para perder *A*
- 264.10 el cuarto *B* : el quinto *A*
- 266.11 entre ellos *A* : entre otros *B*
- 273.6 estéril y pobre *A* : fértil y pobre *B*
- 286.19 el Rey supo *A* : el Duque supo *B*
- 288.6 algún consuelo *B* : ningún consuelo *A*
- 299.4 que el Rey le quería *B* : que el de Francia le quería *A*
- 305.11 se mostró *B* : se sintió *A*
- 306.13 estaban consumadas *A* : estaban consumidas *B*
- 311.10 este Condado *B* : este Ducado *A*
- 312.4 se había vengado *B* : se había vendado *A*
- 327.13 querido jurarle fidelidad *B* : querido guardarle fidelidad *A*
- 328.1 sesentamil escudos *B* : sesentamil ducados *A*
- 348.6 son más temidos *B* : son más tímidos *A*
- 349.11 y servido dellos *B* : y temido dellos *A*
- 369.21 Duquesa de Borgoña *A* : Princesa de Borgoña *B*
- 377.1 como el reyno de *A* : como el Rey de *B*
- 380.15 del Condado de Borgoña *B* : del Ducado de Borgoña *A*
- 410.23 prometido *B* : tratado *A*

- Saltos *ex homoioteleuton* en A:
  - 157.5 la casa de Borgoña A : la casa del de Borgoña B
  - 222.1 el Rey y de otra parte A : el Rey que le hacía el Rey y de otra parte B
  - 324.20 le dio gusto y cada uno se fue a donde le dio gusto y tornó el partido B : le dio gusto y tornó el partido A
  
- Saltos *ex homoioteleuton* en B:
  - 16.10 y evitar que estos dos grandes ejércitos no se juntasen, y no venía con yntención de pelear A : y quitar con intención de pelear B
  - 37.20 hombres de armas de su guardia A : hombres de su guardia B
  - 71.15 con ellos, que eran los que estaban A : con ellos que estaban B
  - 11.19 agora no nombro A : agora nombro B
  - 125.14 estando tan cerca B : estando tanto tan cerca A
  - 131.12 con condiciones A : condiciones B
  - 136.24 fue a alojar A : fue alojar B

Los saltos *ex homoioteleuton*, junto con las *haplografías*, son, según Blecua (1983: 22) «los fenómenos más frecuentes en la transmisión manuscrita» debido a que los copistas posteriores no se percatan de dichas omisiones, de ahí que se repitan copia tras copia. Dentro de este tipo de omisiones, es usual la pérdida de palabras con poca identidad gráfica, lo cual resulta verdaderamente grave en el caso de la negación, como hemos podido observar en algún ejemplo manifestado en este apartado.

- Cambios en la *consecutio temporum*:

- 62.11 él viviese *A* : él vivía *B*
- 81.11 los entregarían *B* : los entregaban *A*
- 84.2 no debía *B* : no deba *A*
- 88.15 me hallé *B* : me hallo *A*
- 89.22 todo ymportaba *B* : todo ymportó *A*
- 100.12 llevaron *A* : llevaba *B*
- 109.11 que sería *A* : que serían *B*
- 111.2 lo acostumbran *A* : lo acostumbraban *B*
- 114.24 yntento referiré *B* : yntento refiero *A*
- 119.12 luego traxeron *A* : luego trujeron *B*
- 128.11 que estaba arrimada *B* : que está arrimada *A*
- 128.5 lo podían haçer *A* : lo pudieran haçer *B*
- 132.3 se pudiera *B* : se podía *A*
- 137.4 se volvían *A* : se volvieron *B*
- 155.11 se pudiera *A* : se podía *B*
- 161.7 ninguno se atrevería *B* : ninguna se atreviera *A*
- 171.24 podía tener *A* : podían tener *B*
- 177.15 le trajo *A* : le trujo *B*
- 179.15 ponerles *B* : poniéndoles *A*
- 179.5 este artículo podrán *B* : este capítulo podrían *A*
- 203.2 ser supiesen mejor *A* : ser saber mejor *B*
- 213.13 haberle enseñado poco *B* : enseñarle poco *A*
- 229.5 no le podía *A* : no le pudiera *B*
- 241.22 le había prometido *B* : le prometió *A*
- 243.25 pudiesen estar *A* : podían estar *B*

- 249.8 que quería *A* : que quiso *B*
- 259.19 le pareçiera *A* : le parecía *B*
- 272.23 aún puede ser *A* : aún podría ser *B*
- 292.17 lo dijese *A* : lo dije *B*
- 302.13 le ynviaron *B* : le ynviaban a *A*
- 302.2 según entendí *A* : según entendía *B*
- 308.22 se determinaría *A* : se determinaba *B*
- 318.10 las tendrá *A* : las tendría *B*
- 319.7 no la pudiera *B* : no la podía *A*
- 320.12 correría riesgo *B* : corría riesgo *A*
- 331.3 no se resolvía *A* : no se reolvió *B*
- 386.14 ynstante fueron *A* : ynstante eran *B*
- 395.9 se hallaron *A* : se hallaban *B*
- 406.19 le llevaron *A* : le llevaban *B*
- 409.20 le da vida *A* : le daba vida *B*

Estos cambios en la *consecutio temporum* son una variante típica de los traductores que debemos solventar por *conformatio textus*, por el contexto en el que se encuentran estas variantes.

Como hemos comentado anteriormente, al hacer una colación entre los manuscritos castellanos y las ediciones francesas e italianas nos percatamos de que probablemente la primera parte de ambos códices proceda de una edición veneciana de 1559, y de que la segunda parte procede de una edición francesa anterior. Aunque probablemente también tuviera presente la edición francesa en la primera parte pues,

después de realizar la colación de los manuscritos castellanos con la edición veneciana y con el texto francés hallamos lo siguiente:

- Dos mil doscientos *A* y *B* : deux mille deux cents (ed. francesa) : undecimilia et ducento (Venecia 1559)
- Cuatro o cinco *A* y *B* : quatre ou cinq (ed. francesa) : quattro ò sei (Venecia 1559)
- Dos o tres veces *A* y *B* : trois ou quatre fois (ed. francesa) : tre ò quattro volte (Venecia 1559)
- Seiscientos esguízaros *A* y *B* : cinq cents (ed. francesa) : cinque in seicento suizzeri (Venecia 1559)

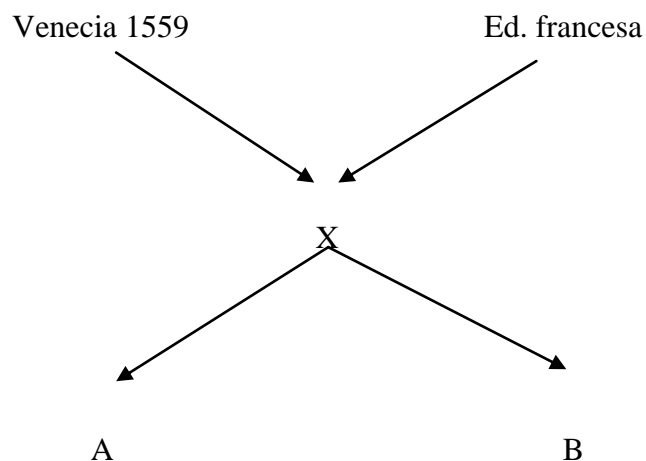
Aquí mostramos cuatro ejemplos ilustrativos de lo que es un muestrario de variantes más amplio que analizaremos con detalle más adelante pues estas pequeñas discrepancias entre las distintas versiones son de sumo interés para el estudio de los códices castellanos que manejamos ya que nos son de gran utilidad para intentar indagar la procedencia de estos que, a pesar de no poder afirmar una hipótesis con rotundidad, sí que nos da pistas sobre qué ediciones manejaba probablemente el traductor Filiberto de Saboya.

De ahí que, después de haber visto unos cuantos ejemplos ilustrativos de lo que es un muestrario de variantes bastante más amplio, y después de realizar la colación entre los testimonios castellanos y una edición francesa y una edición italiana previa, hayamos llegado a la conclusión de que el testimonio base, el *codex optimus*, es el manuscrito Escorialense J.I.6, el testimonio *A*. Así pues, el código J.I.6 es supuestamente la variante más afín a lo que debió ser la traducción que realizó Filiberto



de Saboya, o sea, el arquetipo. Esta suposición proviene fundamentalmente del hecho de que al hacer la colación de los manuscritos castellanos con la edición veneciana y con el texto francés hemos podido comprobar que en un 60% de los casos aproximadamente los textos italiano y francés leen la variante que encontramos en el testimonio *A* y no en el testimonio *B*. Cabe destacar también que hay casos en los que los textos previos no nos dan la solución y, por tanto, leemos *A* puesto que se trata del *Codex optimus*, como hemos visto en algunos ejemplos.

De manera que una de las condiciones indispensables para realizar la edición crítica es transcribir el testimonio *A*, es decir, el manuscrito Escorialense J.I.6, corrigiéndolo con el testimonio *B* y con los testimonios francés e italiano, siempre que las reglas de la crítica textual nos lo permitan. Por tanto, el *stemma*, i.e., el esquema que resume el procedimiento ecdótico que hemos intentado describir es el siguiente:



Suponemos que tanto *A* como *B* proceden de un modelo común porque, en primer lugar, la cantidad de *variae lectione* es mínima pero, sobre todo, porque encontramos entre ambos códices un error común, que es, según Blecua (1983: 50), «el

único criterio eficaz para la filiación». En este caso nos encontramos con la situación siguiente: si nos fijamos en el índice de los capítulos nos percatamos de dos errores comunes: por una parte, se repite *capítulo XXI*, pasando del XXI al XXIII pues en lugar de redactar XXII hubo un error y escribieron XXI, apareciendo este número de forma duplicada. Y, por otra parte, lo mismo sucede con el *capítulo XXIII*, pues se repite dos veces y, en efecto, se pasa directamente al XXV, obviando así el XXIV. Pensamos que este hecho insólito no pudo proceder del arquetipo pues en la edición veneciana de 1559, donde encontramos la misma división capitular que en los testimonios y los mismos títulos, no se numeran los capítulos, es decir, aparece únicamente el título, sin ningún tipo de numeración. Eso nos induce a considerar que se trata de un error común de los manuscritos castellanos.

#### **b. Conclusiones del análisis**

La elaboración de un texto crítico final a partir de las dos traducciones castellanas de la obra del historiador que aquí nos competen, el manuscrito Escorialense J.I.6 y el BNE 17638, ha sido, por una parte, un trabajo aparentemente sencillo pues nos encontramos ante dos códices harto similares, entre los que podemos apreciar pocas variantes, como hemos observado. Si bien, la procedencia de dichas traducciones no es del todo nítida pues, como hemos visto, no sabemos con exactitud si Filiberto de Saboya se basa solo en ediciones italianas, como la edición de Venecia 1559, o bien si se basa en Venecia 1559, pues su influjo en las traducciones es indiscutible, al menos en la primera parte, y además en alguna edición francesa previa. En cualquier caso, fuera como fuese, el texto crítico final debe fundamentarse, en primer lugar, tomando como

base el manuscrito escurialense pues es el *codex optimus*, mejorándolo con el manuscrito 17638 y, una vez establecido el que sería el arquetipo, debemos compararlo con Venecia 1559 y con una edición francesa previa para constatar qué variante es la más afín al original francés. Dicha colación nos permite a realizar una serie de apreciaciones que resultan interesantes, de ahí que dediquemos un apartado a comentarlas.

Merece especial atención la aparición de números (cantidades de gente de armas y fechas fundamentalmente) pues suele haber discrepancias entre unos textos y otros, y no siempre de forma similar, como veremos, aunque sí que podemos realizar ciertas generalizaciones. Así pues, vamos a agrupar estas variaciones en los siguientes grupos.

Por una parte, aunque es un grupo minoritario, nos encontramos ante la situación siguiente: los números que presentan los manuscritos castellanos equivalen a aquellos que aparecen en las ediciones francesas, y difieren de los que aparecen en las ediciones italianas. Este hecho nos induce a pensar que muy probablemente, a pesar de que Filiberto de Saboya se basará en el texto de Venecia 1559 en la primera parte de la otra, tenía asimismo presente las ediciones francesas, tal y como ya hemos mencionado anteriormente. Esta hipótesis se fundamenta también a partir de otras variantes que comentaremos más adelante y las que nos permitirán retomar la cuestión y analizarla más detenidamente. Veamos, pues, algunos ejemplos significativos:

- Dos mil doscientos *A* y *B* : deux ille deux cens (ed. francesa) : undecimilia et ducento (Venecia 1559)

- Dos mil hombres *A* y *B* : deux mille hommes (ed. francesa) : undecimilla huomini (Venecia 1559)
- En quince años *A* y *B* : quinze ans (ed. francesa) : quindici ó vinti ans (Venecia 1559)
- Había rescatado por cuatrocientos mil escudos el Duque Felipe *A* y *B* : avoit rachetees de quatre cens mille escus du Duc Philippe (ed. francesa) : il re haveva riscattati dal Duca Filippo (Venecia 1559)
  - Este ejemplo nos permite suponer que Filiberto de Saboya manejaba también alguna edición francesa de la obra, como acabamos de comentar, puesto que Venecia 1559 presenta una omisión que no encontramos en los códices castellanos, de ahí que supongamos que, a pesar de basarse en la edición italiana en la traducción de la primera parte de la obra, utiliza también una versión francesa previa.
- Cuatro o cinco *A* y *B* : quatre ou cinq (ed. francesa) : quatro ò sei (Venecia 1559)
- Los dos sus yerros *A* y *B* : tous deux leurs erreurs (ed. francesa) : i loro errori (Venecia 1559)
- Cerca de dieciséis hombres *A* y *B* : à seize personnes (ed. francesa) : quindici o sedici persone (Venecia 1559)
- ...no le quedaba más de una pensión. Acabado y *A* y *B* : ne luy demouroit qu'une pension, comme vous avez ouy (ed. francesa) : pensioni di sesantamilla franchi, che voi havete inteso (Venecia 1559)
- Dos o tres días antes *A* y *B* : deux ou trois iours (ed. francesa) : doi dí innanzi (Venecia 1559)

- Seiscientos hombres *A* y *B* : six cens hommes (ed. francesa) : quegl'huomini (Venecia 1559)
- De veinte años acá, de mí más que de otro pienso que podréis saber la verdad *A* y *B* : de deça, n'entendrez vous plus veritablement de nulle autre personne, au moins de celles qui sont advenues depuis vingt ans (ed. francesa) : nostre bande di quà. (Venecia 1559)
- Una o dos pequeñas villas *A* y *B* : une petite ville ou deux pour (ed. francesa) : una piccola villa (Venecia 1559)
- Más de diez mil libras de renta *A* y *B* : dix mille liures de rente (ed. Francesa) : di piu di vintimilla libre di entrata (Venecia 1559)
- De edad de diez años *A* y *B* : avoit dix ans (ed. Francesa) . dicessete anni (Venecia 1559)
- Cerca de cuatrocientos años *A* y *B* : depuis quarante ans<sup>48</sup> (ed. Francesa) : di molti anni (Venecia 1559)
- Cinco o seis días *A* y *B* : cinq ou six iours (ed. Francesa) : quattro ò cinque giorni (Venecia 1559)
- Más de veinte mil hombres *A* y *B* : iusques à vingt mille ou plus (ed. Francesa) : per fino à diece mila ò piu (Venecia 1559)

Por otra parte, nos encontramos ante una situación hartó generalizada a lo largo de la primera parte de la obra. Hacemos referencia a la disposición siguiente: los números que presentan los códices castellanos difieren tanto de la edición francesa

---

<sup>48</sup> En el margen de la edición encontramos una nota que da otra solución que, curiosamente, es idéntica a la que encontramos en los testimonios castellanos: "quatre cens".

como de la edición de Venecia 1559, presentando estas dos ediciones la misma solución. Así pues, esto nos indica que muy probablemente el traductor castellano de la obra del historiador se tomó algunas licencias de traducción, interpretando el texto original según su criterio. Veamos algunos ejemplos significativos:

- Dos o tres veces *A* y *B* : trois ou quatre fois (ed. francesa) : tre ò quattro volte (Venecia 1559)
- Seis mil *A* y *B* : cinq ou six mille (ed. francesa) : cinque ou sei mila (Venecia 1559)
- Tres o cuatro veces *A* y *B* : trois fois (ed. francesa) : tre volte (Venecia 1559)
- Donde puso hombres *A* y *B* : y mit douze hommes d'armes et des archiers (ed. francesa) : lui vi misse dodeci huomini (Venecia 1559)
- Siendo algunos en favor de *A* y *B* : car cinq ou six seulement (ed. francesa) : solamente cinque ò sei (Venecia 1559)
- Que los tres arriba dichos *A* y *B* : que les autres (ed. francesa) : che quelli altri (Venecia 1559)
- En dos o tres meses *A* y *B* : en trois moys (ed. francesa) : solo in tre mesi (Venecia 1559)
- Perder alguna gente y los de fuera no *A* y *B* : de dix hommes qu'à ceux de dehors de cent (ed. francesa) : dieci huomini, che à quelli di fuora perderne cento (Venecia 1559)
- Domingo, veintiséis octubre 1468 *A* y *B* : dimanche, 30 octobre, 1468 (ed. francesa) : Domenica allí trenta d'ottobre nel mille quattrocento sessantaotto (Venecia 1559)

- Cuatro o cinco días *A* y *B* : deux ou trois de quatre ou de cinq jours (ed. francesa) : due ò tre di quattro, ò cinque giorni (Venecia 1559)
- Tres y cuatro leguas *A* y *B* : deux ou trois lieuës (ed. francesa) : due ò tre leghe (Venecia 1559)
- El rey Nuestro Señor y el Duque de Borgoña *A* y *B* : car ces trois seigneurs (ed. francesa) : per che questi tre signori (Venecia 1559)
- Diez o doce años *A* y *B* : douze ou treize ans (ed. francesa) : dodeci ò tredeci anni (Venecia 1559)
- Cuatrocientos caballos *A* y *B* : trois ou quatre cens hommes (ed. francesa) : tre in quattrocento huomini (Venecia 1559)
- Acompañado de los caballeros *A* y *B* : un gentil-homme ou deux avec moy (ed. francesa) : uno ò doi gentilhuomini (Venecia 1559)
- En menos de dos años *A* y *B* : en moins de trois ans (ed. francesa) : in manco di tre anni (Venecia 1559)
- Seis lanzas *A* y *B* : dix lances (ed. francesa) : dieci lanciae (Venecia 1559)
- Siete días después *A* y *B* : septo u huict iours (ed. francesa) : sette ò otto giorni (Venecia 1559)
- Setecientos hombres *A* y *B* : six cens hommes (ed. francesa) : seicento huomini (Venecia 1559)
- Cinco *A* y *B* : cinq ou six presens (ed. francesa) : cinque ò sei di (Venecia 1559)
- Seis años *A* y *B* : dix ans (ed. francesa) : dieci anni (Venecia 1559)

- A una legua *A* y *B* : une lieue ou deux (ed. francesa) : una lega ò due (Venecia 1559)
- En algunos menos *A* y *B* : en dix iours (ed. francesa) : in dieci giorni (Venecia 1559)
- Seis mil escudos *A* y *B* : seize mille escus (ed. francesa) : sedecimila scudi (Venecia 1559)
- Hasta ochocientos hombres de armas *A* y *B* : sept ou huict cens hommes (ed. francesa) : sette in ottocento huomini (Venecia 1559)
- Antes de los ocho días que les había determinado *A* y *B* : avant le jour qu'il avoit (ed. francesa) : prima di quel giorno (Venecia 1559)
- Ochocientos hombres *A* y *B* : septo u huict cens hommes (ed. francesa) : sette in ottocento huomini (Venecia 1559)
- Ciento y setenta hombres de armas *A* y *B* : huict vingts hommes d'armes (ed. francesa) : cento sessanta huomini d'arme (Venecia 1559)
- Por el dicho tiempo *A* y *B* : six vingts ans (ed. francesa) : cento et venti anni (Venecia 1559)
- Brevemente *A* y *B* : il m'avoit en deux mots (ed. francesa) : in due parole (Venecia 1559)
- Y seiscientos infantes *A* y *B* : et cinq ou six cens hommes de pied (ed. Francesa) : da cinque in seicento funti (Venecia 1559)
- De quinze mil hombres *A* y *B* : de douze ou quinze mille hommes (ed. Francesa) : da dodeci in quindecim huomini (Venecia 1559)
- Setecientos hombres *A* y *B* : six cens hommes (ed. Francesa) : seicento huomini (Venecia 1559)



- Nueve batallas *A* y *B* : huict ou neuf batailles (ed. Francesa) : otto ó nove battaglie (Venecia 1559)
- Seiscientos caballos *A* y *B* : sept ou huict cens chevaux (ed. Francesa) : sette in ottocento cavalli (Venecia 1559)
- Más de tres días *A* y *B* : deux oi trois iours (ed. Francesa) : doi ò tre giorni (Venecia 1559)
- Seis años de vida más *A* y *B* : cinq ou six ans (ed. Francesa) : cinque ò sei anni (Venecia 1559)
- Al cabo de diez días *A* y *B* : au bout de deux iours (ed. Francesa) : Passati doi giorni (Venecia 1559)

Hallamos asimismo ciertas situaciones muy puntuales en que ninguna de las tres versiones coincide con exactitud, si bien es cierto que existe una incuestionable relación:

- Seiscientos esguízaros *A* y *B* : cinq cens (ed. francesa) : cinque in seicento suizzeri (Venecia 1559)
- Dos personajes grandes *A* y *B* : beaucoup de grands seigneurs (ed. francesa) : personaggi grandi (Venecia 1559)

Dejando de lado el tema numérico que, como he comentado anteriormente, suscita cierto interés, veamos a continuación variantes de otro tipo, a saber: omisiones, adiciones, entre otros. Empecemos analizando una serie de ejemplos en los que las ediciones francesas y la edición Veneciana de 1559 coinciden, mientras que los manuscritos castellanos, ambos, divergen de una forma u otra, como vamos a ver inmediatamente.

- El ejército sería de mil y cuatrocientos hombres de armas mal armados y sin disciplina, pero muy bien puestos y acompañados porque apenas pudiéades ver quien no tuviese cinco o seis buenos caballos, porque había mucho tiempo que estos señores goçaban de paz, y después del tratado de Arras habían visto poco de guerra que hubiesse durado. Y a mi parecer, treinta y séis años había que goçaban de reposo, salvo unas guerrillas contra los de Gante que casi no habían durado tiempo considerable [5v] de los archeros. *A y B* : et depuis le traicté d'Arras avoient peu veu de guerre qui eust duré, et à mon advis qu'ils avoient esté en repos plus de rrente six ans, sauf quelques petites guerres contre ceux de Gand, qui n'avoient guerres duré. Les Hommes d'armes estoient fort bien montez et bien accompaignez, car peu en eussiez veu, qui n'eussent cinq ou six grans chevaux (ed. francesa) : Et dipoi il trattato d'Arras haveano veduto poca guerra, che fusse durata, et al mio giuditio erano stati in riposo piu di trentasei anni, salvo qualche piccole guerre contra quelli di Gand, quali erano durate poco. Gli huomini d'arme erano molto bene à cavallo, et bene accompagnati, et pochi n'hareste veduti che non havessero cinque ò sei cavalli grandi (Venecia 1559)
- que tres meses antes, poco más o menos, había rescatado por cuatro cientos mil escudos el Duque Felipe, el cual las había habido del Rey Carlos Séptimo *A y B* : n'y avoit pas trois mois, et les avoit eues ledit Duc, par la paix d'Arras (ed. francesa) : non erano anchora tre mesi, che

lui haveva havuto dal Re Carlo Septimo per la pace d'Arras (Venecia 1559)

- bueno y leal caballero, lo cual le animaba a decir. Las palabras del conde fueron estas *A* y *B* : et estoit bon et loyal chevalier pour son party, et luy estoit bien dire: ie ne suis à vous que par emprunt, tant que vostre pere viura. Les paroles dudit Comte furent telles (ed. francesa) : era buono et leale cavaliero per la sua parte et osava ben dirgli. Io non sto con voi se non in prestito tanto quanto viverà nostro padre. Le parole del conte furono tali (Venecia 1559)
- Del castillo *A* y *B* : du chateau du bois de Vincennes (ed. francesa) : del castello del Bosco di Vincennes (Venecia 1559)
- Todos los príncipes y gobernadores (especialmente el duque de Guiena) *A* y *B* : le Duc de Guyenne, qui estoit sur le lieu, et tus ses principaux gouverneurs (ed. francesa) : Il Duca di Guienna (quale stava in quel suo paese, con tutti i suoi ministri (Venecia 1559)
- Carlos hermano del rey era hombre *A* y *B* : Charles estoit homme (ed. francesa) : Carlo era huomo (Venecia 1559)
- Estos capítulos *A* y *B* : ces articles (ed. francesa) : questi articoli (Venecia 1559)
- del trato que en ella había por las obras de cobre. El Duque Felipe de Borgoña *A* y *B* : et tres riche, à cause d'une marchandise qu'ils faisoient de ces outrages de cuyure, qu'on appelle Dinanderie: qui sont en effect pots et poisles, et choses semblables. Le Duc de Bourgogne, Philippe

(ed. francesa) : et anco molto ricca, à causa d'una certa mercantia, che loro facevano di quelli lavori di rame, che si chiama dynanderia, che sono in effetto caldare, pignatte, padelle, et altre cose simili, pur di rame, et d'ottone. Il Duca di Borgogna Filippo (Venecia 1559)

- No perder alguna gente y los de fuera no *A* y *B* : de dix hommes qu'à ceux de dehors de cent (ed. francesa) : dieci huomini, che à quelli di fuora perderne cento (Venecia 1559)
- para no llegar al punto en que dejamos al afligido Rey de Inglaterra con la frívola disculpa en la boca de *quien tal pensara*. Y buen exemplo *A* y *B* : de lieu. Bel exemple (ed. francesa) : non ha luogo. Belissimo esempio (Venecia 1559)
- .Luego que el Rey Eduardo hubo vencido esta batalla, se fue acercando al príncipe, que quedó muerto en el campo con otros muchos señores y caballeros *A* y *B* : Incontinent que le Roy Edouard eut gaigné ceste bataille il tira au devant dudict Prince de Galles, et là y et une tres grosse bataille, car ledit Prince de Galles avoit plus de gens que le Roy, toutes fois ledit Roy Edouard en eut la victorie, et fut le Prince de Galles tué sur le champ, et plusieurs autres grands seigneurs (ed. francesa) : Incontiente che'l Re Eduardo hebbe guadagnato quella battaglia marchió incontro al principe di Galles, et vi fu una grosissima battaglia, perche il preditto principe di Galles haveva piu gente, che'l Re. Tutta volta il Re Eduardo n'hebbe la vittoria, et fu il Principe di Galles ammazzato nel campo con parecchi altri gran signori (Venecia 1559)

- criado de Duque de Guiena, y un caballeriço a los cuales culpaban en su muerte, *A y B* : serviteur de monseigneur de Lescut, lequel seigneur de Lescut s'estoit retiré en Bretagne, quand il veit son maistre le Duc de Guyenne pres de la mort, et partit de Bordeaux et se mit sur la mer, craignant de tomber entre les mains du Roy. Paquoy partit de bonne heure, et emmena quand et lui le confesseur du Duc de Guyemme, et un Escuyer d'Escurie, ausquels on imputoit l'amort du Duc de Guyene (ed. francesa) : servitore del Duca di Guienna, quale vedendo suo patrone vicino alla morte, parti di Bordeaulx, et si misse per mare, et passò in Bretagna per paura di cascare nelle mani del Re, et così parti à buon'hora, et menò seco il confessore del detto duca di Guienna con uno scudiere della scuderia, alliquali s'imputava la morte del preditto Duca di Guiena (Venecia 1559)
- Del rey con un cuento al parecer gracioso que *A y B* : Roy, qu'aupres (ed. francesa) : del Re, che presso (Venecia 1559)
- sin tenerle en vuestro poder? Hayamos a este hombre a las manos si podemos, que después será fácil partir el pellejo dividiendo sus estados en la forma que deçís». *A y B* : repara le tout par temps (ed. francesa) : i suoi beni (Venecia 1559)
- bastardo de Borbón, ya muerto, y el Señor de Boschage y yo. *A y B* : Bastard de Bourbon, Monseigneur du Bouchage, et moy (ed. francesa) : bastardo di Borbon, Monsignor de Bochague, et io (Venecia 1559)

- Sobre esta pobre princesa *A* y *B* : de ceste pauvre et ieune princesse (ed. Francesa) : di quella povera et giovane prencipessa (Venecia 1559)
- para haçerlo. Esto digo por nuestro *A* y *B* : au bout de l'an. le dyceci (ed. Francesa) : nel fine dell'anno. Io lo dico (Venecia 1559)
- Recibir un golpe, ser afrentado, caer en un río o algo así *A* y *B* : et se rompre une iambe, et avoir une fieure bien aspre, l'on s'en guerit, et leur son telles choses propices, et en son plus sages (ed. Francesa) : rompersi una gamba, et guarrire, ò vero una febre molto aspra, perche è lor propitio, et ne sono piu savij (Venecia 1559)
- Usaba nuestro rey con el de Ynglaterra tan buenos ardidés para entretenerlo, que quando había despedido sus embaxadores, como habéis entendido, con respuesta que presto ymbiaría quien resolviese lo que le habían venido a pedir dentro de un mes, y otras veçes que en tal caso no era término corto, *A* y *B* : ainsi quand ces ambassadeurs estoient partis, trois sepmaines ou un mois apres, aucunesfois plus, aucunesfois moins (ed. Francesa) : et cosi quando quelli ambasciatori erano partiti, tre settimane, ó un mese dipoi (Venecia 1559)
- Esos duques *A* y *B* : Ce Duc Maximilian, et Madamoiselle de Bougongne (ed. Francesa) : Il Duca Massimiliano, et Madamigella di Borgogna (Venecia 1559)
  - En estas variantes podemos apreciar como tanto la edición francesa como la edición de Venecia de 1559 son idénticas, mientras que en los manuscritos castellanos, en ambos,

encontramos una solución distinta. Esto nos induce a pensar que ambos testimonios proceden del mismo texto pues en ellos encontramos errores comunes como por ejemplo este.

- Rey [...] Conde *A* y *B* : Comte [...] Roy (ed. francesa) : Conte [...] Re (Venecia 1559)
  - En este caso, tal y como puede apreciarse, hallamos una inversión en los manuscritos castellanos.
- Domingo, 26 octubre 1468 *A* y *B* : Dimanche, 30 octubre 1468 (ed. francesa) : Domenica, 30 ottobre, 1468 (Venecia 1559)
  - Aquí podemos observar como en los manuscritos castellanos aparece un día distinto en las demás ediciones, si bien, ninguna es del todo cierta pues debemos tener presente que, en realidad, el 30 de octubre de 1468 fue viernes y el 26 de octubre, lunes.
- El rey nuestro Señor y el Duque de Borgoña *A* y *B* : car ces trois seigneurs (ed. francesa) : per che questi tre signori (Venecia 1559)
  - En este ejemplo no solo encontramos que los testimonios castellanos presentan una solución distinta, sino que, además, divergen en cuanto al número de personas pues en los manuscritos se deja entrever que habla solo de dos personajes, mientras que en las ediciones francesa e italiana se mencionan tres señores.
- vivieron muy poderosos muchos años. De los cuales no seguiré el orden de los historiadores *A* y *B* : on vescu d'un temps grands. C'est à sçavoir

nostre Roy, le Roy d'Angl. Et le Duc de Bourgog. (ed. francesa) : un lungo tempo molto grandi, cioè il nostro Re, il Re d'Inghilterra, et il Duca di Borgogna. Io non vi servaro gia l'ordine (Venecia 1559)

- Este ejemplo va en relación con la variante anterior pues mientras que las ediciones francesa e italiana siguen hablando de tres señores, a lo que mencionan explícitamente, los manuscritos castellanos omiten esta información.

Así las cosas, después de haber visto y analizado estos ejemplos, podemos deducir que los testimonios castellanos proceden de un arquetipo X común, pues ambos manuscritos contienen errores comunes, y que este arquetipo, a su vez, es una traducción realizada a partir de la edición veneciana de 1559 y de alguna edición francesa previa. Si bien es cierto que, como se ha podido observar, encontramos variantes en las que el texto castellano añade alguna palabra y/o frase que no aparece en las ediciones francesas e italianas que manejamos. Esto puede suceder por dos motivos distintos: por una parte, podríamos pensar que el traductor Filiberto de Saboya se ha tomado la licencia de añadir información que él creía necesaria. O bien, por otra parte, quizás dicho traductor manejara alguna versión de la obra que actualmente desconocemos puesto que, probablemente, se haya perdido. Sea como feure, lo que sí podemos afirmar con rotundidad es que tanto el manuscrito Escorialense J.I.6 como el manuscrito BNE 17638 proceden de un arquetipo común, hecho demostrado por los errores comunes que estos contienen.

Habiendo visto este tipo de variantes, veamos qué ocurre en otros casos, a saber: fragmentos en los que los manuscritos castellanos coinciden con la edición francesa



previa pero no con la edición de Venecia de 1559. Esto nos confirma, en efecto, que el traductor no solo manejaba la edición italiana, sino que disponía también del original francés, tal y como queda ilustrado en los ejemplos siguientes.

- hasta Luçignan, y de la parte del conde otro hombre hasta Quefnei. Estos dos no tenían gana de reñir *A* y *B* : Du costé du Roy fyut un homme d'estat qui s'enfuit iusques à Lusignan, sans repaistre, et du costé du Comte un autre homme de bien iusques au Quesnoy-le-Comte. Ces deux n'avoient garde de se mordre l'un l'autre (ed. francesa) : Dal canto del re uno huomo di qualità fuggì per fino à Luzigne nel contado di Poyton senza pigliar fiato, ne mangiare, et dal canto del Coste un'altr homo di conditione fuggì per fino al Quesnoyle Conte nel Contado di Henault. Questi doi eran ben lontani di potersi morsicare (Venecia 1559)
- Rey Carlos *A* y *B* : Roy Charles (ed. francesa) : Re Carlo Septimo (Venecia 1559)
- Que en francés quería decir salvaje *A* y *B* : autrement dict entre les françois, le sauvage (ed. francesa) : altrimenti il salvagio (Venecia 1559)
- por el cual no le quedaba más de una pensión. Acabado y conluído *A* y *B* : ne luy demouroit qu'une pension, comme vous avez ouy (ed. francesa) : se non quella pensione di sesantamilla franchi, che voi havete inteso. Incontinentemente che quella pace fu cosi fatta (Venecia 1559)
- De 20 años acá, de mí más que de otro pienso que podréis saber la verdad *A* y *B* : de deça, n'entendrez vous plus veritablement de nulle autre

personne, au moins de celles qui sont advenues depuis vingt ans (ed. francesa) : fatti nelle nostre bande di quà. Il segreto (Venecia 1559)

- Cómo el rey hiço vestir un criado ordinario con la cota de rey de armas, y le ymbió al Rey de Inglaterra a su exército, de quien tuvo buena respuesta  
*A y B* : Comment le roy feit vestir un simple serviteur d'une cotte d'armes d'esmail, et l'envoya parler au Roy de Angleterre en son ost, où il eut tres-bonne responce (ed. francesa) : Come il Re fece vestire un semplice fameglio con la cotta d'arme in modo d'Araldo con il smalto delle arme di sua Maestà, et lo mandò a parlare al re d'Inghilterra nel suo campo, dove l'hebbe buonissima risposta (Venecia 1559)
- Su padre *A y B* : son pere (ed. Francesa) : suo fratello (Venecia 1559)
- Gran número de gente a caballo *A y B* : grand nombre de gens de cheval (ed. Francesa) : il gran numero di cavalli (Venecia 1559)
- Cómo el rey por ser persona ya entrada en edad començó a venir a menos y cargarle enfermedades estando cerca Chinon, adonde le dio un accidente que le dexó sin habla *A y B* : Comment le Roy Louys, par une maladie, perdit aucunement le sens et la parole, guerissant et rencheant ar diverses fois: et comme il se maintenoit en son chasteau du Plessis lez Tours (ed. Francesa) : Come il Re comincio à diventare ammalato, et declinare, essendo presso à Cynon, dove perdette la parola (Venecia 1559)
- Y dejó su dinero *A y B* : et lui laissa son argent (ed. Francesa) : et lasciogli quelli doi mila scudi (Venecia 1559)

- En estas variantes podemos observar como la edición francesa y las versiones manuscritas coinciden, mientras que en la edición veneciana aparece una solución distinta al resto de testimonios. De ahí que supongamos que probablemente el traductor, Filiberto de Saboya, no solo manejara la edición de Venecia de 1559, sino que tuvo que tener presente también alguna edición francesa previa, tal y como acabamos de comentar.
- A penas había un pie entre los dos *A* y *B* : n'y avoit pas un pied entre deux (ed. francesa) : non vi era piu d'un palmo in mezzo (Venecia 1559)
  - Expresiones distintas que tienen el mismo significado. Lo significativo aquí es que los manuscritos castellanos utilicen la misma expresión que la edición francesa, y no que la edición veneciana, que es lo que en un principio esperamos.

Después de haber visto y analizado estos ejemplos, podemos afirmar, aunque no con rotundidad, que Filiberto de Saboya no solo manejaba la edición veneciana de 1559, sino que debía poseer también alguna edición francesa previa. Así pues, suponemos que el traductor manejaba ambas versiones y tomaba la variante que consideraba más afín al original, de ahí que dispongamos de un muestrario de variantes en las que los testimonios castellanos basan su traducción en una edición francesa, que no italiana.

Si bien, encontramos asimismo variantes en las que la edición francesa y la edición veneciana de 1559 leen la misma solución, mientras que los manuscritos

castellanos presentan soluciones distintas por diversos motivos, a saber: omisiones, adiciones, entre otras. Veamos, pues, algunos ejemplos significativos.

- procurándole desviar de esta guerra. Que con ellos en manera ninguna yba a ganar *A* y *B* : veu les offres qui lui avoyent este faictes, et contre quelles gens il avoit à faire, où il n’y pouvoit avoir nul acquest ne nulle gloire. Car pour lors les Suisses n’estoient point estimez comme ils sont pour ceste heure: et n’estoit rien plus pauvre: et ay ouy dir à un Chevalier des leurs (qui avoit esté des premiers Ambassadeurs, qu’ils avoient envoyez devers ledit Duc qu’il lui avoit dit, en saisant leus remonstrances, pour le desmouvoir de ceste guerre, que contre eux ne pouvoit rien gagner (ed. Francesa) : contra che gente haveva da fare, dove non poteva haver guadagno di niuna gloria, perche allhora i suizzeri non erano stimati come sono adesso, et non era cosa piu povera. Et io ho sentito dire à un cavalliere delli loro, ch’era stato delli primi ambasciatori, che mandorno verso il detto Duca, che facendo le rimonstranze à sua eccellentia per rimoverlo da quella guerra, gli haveva detto, che contra di loro non poteva guadagnar (Venecia 1559)
- después de la pérdida de esta batalla, de lo cual fue la causa principal el poco fruto que sacó por su culpa, de los buenos consejos que se le dieron, y cuan al contrario le sucedia a nuestro rey pues todas sus cosas las guiaba con consejo y prudencia. Sirva esto de exemplo *A* y *B* : apres ceste bataille, et comme les courages du Duc de Bourgogne, et de ses alliez furent muez, et comment nostre Roy conduisit tout sagement, et sera bel exemple (ed. Francesa) : si mutò dopo questa battaglia, et come furno messe le parole, et anco come il nostro re condusse saviamente il’tutto, et sarà bell’esempio (Venecia 1559)
- Las tres hermanas *A* y *B* : les trois freres (ed. Francesa) : li tre fratelli (Venecia 1559)
- A tiempo que su hermana estaba libre *A* y *B* : Dés ce qu’il fut, secur la deliurance de sa soeur, dont il fut tres-ioyeux (ed. Francesa) : Il Re

incontinente che fu avisato della liberationi di sua sorella di che fu molto allegro (Venecia 1559)

- Entendía muy bien sus juegos *A* y *B* : et l'entre cognoissoient bien tous deux (ed. Francesa) : et si conosceva l'un l'altro (Venecia 1559)
- Por no alargarme *A* y *B* : Pour abbreger (ed. Francesa) : per abbreviare (Venecia 1559)
- Hiciese justicia o lo entregase al otro *A* y *B* : à son compaignon ou le faire mourir (ed. Francesa) : renderlo al suo compagno ò farlo morire (Venecia 1559)
- Primer presidente del consejo *A* y *B* : Premier president en Parlement à Paris (ed. Francesa) : Primo presidente del parlamento à Paris (Venecia 1559)

Por último, y no por ello menos importante, encontramos una serie de variantes que solo podemos relacionar con la edición veneciana de 1559 pues corresponden a los títulos de algunos capítulos. Tal y como hemos comentado anteriormente, la división capitular de la primera parte de los testimonios castellanos coincide, prácticamente de forma exacta, con la división capitular de la edición de Venecia de 1559. Si bien, hay algunos títulos que presentan pequeñas variaciones, como se puede observar en los ejemplos siguientes:

- Como la mayor falta, digo la mayor parte *A* y *B* : Ø (ed. Francesa) : Come la maggior parte (Venecia 1559)
- Como los Reyes de Inglaterra *A* y *B* : Ø (ed. Francesa) : Come il Re d'inghilterra [...] sono cascati (Venecia 1559)
- Como el reyno de Francia tiene una ley que excluye a las hijas de poder heredar la corona *A* y *B* : Ø (ed. Francesa) : Ne reami di Francia le figlivole femine non succedono alla corona (Venecia 1559)

- Cómo el autor recibió en Novara la obediencia del Ducado de Génova en la ciudad de Milán *A y B : Ø* (ed. Francesa) : Come l'auttore ricevette in nome del Re l'homaggio del Ducato di Genova nella città di Milano (Venecia 1559)

A pesar de que, como hemos comentado anteriormente, el traductor probablemente manejara la edición veneciana de 1559 y alguna edición francesa previa, hay momentos de la traducción en los que los manuscritos castellanos presentan una solución distinta tanto de la edición francesa como de la edición italiana. Si bien es cierto que hay ejemplos en los que a pesar de presentar una solución diferente el texto presenta la idea que Commynes quiso transmitir, aunque no siempre pues hay casos en los que la traducción altera la interpretación de la obra. Así las cosas, esto puede suceder por dos motivos distintos: por una parte, podríamos pensar que el traductor Filiberto de Saboya se ha tomado la licencia de modificar el texto en los momentos que él consideraba conveniente, ya sea añadiendo información, omitiendo algún fragmento o modificando alguna parte de este. O bien, por otra parte, quizás dicho traductor manejara alguna versión de la obra que actualmente desconocemos puesto que, probablemente, se haya perdido. Sea como feure, y tal y como hemos indicado anteriormente, lo que sí podemos afirmar con rotundidad es que tanto el manuscrito Escorialense J.I.6 como el manuscrito BNE 17638 proceden de un arquetipo común traducido a partir de una edición francesa previa y de la edición veneciana de 1559.

## Notas a esta edición

Tal y como acabamos de comentar en el apartado anterior, la edición crítica que aquí se presenta es fruto de un proceso que, a pesar de no ser complicado, sí que se presenta un tanto desdibujado en algún aspecto. En primer lugar, es preciso manifestar que para tal edición crítica nos hemos basado en dos manuscritos castellanos que son traducciones de la obra de Philippe de Commynes que conservamos actualmente: el manuscrito Escorialense J.I.6 y el manuscrito BNE 17638. Ambos códices son testimonios pertenecientes al rey Felipe IV y al Conde-Duque de Olivares, respectivamente. Nos encontramos ante dos códices regios que tuvieron, como hemos visto a lo largo de esta introducción, una gran repercusión en el entorno literario, cultural, histórico y social del siglo XVII. Entre ambos testimonios no existe una cantidad ingente de variantes, si más no al contrario, de ahí que sean dos manuscritos afines, llegando a pensar incluso que eran copia uno del otro (García López, 2013); aunque después de un análisis ecdótico nos percatamos de que ciertos detalles manifestaban lo opuesto. Este análisis nos permitió saber también que el códice escorialense era mejor que el manuscrito 17638, de ahí que lo tomáramos como base del texto crítico pues era el más cercano al arquetipo. No obstante, este texto base ha sido sanado a partir del códice 17638 ya que en determinados casos este presenta variantes más afines al arquetipo, apoyándonos siempre en la edición Veneciana de 1559 y en ediciones francesas previas pues, como acabamos de ver, suponemos que este fue el origen de las traducciones. Por ello es preciso manifestar que en la edición crítica encontrarán partes del texto en negrita, que hacen referencia a palabras y/o fragmentos pertenecientes al testimonio 17638.

Las cuestiones acerca de la colación y de la conformación del texto crítico han sido comentadas anteriormente. Por tanto, nos vamos a centrar ahora en lo que en edición crítica se denomina *dispositio textus*, fase en la que «el editor debe atender a presentar el texto de tal manera que, manteniendo aquellos rasgos significativos, evite las ambigüedades motivadas por una deficiente pronunciación (*pronuntiatio*) y puntuación (*distinctio*)» (Blecua, 1983: 137).

Nos encontramos ante un texto del siglo XVII y, por tanto, vamos a seguir las normas siguientes:

- Modernizar las grafías de acuerdo con el sistema actual, conservando algunas del *codex optimus*.
  - Mantener distinción entre *z*, *ç*, *s*, *ss*.
  - Igualar *u*, *v* / *i*, *y*.
  - Mantenimiento de *deste*, *daquellos* y sus variantes.
  - Modernización de las grafías cultas.
- Desarrollo de las abreviaturas sin indicación.
- Regularización de la acentuación de acuerdo con las vigentes normas académicas.
- Regularización de la puntuación de acuerdo con las vigentes normas académicas.



## 6. Bibliografía

- (1612) *Le memorie di Filippo di Comines, Cauallero et Sig. d'Argentone ; intorno alle azzion principali de' due Rè di Francia Ludouico vndicesimo et Carlo Ottauo*. Tradotte da Lorenzo Conti, Brescia, Appresso Bartolomeo Fontana.
- (1622) *Las memorias del Señor Phelippe de Comines Cauallero y Señor de Argenton. De los hechos principales de Luis Onzeno y Carlos Octauo su hijo Reyes de Francia*. Traducido por Filiberto de Saboya, Palermo. Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial, Ms. J.I.6.
- (1627) *Las memorias del Señor Phelippe de Comines Cauallero y Señor de Argenton. De los hechos principales de Luis Onzeno y Carlos Octauo su hijo Reyes de Francia*. Traducido por Filiberto de Saboya, con una nota de don Antonio Hurtado de Mendoza. Biblioteca Nacional de España, Ms. 17638.
- (1823) *The memoirs of Philip de Comines containing the history of Lewis XI and Charles VIII of France and of Charles the bold, duke of Burgundy: to which princes he was secretary with a supplement as also several original treatles, notes and observations and lastly The Secret History of Lewis XI out of a book called The Scandalous Chronicle and the Life of the author, with notes by the famous Sleidan*. Translated from the late Edition of Monsieur Godefroy, historiographer Royal of France. London, G. and W. B. Whittaker Ave-Maria-Lane.
- (1903); *Cortes de los antiguos reinos de León y de Castilla*. V. Madrid, publicadas por la Real Academia de la Historia;. Pp. 627-731
- (1956); « Notas sobre el significado y fortuna de El Caballero Determinado » inserto en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, VI. Madrid, Consejo superior de Investigaciones Científicas. Pp. 287-311

- (1958); *Norma y ceremonia de las reinas de la casa de Austria*. Real Academia de la Historia.
- «Carlos Manuel I, duque de Saboya (1562-1630)», en <<http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=carlosmanuel-i-duque-de-saboya>> [consulta: 26.06.2015]
- «Copia de la cláusula y legado de gajes que el serenísimo príncipe Filiberto, que sea en gloria, dejó a todos sus criados en el testamento debajo de cuya disposición dejó en Palermo a 4 de agosto de 1624», AHN. E. Lg. 2125.
- «Copia de la cláusula y legado de gajes que el serenísimo príncipe Filiberto, que sea en gloria, dejó a todos sus criados en el testamento debajo de cuya disposición dejó en Palermo a 4 de agosto de 1624», AHN. E. Lg. 2125
- «Documentos referentes al príncipe Emanuel Filiberto, primo de Felipe IV» [Manuscrito]. Siglo xvii. Biblioteca de El Escorial, Madrid.
- ALBALADEJO MARTÍNEZ, María (2008); *Fasto y etiqueta de la casa de Austria. Breves apuntes sobre su origen y evolución*. Imafronte nº19-20, pp.9-19.
- ALCALÁ ZAMORA, José, y DE LLANO, Queipo (1975); *España, Flandes y el mar del norte (1618 – 1639)*. Barcelona, Editorial Planeta.  
  
— (2005) *Felipe IV: el hombre y el reinado*. Madrid: Real Academia de la Historia: CEEH, Centro de Estudios Europa Hispánica.
- ALCALÁ-ZAMORA, José N. (1975), *España, Flandes y el Mar del Norte (1618-1639): la última ofensiva europea de los Austrias madrileños*, Planeta, Barcelona
- ALCEDO, Marqués de (1911), *Discursos de don Antonio Hurtado de Mendoza secretario de Cámara de Don Felipe IV. Publícalos con una introducción y notas el Marqués de Alcedo académico correspondiente de la Historia*. Madrid, impreso por José Blass y cía.

- ALMANSA Y MENDOZA, Andrés de (1886), *Cartas de Andrés de Almansa y Mendoza. Novedades de esta Corte y Avisos recibidos de otras partes 1621-1626*, Madrid, Imprenta de Miguel Ginesta.
- ÁLVAREZ DE TOLEDO, Cayetana (2006), *La crisis de la monarquía de Felipe IV*, Geoffrey Parker (coordinador), Instituto Universitario de Historia de Simancas, Crítica, Barcelona
- AMADORI, Arrigo (2013), *Negociando la obediencia: gestión y reforma de los virreinos americanos en tiempos del Conde-Duque de Olivares (1621-1643)*, Nuestra América (Diputación de Sevilla), Americana (Universidad de Sevilla), Madrid
- ANDRÉS, Gregorio de (1972) «Historia de la biblioteca del Conde-Duque de Olivares y descripción de sus códices, I: Formación», *Cuadernos bibliográficos*, 28, pp. 131 – 142
  - (1973) «Historia de la biblioteca del Conde-Duque de Olivares y descripción de sus códices, II: Dispersión», *Cuadernos bibliográficos*, 30, pp. 5 – 73
  - (1987) «Procedencia de los códices griegos del Conde-Duque de Olivares», *Athlon. Saturata Grammatica in honorem Francisci R. Adrados*, vol. 2, Madrid, pp. 15 - 82
- BARANDA, Nieves y INFANTES, Víctor (2000); «Un libro para el Emperador», en *El Caballero determinado de Olivier de la Marche traducido del francés por Hernando de Acuña*. Toledo, Antonio Pareja editor. Pp. 7-44.
- BARRIOS PINTADO, Feliciano (2005); «El gobierno de la monarquía en el reinado de Felipe IV», en José Alcalá-Zamora y Queipo de Llano (coord.), *Felipe IV: el hombre y el reinado*, Madrid, Real Academia de la Historia / Centro de Estudios Europa Hispánica (CEEH), pp. 137-156.

- BENAVENT, Júlia (2003); *Savonarola y España*, Colección interciencias, Valencia
- BENNASSAR, Bartolomé (2006); *La monarquía española de los Austrias. Conceptos, poderes y expresiones sociales*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- (2010); *La España de los Austrias (1516 – 1700)*. Barcelona, Crítica.
- BERGMAN, Hannah E. (edición, introducción y notas) (1970), *Ramillete de entremeses y bailes nuevamente recogidos de los antiguos poeta de España*, Madrid, Castalia.
- *Bibliotheca selecta del Conde Duque de San Lúcar gran chanciller* (1744, copia original perdido de 1627) de Lucas de Alaejos. Manuscrito 9/5729. Madrid. Real Academia de la Historia
- BLANCHARD, Jöel (1996); *Commynes l'européen : l'invention du politique*, Droz, París.
- BLASS, José y Cía. Ed. (1911); *Discursos de don Antonio Hurtado de Mendoza, secretario de cámara de Don Felipe IV*, Biblioteca Nacional de España, Madrid.
- BLECUA, Alberto (1982); *La transmisión textual de "El Conde Lucanor"*, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona.
- (1983); *Manual de crítica textual*, Editorial Castalia, Madrid.
- BOADAS, Sònia (2015); «Libros y librerías: la recepción de Commynes en España», *Edad de Oro*, 34, pp. 101-114.
- BOTERO, Giovanni (1997); *Della ragion di stato*, ed. de Ch. Continisio, Donzelli, Roma

- BOUZA ÁLVAREZ, Fermín J. (2005); *El libro y el cetro: la biblioteca de Felipe IV en la Torre Alta del Alcázar de Madrid*. Salamanca: Instituto del Libro y de la Lectura, pp. 96, 148 y 150
- *Breve recopilación de la vida y costumbres de D. Gaspar de Guzmán, Conde Duque de Olivares*. Ms. 8875, Biblioteca Nacional de España.
- *Caída del Conde Duque de Olivares, privado de Phelipe Quarto, Rey de España, con los motivos y disposiciones de ella subseñada en quince de enero del año de mil seiscientos cuarenta y tres, so ejemplo de muchos y admiración de todos*. Manuscrito 8787, Biblioteca Nacional de España.
- CALMETTE, Josep ed. (1981) ; Philippe de Comynes, *Mémoires*. París : 3 vols., Les Belles Lettres.
- *Carlos V y el fin de una época (1500-1558)*, coord, por José Miguel Delgado Barrado (2003), Universidad de Jaén, Jaén
- CASANOVA, Wilfredo (1976); *Maxime Chevalier: "Lectura y lectores en la España de los siglos XVI y XVII"*. Madrid, Ediciones Turner.
- CERVERA MORENO, César (2016); *Los Austrias: el imperio de los chiflados*. Madrid, La esfera de los libros.
- CHEVALIER, Maxime (1976); *Lectura y lectores en la España de los Siglos XVI y XVII*. Ediciones Turner: Madrid.
- CLAVERÍA, Carlos (1956); «Notas sobre el significado y fortuna de *El Caballero Determinado*» en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, VI, Madrid, C.S.I.C.
- CLOULAS, Ivan (2003), *Savonarola*, Milano, Famiglia Cristiana.
- COMMYNES, Philippe de (1612) *Le memorie di Filippo di Comines, Cauallero et Sig. d'Argentone ; intorno alle azzion principali de' due Rè di Francia Ludouico*

*vndicesimo et Carlo Ottauo*, Tradotte da Lorenzo Conti, Brescia, Appresso Bartolomeo Fontana.

— (1615), *Les Memoires de Messire Ph. De Commines Chevalier Seigneur d'Argenton. Sur les principaux faicts et gestes de Louys XI et de Charles VIII son fils, Rois de France*. París, de l'imprimerie de Pierre le Mur, prés la Porte Saint Victor.

— (1823): *The memoirs of Philip de Comines containing the history of Lewis XI and Charles VIII of France and of Charles the bold, duke of Burgundy: to which princes he was secretary with a supplement as also several original treatles, notes and observations and lastly The Secret History of Lewis XI out of a book called The Scandalous Chronicle and the Life of the author, with notes by the famous Sleidan*, Translated from the late Edition of Monsieur Godefroy, historiographer Royal of France. London, G. and W. B. Whittaker Ave-Maria-Lane.

— (1981) *Mémoires*, ed. J. Calmette, París, Les Belles Lettres, 3 vols.

— (1996), *Mémoires sur Louis XI, 1464 – 1483*, Gallimard, París

- CORREA CALDERÓN, Evaristo (1971); ed., Baltasar Gracián, *El criticón*, Madrid, Espasa, II, 208.
- Curiosidad. La cruz de Borgoña: el viejo símbolo de España | Una pica en Flandes <[www.unapicaenflandes.es/curiosidades/bandera-de-borgona-espana.html](http://www.unapicaenflandes.es/curiosidades/bandera-de-borgona-espana.html)> 22 de julio del 2016
- DAVIES, Gareth A. (1959); «Una carta inédita de Antonio Hurtado de Mendoza al Conde-Duque de Olivares», en *Hispania*, vol. XIX, pp. 82-91

— (1971), *A poet at court: Antonio Hurtado de Mendoza (1586-1644)*, The Dolphin Book Co. Ltd., Oxford

- (1975a), «Antonio Hurtado de Mendoza: Biographical notes», en *Bulletin of Hispanic Studies*, vol. 34, núm. 2, pp. 79-89.
- (1975b), «Antonio Hurtado de Mendoza. Poemas y fragmentos inéditos», en *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, pp. 21-38
- DE BARANTE, M. (1826); *Histoire des ducs de Bourgogne de la maison de Valois, 1364-1477*. Biblioteca Nacional de Francia.
- DE LA MARCHE, Olivier. *El Caballero determinado*. Traducción de Hernando de Acuña. Mss. 1475. Biblioteca Digital Hispánica.
- DELL'AGLIO, Steffano (2006); *Savonarola in Francia. Circolazione di un'eredità político-religiosa nell'Europa del Cinquecento.*, Instituto Nazionale di Studi sul Rinascimento, Torino, Aragno
- Dizionario Biografico italiano [en línea]. CONTI, Lorenzo in Dizionario Biografico – Treccani. [ref. de 27 de noviembre 2015] Disponible en Internet: [[http://www.treccani.it/enciclopedia/lorenzo-conti\\_\(Dizionario-Biografico\)/](http://www.treccani.it/enciclopedia/lorenzo-conti_(Dizionario-Biografico)/)].
- *Documentos referentes al príncipe Emanuel Filiberto, primo de Felipe IV* [Manuscrito]. Siglo XVII. Biblioteca de El Escorial, Madrid.
- Ducado de Borgoña <[www.lluisbelenes.es/Borgonya.htm](http://www.lluisbelenes.es/Borgonya.htm)> 22 de julio del 2016
- DUFOURNET, Jean (1969); *La vie de Philippe de Commynes*, Société d'Édition d'Enseignement Supérieur, París.
- (1975) *Etudes sur Philippe de Commynes*, Honoré Champion, París.
- ECHEVARRÍA, Miguel Ángel (1998); *Flandes y la Monarquía Hispánica: 1500-1713*, Síle, cop., Madrid

- *El siglo de Carlos V y Felipe II: la construcción de los mitos en el siglo XIX*, coord. Por José Martínez Millán y Carlos Reyero (2000), Sociedad Estatal para la Commemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid
- ELIAS DE TEJADA, Francisco (1975); *El Franco-Condado Hispánico*. Sevilla, Ediciones Jurra.
- ELLIOT, John H. (1990); *El Conde-Duque de Olivares*, Barcelona, Editorial Crítica
  - (1990); *El Conde-Duque de Olivares: el político en una época de decadencia*. Barcelona: Crítica.
  - (1977); *El Conde-Duque de Olivares y la herencia de Felipe II*. Universidad de Valladolid: Colección Síntesis.
- Encuentro Internacional sobre la España del Conde-Duque de Olivares (1987: Toro) (1990), *La España del Conde-Duque de Olivares*, Universidad, Valladolid
- FALCONIERI, John V. (1994); «Datos bio-bibliográficos sobre Antonio Hurtado de Mendoza», *Ni callarlo ni decirlo*, edición del manuscrito por John V. Falconieri, Kassel, Reichenberger, pp. 1-6.
- *Felipe IV: el hombre y el reinado* (2005); coordinado por José Alcalá-Zamora y Quijo de Llano, Real Academia de la Historia: CEEH, Centro de Estudios Europa Hispánica, Madrid
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel (1966); *Política mundial de Carlos V y Felipe II*, C.S.I.C, Madrid
- FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, Manuel (1870?); *El Conde-Duque de Olivares: memorias del tiempo de Felipe IV*, Madrid, Miguel Prats
- FEROS, Antonio (2002); *El Duque de Lerma: realeza y privanza en la España de Felipe III*, Marcial Pons, Madrid



- Fondazione Ezio Franceschini (2004); *La figura de Jerónimo Savonarola O.P. y su influencia en España y Europa*. Al cuidado de Donald Weinstein, Júlia Benavent e Inés Rodríguez. Firenze, Edizioni del Galluzzo.
- GARCÍA CÁRCEL, Ricardo (coord.) (2003); *Historia de España siglos XVI y XVII. La España de los Austrias*. Madrid, Cátedra.
- GARCÍA LÓPEZ, Jorge (2013); «Philippe de Commynes en España: materiales para un estudio», *Boletín de la Real Academia Española*, Madrid, XCIII, pp. 45-47
- GARFAGNINI, Gian Carlo ed. (1997); *Savonarola e la política*, Firenze, Edizioni del Galluzzo
- GEOFFREY, Parker (1989); *España y la rebelión de Flandes*, Nerea, Madrid
- GONZÁLEZ CUEVA, Rubén (2012); *Baltasar de Zúñiga Una encrucijada de la Monarquía Hispana (1561-1622)*, Colección La Corte en Europa, Madrid
- GORRIS, Rosanna (2005); «La France estoit affamée de la lecture d'un tel historien: lectures de Tacite entre France et Italie». *Écritures de l'Histoire (xiv - xvi siècle)*, Droz, Genève, pp. 113-142.
- GOUZA, Fernando (2006); *El libro y el cetro: la biblioteca de Felipe IV en la torre alta del Alcázar de Madrid*. Salamanca, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura
- GRACIÁN, Baltasar (1971); *El criticón*, ed. de Correa Calderón Espasa, Madrid, t. II, 208
  - (2000); *El político don Fernando el Católico*. Prólogo de Aurora Egido. Gobierno de Aragón: Institución Fernando el Católico, Zaragoza.
  - (1651); *El criticón*, Zaragoza, Juan Nogales.

- *Historia. La Monarquía Hispánica. Los Austrias. Felipe III*, disponible en <[www.cervantesvirtual.com/bib/historia/monarquia/felipe3.shtml](http://www.cervantesvirtual.com/bib/historia/monarquia/felipe3.shtml)> [consulta: 03-06-2015].
- *Historia de la caída del Conde-Duque de Olivares (Manuscrito del siglo XVII)* (1992), Prólogo de Antonio Domínguez Ortiz, Algazara, Málaga
- *Historia Naval de España. Biografía de don Emanuel Filiberto de Saboya*, en <<http://blog.todoavante.es/?p=2786>> [consulta: 23-06-2015].
- HUERGA, Álvaro (1978); *Savonarola, reformador y profeta*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid
- HUIZINGA, Johan (2010); *El otoño de la Edad Media*, Alianza editorial, Madrid
- HUME, Martín (2009); *La corte de Felipe IV y la decadencia de España*, Prólogo de Francisco Núñez Roldán, Biblioteca de historia Espuela de Plata MMIX
- HURTADO DE MENDOZA, Antonio (1947-8); *Obras poéticas*, ed. R. Benítez Carlos, Gráficas Ultra S.A., Madrid
- (2012); *Cada loco con su tema, Los empeños del mentir*, ed. de Mario Crespo López, Cátedra, Letras Hispánicas, Madrid
- INFANTES, Víctor (1997); «Las ausencias en los inventarios de libros y de bibliotecas», *Bulletin Hispanique*, tomo 99 nº1, pp. 281 – 292
- JIMÉNEZ DÍAZ, Pablo (2001); *El coleccionismo manierista de los Austrias. Entre Felipe II y Rodolfo II*. Madrid, Colecciónarte.
- *La Monarquía de Felipe III* ([2007]-2008), Directores José Martínez Millán, María Antonietta Visceglia; autores José Martínez Millán... et. Al.], Fundación Mapfre, Instituto de Cultura, Madrid
- LOJENDIO, Luis María de (1960); *Savonarola*. Grandes biografías, Espasa-Calpe, Madrid

- LYNCH, John (2000); *Los austrias 1516 – 1700*. Barcelona, Crítica.
  - (1993), *Los Austrias: 1598 – 1700*, Crítica, Barcelona
  - (2000), *Carlos V y su tiempo*, Crítica, Barcelona
- LIPSIUS, Justius (1604); *Ad Libros politicorum notae*. Antverpiae: Ioannem Moretum.
  - (1613), *Les politiques de Juste Lipsius*. Genève : Pierre & Jacques Chovet.
- MAQUIAVELO, Nicolás (2012); *El príncipe*, ed. de Jorge García López, Síntesis, Madrid.
- MARAÑÓN, Gregorio (1935); «La biblioteca del Conde-Duque», *Boletín de la Academia de la Historia*. Tomo 107, pp. 677 – 692
  - (1992); *El Conde-Duque de Olivares: la pasión de mandar*. Espasa Libros: Madrid.
  - (1945); *El Conde-Duque de Olivares. La pasión de mandar*, Madrid, Espasa Calpe.
  - (1958); *El Conde-Duque de Olivares*, Espasa-Calpe, Madrid
- *Memoriales y cartas del Conde-Duque de Olivares* (2013), vol. I Política interior, 1621 – 1645 (tomos 1 y 2), ed. de John H. Eliot, José F. de la Peña y Fernando Negredo, Los Hombres del Rey Documentos, Madrid
- MERLIN, Pierpaolo (2008); *Manuel Filiberto Duque de Saboya y General de España*, Pasado Vivo, Madrid
- MONTANER, Alberto (1993); *Cantar de Mio Cid*, Crítica, Barcelona.

- NOBLE WOOD, Olivier; ROE, Jeremy; LAWRENCE, Jeremy (Dir.) (2011); *Poder y saber. Bibliotecas y bibliofilia en la época del Conde-Duque de Olivares*. Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica
- NÚÑEZ, Fernán (1686); *El hombre práctico o discursos varios sobre su conocimiento, y enseñanzas que escribía D. F. de L. R. y C. C. de F.*, Bruselas, Felipe Foppen
- *Papeles varios*, Biblioteca Nacional de España, MSS/3991.
- PARKER, Geoffrey (coord.) (2006); *La crisis de la monarquía de Felipe IV*. Barcelona, Crítica.
- PEDRAZA GARCÍA, Manuel José (1997); «Los estudios sobre inventarios y catálogos de bibliotecas en Aragón en la edad moderna», *Bulletin Hispanique*. Volumen 99, número 1, pp. 231-242
- (1999); «Lector, lecturas, bibliotecas: el inventario como fuente para su investigación histórica», *Anales de documentación*, vol. 2, pp. 137-158
- PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO, Juan (1912); «Discursos de Don Antonio Hurtado de Mendoza, secretario de Cámara de Don Felipe IV, Rey de España», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo LX, pp. 513-531.
- PETRO BELLORI, Giovan (2012); *Vida de Anton Van Dyck (1599-1641)*, Casimiro Libros, Madrid.
- RIBOT, Luis (2006); *El arte de gobernar. Estudios sobre la España de los Austrias*. Madrid, Alianza Editorial.
- RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel (2011); *La edad de oro de los virreyes. El virreinato en la Monarquía Hispánica durante los siglos XVI y XVII*. Madrid, Akal.

- ROE, Jeremy (2011) «La biblioteca del Conde-Duque Olivares y la geografía de la imaginación barroca», *Poder y Saber. Bibliotecas y bibliofilia en la época del Conde-Duque de Olivares*. Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, pp. 261 – 276
- ROEDER, Ralph (1946); *El hombre del Renacimiento*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires
- RUBIO ÁRQUEZ, Marcial (2013); *Le Chevalier délibéré de Olivier de la Marche traducido por Acuña: poesía y emblemática*. Imago. Revista de emblemática y cultura visual, 5, pp. 111-118.
  - (2014); *Territorios literarios y espacios alegóricos en El Caballero Determinado de Hernando de Acuña*. Hesperia. Anuario de Filología Española, XVII-1, pp. 43-63.
- RUIZ GARCÍA, Elisa (1988); *Manual de codicología*, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Biblioteca del libro, Madrid.
  - (2002); *Introducción a la codicología*, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Biblioteca del libro, Madrid.
- RUIZ ORTIZ, Miguel Ángel (2012); *La Monarquía española de los Austrias en los siglos XVI y XVII*. Revista de Claseshistoria, nº336.
- SAAVEDRA FAJARDO, Diego de (1999); *Empresas políticas*, ed. de Sagrario López Poza, Cátedra, Madrid
  - (2006); *República literaria*, edición de Jorge García López, Crítica, Barcelona.
- SÁNCHEZ RUIZ, Mariona (2014); «Arquetipos del poder político: lecturas de Philippe de Commynes en la corte de Felipe IV» en *Cahier de Recherches Interdisciplinaires et Transculturelles*, 6, pp. 239-250

- (2016a); «Philippe de Commynes en la corte de Felipe IV: estado de la cuestión», en *Investigar les humanitats: viure a fons les humanitats*, Universitat de Girona, Servei de Publicacions: Girona. Pp. 229-239
- (2016b); «Savonarola en Philippe de Commynes (estudio de las versiones italianas y españolas de las *Mémoires*)», *Cuadernos del Aleph*, 8, pp. 91-107
- (2016c); «Philippe de Commynes en la corte de Felipe IV: estado de la cuestión», en Natàlia Carbonell, Marta Castaño, Paulo H. Duarte-Feitoza, Anna Perera Roura y Mariona Viñolas (eds.), *Investigar les humanitats: viure a fons les humanitats*, Girona, Universitat de Girona, pp. 229-239.
- (2016d); «Filiberto de Saboya traductor de Philippe de Commynes (1621-1627)», *Spiritus vivificat*. Actas del V Congreso Internacional Jóvenes Investigadores Siglo de Oro (JISO 2015), Pamplona, Servicio de Publicaciones Universidad de Navarra, pp. 137-147.
- (2018); «El influjo de Borgoña en la literatura española», en Alberto Escalante Varona, Ismael López Martín, Guadalupe Nieto Caballero y Antonio Rivero Machina (Eds.), *ASICLE Nuevas perspectivas y aproximaciones sobre la crítica de la literatura en español*, Madrid, Editorial Liceus, pp. 281-296.
- (en prensa); «De Philippe de Commynes a don Antonio Hurtado de Mendoza: los manuscritos reales», Editorial Universidad de Münster.
- (en prensa); «Literatura científica en la librería del Conde-Duque», *Ciencia y literatura*, Crítica Hispánica
- SIRI, Vittorio (1946); *Anécdotas del gobierno del Conde-Duque de Olivares*, Colección Crisol, nº 156, M.Aguilar-Editor, Madrid.

- SOLIS, Don Antonio de, *Sátira del gobierno de Phelipe IV, Rey de España, sobre el valimiento del Conde Duque de Olivares y de don Luis de Haro*. Ms. 18202, Biblioteca Nacional de España.
- STRADLING, Richard Anthony (1989); *Felipe IV y el gobierno de España: 1621-1665*, Cátedra, Madrid
- SUTTER FICHTNER, Paula (2003); *The Habsburg Monarchy, 1490 – 1848*. New York, Palgrave Macmillan.
- TOFFANIN, Giuseppe (1921); *Machiavelle e il “tacitismo”: (la “politica storica” al tempo della controriforma)*, Guida Editori, Napoli.
- VERLINDEN, Charles (1950); *A propos de la politique économique des ducs de Bourgogne a l’égard de l’Espagne*. En *Hispania: Revista española de la historia*. Nº41, pp. 681-716.
- WEINSTEIN, Donald (2011); *Savonarola and Florence: the rise and fall of a Renaissance prophet*, Yale University Press, New Haven
- WHEATCROFT, Andrew (1996); *Los Habsburgo: la personificación del imperio*, Planeta, Barcelona
- WILLIAMS, Patrick (2010); *El Gran valido: el Duque de Lerma, la corte y el gobierno de Felipe III, 1598 – 1621*, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, Valladolid
- ZARCO CUEVAS, Julián (O.S.A.) (1926); *Catálogo de los manuscritos castellanos de la Real Biblioteca de El Escorial*, Imprenta Helénica: Madrid. T. II.

## Publicaciones derivadas de la tesis doctoral

- SÁNCHEZ RUIZ, Mariona (2014); «Arquetipos del poder político: lecturas de Philippe de Commynes en la corte de Felipe IV» en *Cahier de Recherches Interdisciplinaires et Transculturelles*, 6, pp. 239-250
- (2016a); «Philippe de Commynes en la corte de Felipe IV: estado de la cuestión», en *Investigar les humanitats: viure a fons les humanitats*, Universitat de Girona, Servei de Publicacions: Girona. Pp. 229-239
- (2016b); «Savonarola en Philippe de Commynes (estudio de las versiones italianas y españolas de las *Mémoires*)», *Cuadernos del Aleph*, 8, pp. 91-107
- (2016c); «Philippe de Commynes en la corte de Felipe IV: estado de la cuestión», en Natàlia Carbonell, Marta Castaño, Paulo H. Duarte-Feitoza, Anna Perera Roura y Mariona Viñolas (eds.), *Investigar les humanitats: viure a fons les humanitats*, Girona, Universitat de Girona, pp. 229-239.
- (2016d); «Filiberto de Saboya traductor de Philippe de Commynes (1621-1627)», *Spiritus vivificat*. Actas del V Congreso Internacional Jóvenes Investigadores Siglo de Oro (JISO 2015), Pamplona, Servicio de Publicaciones Universidad de Navarra, pp. 137-147.
- (2018); «El influjo de Borgoña en la literatura española», en Alberto Escalante Varona, Ismael López Martín, Guadalupe Nieto Caballero y Antonio Rivero Machina (Eds.), *ASICLE Nuevas perspectivas y aproximaciones sobre la crítica de la literatura en español*, Madrid, Editorial Liceus, pp. 281-296.
- (en prensa); «De Philippe de Commynes a don Antonio Hurtado de Mendoza: los manuscritos reales», Editorial Universidad de Münster.



— (en prensa); «Literatura científica en la librería del Conde-Duque»,  
*Ciencia y literatura*, Crítica Hispánica.